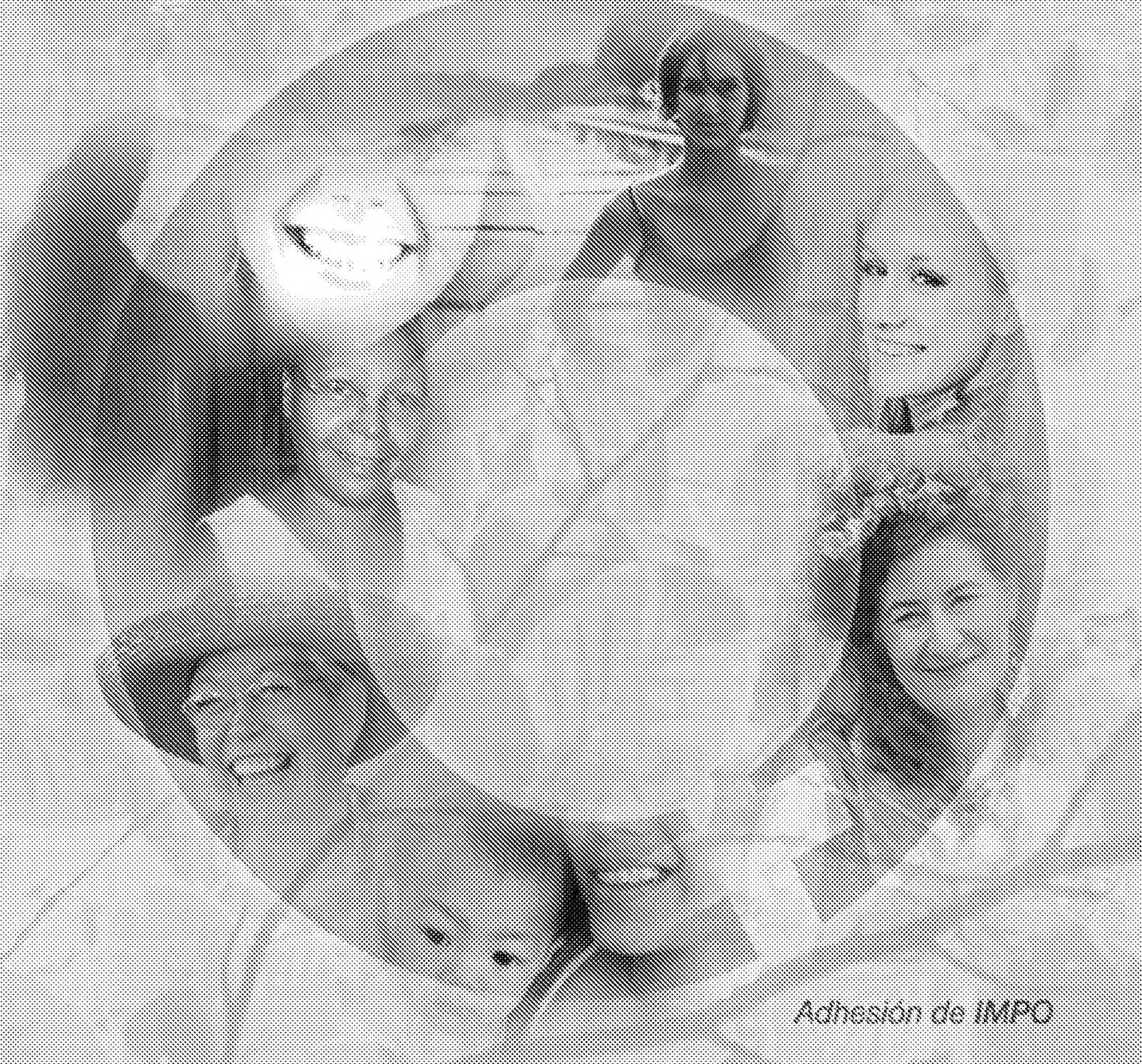
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.452

Montevideo, lunes 31 de marzo de 2008

8 DE MARZO DE 2008

Día Internacional de la Mujer 2008



Adhesión de IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

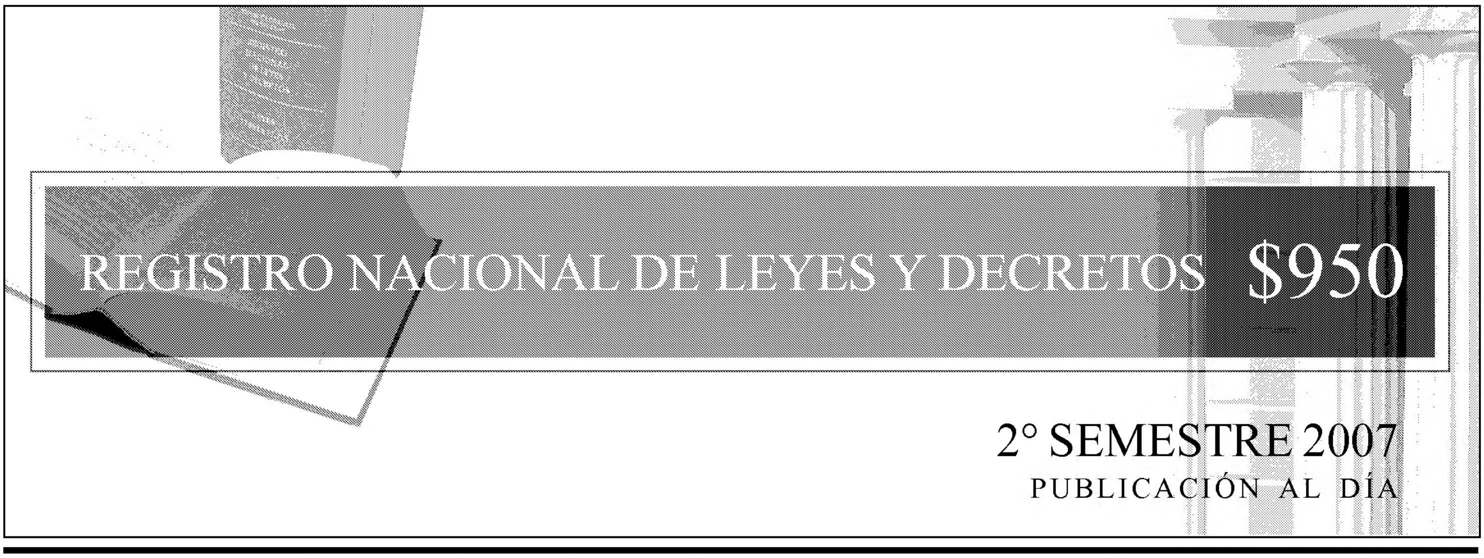
Año CIII - Nº 27.452 - Montevideo, lunes 31 de marzo de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 411

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial Nº 27.442 de fecha 10 de marzo de 2008, se publicó la Ley 18.256 de fecha 6 de Marzo de 2008 del Ministerio de Salud Pública, por la cual se dictan normas con el objeto de proteger a los habitantes del país de las desvastadoras consecuencias sanitarias, sociales, ambientales y económicas del consumo de tabaco y de la exposición al humo de tabaco, deslizándose un error imputable al Diario Oficial.

En la Página 657-A primera columna, Artículo 4°, segunda línea:

Donde dice: "...u obtenga algún proyecto del uso de los espacios..."
Debe decir: "...u obtenga algún **provecho** del uso de los espacios..."

Queda hecha la salvedad.

CONSEJO DE MINISTROS

1
Decreto 176/008

Reglaméntase la aplicación de la Ley 18.211 respecto de los funcionarios de los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República.
(609*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Marzo de 2008

VISTO: que por aplicación del artículo 68 de la Ley Nº 18.211 de 5 de diciembre de 2007 y en los términos del artículo primero del Decreto Nº 2/008 de 11 de enero de 2008 los funcionarios de los organismos públicos nacionales resultan incorporados al Seguro Nacional de Salud.

RESULTANDO: I) que la atención integral de salud de dichos funcionarios así como la de los integrantes de su núcleo familiar que determina la ley citada se financia con cargo al Fondo Nacional de Salud.

II) que los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República realizan pagos mensuales a sus funcionarios destinados a cubrir su atención en salud, y en algunos casos, también la de integrantes de su núcleo familiar, o contratan para dichos beneficiarios los servicios de instituciones de asistencia médica colectiva.

III) que la simultaneidad entre el financiamiento para atención en salud que otorgan dichos organismos con cargo a sus presupuestos y la que brinda a los mismos beneficiarios el Seguro Nacional de Salud con cargo al Fondo Nacional de Salud, supone un doble pago por los mismos servicios.

CONSIDERANDO: que es necesario reglamentar la aplicación de la Ley Nº 18.211 respecto de los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República y el Poder Ejecutivo está facultado para ello.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Los organismos comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República que se incorporan al Seguro Nacional de Salud reducirán los pagos mensuales en efectivo que realizan a sus funcionarios por concepto de atención de salud en $ 959.37,oo (pesos uruguayos novecientos cincuenta y nueve con 37/100) a partir del primero de marzo de 2008.

ARTICULO 2º.- Los organismos referidos en el artículo primero del presente Decreto que contraten la atención de salud de sus funcionarios con prestadores de dichos servicios, procederán a cancelar tales contratos y a dar de baja de sus presupuestos los pagos respectivos a partir del primero de marzo de 2008.

ARTICULO 3º.- Cuando hubieren estado incluidos en la cobertura de salud brindada por los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República, lo dispuesto en los artículos primero y segundo del presente Decreto se aplicará respecto de los integrantes del núcleo familiar de los funcionarios que resulten beneficiarios del Seguro Nacional de Salud, a partir de la fecha de su incorporación al mismo.

ARTICULO 4º.- Los organismos públicos nacionales comprendidos en el artículo 221 de la Constitución de la República que se incorporan al Seguro Nacional de Salud utilizarán los ahorros presupuestales que resulten de la aplicación del presente Decreto a la financiación de los aportes patronales establecidos en el artículo 61 de la Ley Nº 18.211.

ARTICULO 5º.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

ARTICULO 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Resolución 180/008

Acéptase la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado.
(613)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de Marzo de 2008

VISTO: la renuncia presentada el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Arquitecto Antonio Gallicchio Queirolo;

CONSIDERANDO: que es pertinente aceptar la mencionada renuncia;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Presidente del Directorio de la Administración de Ferrocarriles del Estado, Arquitecto Antonio Gallicchio Queirolo.

2º.- Agradécese los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; DANILO ASTORI; JOSE BAYARDI; MARIA SIMON; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; ERNESTO AGAZZI; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

3
Ley 18.259

Díctanse normas con el fin de indemnizar a los pescadores que resultaron perjudicados como consecuencia directa y exclusiva de la entrada en vigencia de la Resolución de 28 de diciembre de 2007, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que estableciera la veda para la captura comercial de peces en la zona B del Río Uruguay, hasta el 28 de febrero de 2008.
(610*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y con el asesoramiento de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, procederá a identificar a los pescadores que han sido damnificados como consecuencia directa y exclusiva de la entrada en vigencia de la Resolución de 28 de diciembre de 2007, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, que estableciera la veda para la captura comercial de peces en la zona B del río Uruguay, hasta el 28 de febrero de 2008.

A tal efecto, dentro del término de seis días a partir de la promulgación de la presente ley, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social dará a publicidad el lugar y las formalidades mediante las cuales deberán presentarse los pescadores interesados en ampararse en la presente ley.

Las vedas que se dispongan en el futuro, sus eventuales prórrogas, así como las sucesivas vedas ya dispuestas en el numeral 2) de la Resolución de 28 de diciembre de 2007, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, no determinarán, en ningún caso, los beneficios previstos en la presente ley.

Sólo serán objeto de indemnización las situaciones que sean consecuencia directa y exclusiva de la veda vigente hasta el 28 de febrero de 2008, independientemente de las prórrogas o limitaciones -totales o parciales- que respecto de la captura comercial se disponga en el futuro.

ARTICULO 2º.- El Poder Ejecutivo, con el asesoramiento del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y previo informe favorable del Ministerio de Economía y Finanzas, dispondrá el monto de la indemnización que corresponderá por única vez a cada uno de los damnificados, la que -en cada caso- no podrá superar las 4 BPC (cuatro bases de prestaciones y contribuciones).

ARTICULO 3º.- Asígnase al Inciso 07 Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, una partida por única vez de hasta $ 2.000.000 (dos millones de pesos uruguayos), con cargo a la financiación 1.1 Rentas Generales, a efectos de proceder al pago de las indemnizaciones dispuestas de acuerdo con lo previsto en el artículo 2º de la presente ley. El crédito autorizado será habilitado en un objeto específico que a tales efectos establecerá la Contaduría General de la Nación.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de marzo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 14 de Marzo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; EDUARDO BONOMI; ERNESTO AGAZZI.

---o---

4
Decreto 168/008

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de FEBRERO de 2008.
(615*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previstos por el Decreto Ley N° 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14° del citado Decreto Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto Ley N° 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2° de la Ley N° 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15° del Decreto Ley N° 14.219, según redacción dada por el artículo 1° del Decreto Ley N° 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15° precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de febrero de 2008, vigente desde el 1° de marzo de 2008 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General

de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley N° 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de febrero de 2008, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto Ley N° 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 360,31 (pesos uruguayos trescientos sesenta con treinta y un centésimos).

ARTICULO 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de febrero de 2008 en $ 347,42 (pesos uruguayos trescientos cuarenta y siete con cuarenta y dos centésimos).

ARTICULO 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de febrero de 2008 a 248,39 (doscientos cuarenta y ocho con treinta y nueve), sobre base marzo 1997 = 100.

ARTICULO 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de marzo de 2008 es de 1,0777 (uno con setecientos setenta y siete diezmilésimos).

ARTICULO 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5
Decreto 169/008

Sustitúyase el numeral 6) del artículo 39 del Decreto 220/998. (616*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: la solicitud de modificar la redacción del numeral 6) del artículo 39 del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, de forma tal que se elimine la referencia a las medidas de la tela antigranizo, a efectos de considerar el bien como insumo agropecuario exonerado del Impuesto al Valor Agregado.

RESULTANDO: que no existen razones técnicas para limitar la exoneración fiscal solamente a una medida determinada.

CONSIDERANDO: I) que el literal G) del numeral 1° del artículo 19 del Texto Ordenado 1996, exonera del Impuesto al Valor Agregado a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración, facultando al Poder Ejecutivo a determinar la nómina de bienes comprendidos.

II) que el numeral 6) del artículo 39 del Decreto N° 220/998 citado, es el que incluye a la tela antigranizo como bien exonerado.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Sustitúyese el numeral 6) del artículo 39 del Decreto N° 220/998, de 12 de agosto de 1998, por el siguiente:

"6) tela antigranizo para la producción de cultivos."

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

6
Ley 18.260

Desígnase "Islas Canarias" la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado. (611*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Desígnase "Islas Canarias" la Escuela Nº 98 del departamento de Maldonado, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 11 de marzo de 2008.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 14 de Marzo de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

7
Decreto 170/008

Intégrase a la presente norma, los cuadros del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", contenidos en el Anexo I de la Ley 18.172 denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos". (617*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: lo dispuesto en los artículos 59 del Capítulo III "Simplificación y Categorización de Conceptos Retributivos" de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007, así como en el Anexo denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos";

RESULTANDO: I) que, el citado artículo 59 autorizó al Poder Ejecutivo, previo informe de la Contaduría General de la Nación, la corrección de los errores u omisiones detectados para la aplicación de las normas incluidas en el citado capítulo;

II) que, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma, la Contaduría General de la Nación deberá realizar, en los casos estrictamente necesarios, los ajustes presupuestales que correspondan;

CONSIDERANDO: que, en cumplimiento del mandato legal, debe procederse a la reasignación de los créditos presupuestales correspondientes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Intégrense al presente Decreto los cuadros del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería", contenidos en el Anexo I de la Ley N° 18.172, de 31 de agosto de 2007, denominado "Tablas y cuadros de referencia correspondientes al Capítulo III de la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2006, Simplificación y Categorización de conceptos retributivos", con las correcciones realizadas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la misma Ley.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, dése cuenta a la Asamblea General.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

INCISO 08: MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
UNIDAD EJECUTORA 001: "Dirección General de Secretaría"
UNIDAD EJECUTORA 002: "Dirección Nacional de Industrias"

O.D.G.		CATEGORIAS				
Vigentes 1/01/07	Sub-auxiliar RPT	Sueldo del grado	Comp. al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.001	001				X	
042.010	004			X		
042.010	005			X		
042.010	006			X		
042.038	001				X	
042.044	001				X	
042.062	---					X
042.087	001					X
042.087	002					X
042.087	003					X
042.102	001			X		
047.002	001			X		
048.001	001			X		
048.001	003			X		
048.003	001				X	
048.006	001	X1			X2	
048.007	001				X	
048.009	001	X				
048.017	023	X				
048.023	001	X				
048.026	001	X				
067.000	001			X		

UNIDAD EJECUTORA 007: "Dirección Nacional de Minería y Geología"

O.D.G.		CATEGORIAS				
Vigentes 1/01/07	Sub-auxiliar RPT	Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.010	004			X		
042.010	005			X		
042.010	006			X		
042.033				X(1)		
042.038	001				X	
042.044	001				X	
042.062	---					X
042.087	001					X
042.087	003					X
042.102	001			X		
047.002	001			X		
048.001	001			X		
048.001	003			X		
048.003	001				X	
048.006	001	X1			X2	
048.007	001				X	
048.009	001	X				
048.017	023	X				
048.018	001				X	
048.018	003				X	
048.021	001				X	
048.023	001	X				
048.026	001	X				
067.000	001			X		

(1) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

UNIDAD EJECUTORA 009: "Dirección Nacional de Artesanías y Pequeñas y Medianas Empresas"

O.D.G. Vigentes 1/01/07	Sub-auxiliar RPT	CATEGORIAS				
		Sueldo del grado	Compensación al cargo	Compensación Especial	Compensación Personal	Incentivo
011.000	002	X				
012/022	001	X				
014/024	001	X				
021.000	001	X				
042.010	004			X		
042.010	005			X		
042.010	006			X		
042.038	001				X	
042.062	---					X
042.087	001					X
042.087	002					X
042.087	003					X
042.102	001			X		
047.002	001			X		
048.001	001			X		
048.001	002			X		
048.001	003			X		
048.003	001				X	
048.006	001	X1			X2	
048.009	001	X				
048.017	023	X				
048.023	001	X				
048.026	001	X				
067.000	001			X		

Referencias de los cuadros a efectos de la primera liquidación	
X1	0.06*(011/021+012/022+014/024+048.009+048.023+048.026)
X2	0.06*(042.038 + 048.003) (1)

(1) En aplicación de lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

---o---

8
Decreto 171/008

Establécense condiciones reglamentarias con el fin de contribuir con los procesos de renovación de la red de distribución de gas natural de la ciudad de Montevideo.
(618*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: la necesidad de establecer previsiones a los fines de la renovación de la red de distribución de gas natural de la ciudad de Montevideo, la cual prevé el contrato de concesión del servicio público de distribución celebrado el día 15 de diciembre de 1994;

RESULTANDO: I) que la obra de renovación referida es necesaria a los efectos de alcanzar y mantener estándares de seguridad que resulten adecuados;

II) que Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. comenzó un proceso de sustitución de redes de distribución en la ciudad de Montevideo, en aras de mejorar la performance y seguridad del servicio;

III) que ello implica la sustitución de caños de hierro fundido por ductos de polietileno que operan a cuatro "bar", por lo que resulta necesario instalar, previo a los suministros, un regulador de presión que permita regular dicha potencia a veinte "mili bar"; magnitud a la que operan las instalaciones interiores de los usuarios;

IV) que para la instalación del regulador, deben realizarse obras en la acometida que conecta los suministros con la red, lo que suele requerir la aquiescencia de los usuarios;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN) y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA) informan que el proceso de sustitución de cañería que se viene realizando es susceptible de mejorar no solo el funcionamiento del sistema de distribución de gas en Montevideo, sino también, y en particular, la seguridad del mismo;

II) que resulta necesario establecer condiciones reglamentarias que contribuyan a hacer posible dicho proceso, en particular en lo referente a la instalación de los reguladores de presión a ubicarse en la acometida que conecta la red con los suministros;

III) que debe contemplarse aquello que favorece el interés del conjunto de los usuarios y habitantes de Montevideo, en tanto se adopten por la empresa distribuidora opciones razonables de instalación de los reguladores;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Establécese como condición reglamentaria obligatoria para los usuarios del servicio de distribución de gas por redes en la ciudad de Montevideo, la prestación de anuencia a los efectos de la realización de las obras en la acometida interior que resulten necesarias y razonables para la instrumentación de la renovación de la red de distribución de gas.

Artículo 2º.- Las obras referidas en el artículo anterior serán de cuenta exclusiva del Distribuidor, quien a tales efectos deberá mantener el mismo estado de conservación del inmueble al cual accedan.

Artículo 3º.- Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. a disponer el corte del servicio de suministro de gas natural a los usuarios que, previa intimación, y habiendo dispuesto de un plazo de quince días hábiles, no permitan ejecutar las obras necesarias para interconectar sus respectivas instalaciones a la nueva red de distribución. La medida de corte de suministro se comunicará, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes, a la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear (DNETN) y la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua (URSEA), detallando en cada caso, las características de las obras propuestas por la empresa concesionaria así como las razones de la negativa del usuario.

Artículo 4º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

9
Decreto 172/008

Establécese que el acuerdo suscripto en el Grupo N° 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", rige para las actividades que se determinan: Sastrería de Medida, Trabajadores a Domicilio, Fábricas de Bolsas de Arpillera y Saladeros y Secaderos de Cuero.
(619*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: El acuerdo logrado en el Grupo de los Consejos de Salarios Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", para las actividades no comprendidas en los siguientes subgrupos: 01) "Curtiembre y sus Productos" con excepción de Saladeros y Secaderos de Cuero; 02) "Marroquinería"; 03) "Prendas de Vestir y afines" capítulo 1 "Vestimenta y afines", con excepción de "Trabajadores a Domicilio", "Sastrerías de Medida" y "Fábricas de Bolsas de Arpillera"; 04) "Calzado"; y 05) "Artículos de Cuero con Proceso Industrial para Consumo Animal", de los Consejos de Salarios convocados por Decreto 105/005, de 7 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: Que, a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el artículo 1° del Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Establécese que el acuerdo suscripto el 21 de febrero de 2008, en el Grupo Número 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", que se publica como anexo del presente Decreto, rige a partir del 1° de enero de 2008, para todas las actividades residuales referidas en el numeral segundo del mencionado acuerdo, es decir para "Sastrerías de Medida", Trabajadores a Domicilio, Fábricas de Bolsas de Arpillera y "Saladeros y Secaderos de Cuero".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 21 de febrero de 2008, se reúne el Consejo de Salarios del Grupo No. 5 "Industria del Cuero, Vestimenta y Calzado", integrado por: los Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Beatriz Cozzano, Viviana Maqueira, y Pablo Gutierrez, los Delegados Empresariales: Daniel Tournier y Alberto Was y el Delegado de los Trabajadores: Sr. Ricardo Moreira en su carácter de titular. en su carácter de delegado suplente y **ACUERDAN.**
PRIMERO: Analizada la situación del grupo No. 5 se constata se mantienen convenios vigentes o procedieron a su renovación los subgrupos: 01) "Curtiembre y sus productos"; 02) "Marroquinería"; 03) "Prendas de Vestir y afines" capítulo "Vestimenta y afines exceptuando Trabajadores a domicilio, Sastrerías de Medida y Fábricas de Bolsas de Arpillera"; 04) "Calzado". En el caso del subgrupo 05) "Artículos de cuero con proceso industrial para consumo animal", actualmente se encuentra en trámite de negociación.

SEGUNDO: Para las actividades comprendidas en el Grupo No. 5 no mencionadas anteriormente, específicamente Sastrerías de Medidas, Trabajadores a Domicilio, y Fábricas de Bolsas de Arpillera todas capítulos del subgrupo 03 "Prendas de Vestir y afines" y "Saladeros y Secaderos de Cuero" este Consejo de Salarios, por unanimidad de todos sus miembros, convienen prorrogar el convenio celebrado el 9 de noviembre de 2006 homologado por decreto No. 19/07 de 15/1/07, por el período 1 de enero de 2008 a 30 de junio de 2008, con la única modificación del ajuste salarial que quedará redactado en los siguientes términos:

TERCERO: Ajuste salarial 1ero. de enero de 2008: A partir del 1° de enero de 2008, ningún trabajador de las actividades mencionadas en el artículo segundo, podrá percibir por aplicación de este acuerdo, un incremento inferior al 7% sobre su remuneración vigente al 31 de diciembre de 2007 (1.62% de correctivo previsto en la cláusula quinta del convenio que se prorroga; 3.24% por concepto de inflación esperada resultante del promedio simple de expectativas de inflación relevadas por el BCU entre instituciones y analistas económicos y c) 2% de crecimiento. (1.0162*1.0324*1.020=1.07).

CUARTO: Correctivo final: Al término de este acuerdo se revisarán los cálculos de inflación proyectada del ajuste previsto, comparándolo con la variación real del IPC de igual período. La variación en más o en menos se ajustará a los valores de salarios que rijan a partir del 1° de julio de 2008.

Leída se ratifican y firman de conformidad.

---o---

10
Decreto 173/008

Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo N° 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores", rige con carácter nacional.
(620*R)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 24 de Marzo de 2008

VISTO: Que no se logró acuerdo en el Grupo de los Consejos de Salarios No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores" convocado por Decreto 105/005 de 7 de marzo de 2005.

RESULTANDO: Que el día 9 de enero de 2008, puestas a votación las últimas mejores propuestas, el referido Consejo de Salarios aprobó la propuesta del Poder Ejecutivo, obteniéndose la mayoría con el voto conforme de los representantes del Sector Trabajador y del Poder Ejecutivo, votando en contra la delegación del Sector Empresarial.

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el cumplimiento integral de lo acordado en todo el sector, corresponde utilizar los mecanismos establecidos en el Decreto Ley 14.791, de 8 de junio de 1978.

ATENTO: A los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el art. 1 del Decreto Ley 14.791 de 8 de junio de 1978.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Establécese que el acuerdo por mayoría suscrito el 9 de enero de 2008, en el Grupo No. 13 "Transporte y Almacenamiento", subgrupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares de aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores" que se publica como anexo del presente Decreto, rige con carácter nacional, a partir del 1° de enero de 2008, para todas las empresas y trabajadores comprendidos en dicho sub-grupo.

ARTICULO 2.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

<u>**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:**</u> En la ciudad de Montevideo, a los 28 días del mes de enero de 2008, reunido el Grupo 13 de Consejo de Salarios "Transporte y Almacenamiento" integrado por: **Por el Poder Ejecutivo:** La Dra. Cecilia Siqueira y el Lic. Bolivar Moreira. **Por el Sector Empresarial:** La Sra. Cristina Fernandez y el Sr. Gustavo Gonzalez; y **Por el Sector Trabajador:** El Sr. Juan Llopart y el Sr. Juan Larrosa, manifiestan que:

PRIMERO: Recepcionan el Acuerdo alcanzado en el Sub-grupo 12, Capítulo "Aeroaplicadores".

SEGUNDO: Solicitan al Poder Ejecutivo la extensión al ámbito nacional del mencionado Acuerdo.

TERCERO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

POR EL MTSS.

POR EL SECTOR EMPRESARIAL

POR EL SECTOR TRABAJADOR

<u>**ACTA DE CONSEJO DE SALARIOS:**</u> En la ciudad de Montevideo, el día 9 de enero del 2008, reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores", integrado por: **Delegados del Poder Ejecutivo:** Las Dras. Cecilia Siqueira, María Noel Llugain y el Lic. Bolivar Moreira; **Delegados representantes de los Trabajadores:** El Sr. Delfin Díaz y la Dra. Cristina Olivera; y **Delegados representantes de los Empresarios:** El Dr. Diego Gil y el Sr. Mario Machin.

<u>**ACUERDAN:**</u>

PRIMERO: El día 5 de diciembre de 2007 reunido el Consejo de Salarios del Grupo 13 "Transporte y Almacenamiento", Sub-Grupo 12 "Aéreo de personas y de cargas, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Aeroaplicadores", no se aprobó la propuesta del Poder Ejecutivo de prorrogar el Acuerdo de fecha 11 de agosto de 2006. En dicha oportunidad las partes realizaron sus propuestas en relación a dicha prórroga.

SEGUNDO: En el día de hoy el Consejo de Salarios fue convocado a efectos de votar las diferentes propuestas presentadas por las partes profesionales y por el Poder Ejecutivo.

TERCERO: El Poder Ejecutivo planteó la siguiente propuesta: Prorrogar para el período 1/1/08 al 30/6/08 el Acuerdo de fecha 11 de agosto de 2006, el cual contendrá: 1) **0.9997%** por concepto de correctivo; 2) **3.24%** por concepto de inflación esperada para el período 01.01.08 - 30.06.08, resultante de la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay en la encuesta selectiva de expectativas de inflación; 3) **1.52%** por concepto del promedio de las recuperaciones otorgadas en el Acuerdo del 11 de agosto de 2006. En definitiva propone otorgar un incremento salarial sobre los salarios bases mínimos nominales, vigentes al 31 de diciembre de 2007, de un **4.77%** y 4) Al 30 de junio de 2008 se deberá comparar la inflación real del período enero 2008 a junio 2008, en relación a la inflación real que se estimó para dicho período. Las eventuales diferencias en más o en menos que se produzcan serán corregidas en el primer ajuste posterior a la vigencia del presente Acuerdo.

CUARTO: La delegación de trabajadores planteó prorrogar el Acuerdo anterior en todos sus términos, con el mismo porcentaje de recuperación.

QUINTO: La delegación empresarial planteó su reserva a otorgar un ajuste por recuperación.

SEXTO: No siendo posible un acuerdo unánime sobre la propuesta del Poder Ejecutivo, se somete a votación. Votan a favor de la misma los delegados del Poder Ejecutivo y los delegados de los trabajadores. La delegación de los empleadores vota en forma negativa.

SEPTIMO: En consecuencia, queda aprobada por mayoría la propuesta salarial planteada por el Poder Ejecutivo.

OCTAVO: El salario mínimo aplicable al sector será el siguiente: Salario mínimo categoría pilotos **$ 18.427** (dieciocho mil cuatrocientos veintisiete pesos uruguayos).

NOVENO: Las delegaciones empresarial y de trabajadores acuerdan prorrogar hasta el 30 de junio de 2008 los beneficios establecidos en el Acuerdo del 11 de agosto de 2006 contenidos en las cláusulas sexta y séptima.

DECIMO: Leída que fue la presente, se ratifica su contenido, firmando a continuación tres ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

11

Resolución 181/008

Declárase de Interés Nacional el "II CONGRESO ODONTOLOGICO DEL MERCOSUR", las "X JORNADAS DE PERIODONCIA - HOMENAJE AL PROF. DR. CARLOS SALLE LORIER" y el "IX ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PROTESIS BUCO MAXILO FACIAL".
(614)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de Marzo de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Odontológica Uruguaya;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional el "II Congreso Odontológico del Mercosur", las "X Jornadas de Periodoncia - Homenaje al Prof. Dr. Carlos Salle Lorier" y el "IX Encuentro de la Sociedad Latinoamericana de Prótesis Buco Máxilo Facial" que se desarrollarán del 23 al 25 de octubre de 2008, en el Conrad Resort & Casino - Punta del Este, Departamento de Maldonado;

CONSIDERANDO: I) que el referido Congreso surge del Convenio firmado por los cuatro países integrantes del MERCOSUR y dos países asociados: República de Bolivia y República de Chile;

II) que el programa a desarrollar estará dirigido al mejoramiento científico-técnico, orientado a la investigación y aplicación de sistemas de atención odontológica que son vanguardia a nivel mundial, con el objetivo de que la profesión odontológica acceda a través de este evento a los más recientes adelantos científicos, en beneficio directo de la salud de nuestra población.

III) que se contará con la participación de relevantes profesionales en la materia, provenientes de Europa, Latinoamérica y de nuestro País, conformando un programa de cursos intra-congreso, conferencias magistrales, presentación de temas libres y posters, que dará lugar a una nutrida concurrencia estimada en el entorno de las 1000 personas;

IV) que el Programa Salud Bucal de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública entiende necesario destacar la importancia de las actividades que propone la Asociación Odontológica Uruguaya, por el justo homenaje científico y académico y por la importancia a nivel regional de estos eventos;

V) que por las metas propuestas, la jerarquía y trascendencia de estas actividades, corresponde acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional el "II CONGRESO ODONTOLOGICO DEL MERCOSUR", las "X JORNADAS DE PERIODONCIA - HOMENAJE AL PROF. DR. CARLOS SALLE LORIER" y el "IX ENCUENTRO DE LA SOCIEDAD LATINOAMERICANA DE PROTESIS BUCO MAXILO FACIAL", que se desarrollarán del 23 al 25 de octubre de 2008, en el Conrad Resort & Casino - Punta del Este, Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

12

Resolución 667/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.576/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar, hasta la fecha que se determina, el Decreto Departamental 5.366/2007 correspondiente a la exoneración por concepto de Tasa de Servicio de Recolección y Tasa de Alumbrado Público, para aquellos jubilados que cumplan las condicionantes que se mencionan.
(606*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad, (28 votos en 28), el siguiente:
"DECRETO No. 5576/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:
"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para prorrogar, hasta el 31/12/2008, el Decreto No. 5366/2007, correspondiente a la exoneración por concepto de Tasa de Servicio de Recolección y Tasa de Alumbrado Público, para aquellos jubilados cuya última actividad haya tenido lugar en la Intendencia de Paysandú, y el monto de su jubilación no supere el equivalente a dos sueldos mínimos vigentes al 01/01/2008, ya sean propietarios, usufructuarios, cooperativistas o inquilinos de los inmuebles gravados por dicho tributo, de acuerdo a lo que consta en el Expediente No. 30/1070/2007 del Ejecutivo Departamental.
ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."
Saluda a Ud. muy atentamente.
WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1070/2007
RESOLUCION Nº 0667/2008

VISTO el Decreto No. 5576/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para prorrogar, hasta el 31/12/2008, el Decreto Nº 5366/2007, correspondiente a la exoneración por concepto de Tasa de Servicio de Recolección y Tasa de Alumbrado Público, para aquellos jubilados cuya última actividad haya tenido lugar en la Intendencia de Paysandú, y el monto de su jubilación no supere el equivalente a dos sueldos mínimos vigentes al 01/01/2008, ya sean propietarios, usufructuarios, cooperativistas o inquilinos de los inmuebles gravados por dicho tributo.
ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5576/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.
2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.
Cumplido, archívese.
JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

---o---

13
Resolución 669/008

Promúlgase el Decreto Departamental 5.577/2008, por el que se concede la anuencia para prorrogar, hasta la fecha que se determina, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental 2.900/1996 que establece la exoneración del pago del tributo creado por Decreto 8.904 artículo 89, literal b), a los espectáculos deportivos que se organicen por parte de las ligas o instituciones deportivas del departamento.
(607*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU

Paysandú, 22 de febrero de 2008.

Señor Intendente Departamental
D. JULIO PINTOS RUIZ
PRESENTE.

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó por unanimidad, (28 votos en 28), el siguiente:

"DECRETO No. 5577/08.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDU, DECRETA:

"ARTICULO 1o.- Concédese la anuencia solicitada por la Intendencia Departamental para prorrogar, hasta el 31/12/2008, la bonificación otorgada por el Decreto No. 2900/1996, que establece la exoneración del pago del tributo creado por Decreto No. 8904, Art. 89 literal b), a los espectáculos deportivos que se organicen por parte de las Ligas o instituciones deportivas del departamento, y de los cuales participen directamente, en las mismas condiciones establecidas oportunamente, de acuerdo a lo que consta en el Exp. No. 30/1071/2007 del Ejecutivo Departamental.

ARTICULO 2o.- Comuníquese, etc."

Saluda a Ud. muy atentamente.

WALTER J. CARABALLO, Presidente; MARIA ROSA DE SANTIS, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

Paysandú, 6 de Marzo de 2008

Asunto Nº 30/1071/2007
RESOLUCION Nº 0669/2008

VISTO el Decreto No. 5577/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008, por el cual se concede la anuencia para prorrogar, hasta el 31/12/2008, la bonificación otorgada por el Decreto Departamental Nº 2900/1996 que establece la exoneración del pago del tributo creado por Decreto Nº 8904 artículo 89, literal b), a los espectáculos deportivos que se organicen por parte de las ligas o instituciones deportivas del departamento, y de los cuales participen directamente, en las mismas condiciones establecidas oportunamente.

ATENTO a sus competencias, disposiciones legales y reglamentarias vigentes,

EL INTENDENTE DE PAYSANDU

RESUELVE:

1º) Promulgar el Decreto Nº 5577/2008, sancionado por la Junta Departamental, con fecha 22/02/2008.

2º) Regístrese, cúrsense las copias que correspondan, incorpórese copia de dicho Decreto al registro respectivo por Oficina de Secretaría, publíquese y pase al Departamento de Administración a sus efectos.

Cumplido, archívese.

JULIO PINTOS RUIZ, INTENDENTE; Arq. HELENA HEINZEN GONZALEZ, SECRETARIA GENERAL.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CARMEN GARCIA NIETO (Fa: 2-21343/2007).
Montevideo, 6 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5944 Mar 11- Mar 31

BENJAMIN NIEVES RIJO (Fa: 2-62845/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5946 Mar 11- Mar 31

JOSE PALERMO LAMANNA (Fa: 2-1722/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6232 Mar 13- Abr 02

HUGO RENEE SIRI ARCHERI y SUSANA ALBA SIRI ARCHERI (Fa: 2-53442/2007).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6809 Mar 25- Abr 07

AURELIA EUSTAQUIA MOSEGUI (Fa: 2-52777/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6823 Mar 25- Abr 07

JULIO EMILIO OLIVERA STEWART (Fa: 2-61713/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7169 Mar 27- Abr 09

SEGUNDO TURNO

MARCOS MORDECKI WOLCHANSKA (Ficha 2-4422/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5888 Mar 11- Mar 31

ELSA REICH FRANKEL (Ficha 2-62866/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6017 Mar 11- Mar 31

GLADYS MARIA CORRALES y RUBEN QUARTINO DE PRO (Ficha 2-1359/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6047 Mar 12- Abr 01

JACINTA DUARTE LARROSA, JUAN ROMAN DUARTE LARROSA y NELIDA DUARTE LARROSA (Ficha 2-2108/2008).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6175 Mar 12- Abr 01

LEANDRO RODRIGUEZ o LEANDRO RODRIGUEZ BARBOZA (Ficha 2-5777/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6887 Mar 26- Abr 08

GABRIEL EDUARDO BELLMANN (Ficha 2-4740/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6967 Mar 26- Abr 08

ALFREDO MAXIMO ARMAND UGON BUXAREO (Ficha 2-3877/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7172 Mar 27- Abr 09

NORMA SINGER CARMINE (Ficha 2-6014/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7274 Mar 28- Abr 10

JUAN WALTER CEDRES ROBAINA (Ficha 2-3326/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7363 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

BENJAMIN COHENAR LAMONACA y DELIA ESTHER LAMONACA FABIERE (FICHA 2-2393/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6002 Mar 11- Mar 31

RUBEN ANTELO VARELA (FICHA 2-484/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6006 Mar 11- Mar 31

CARIDAD BARRON GOMEZ (FICHA Nº 2-59509/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6044 Mar 12- Abr 01

MARTA GRISEL BINAGI IBAÑEZ (FICHA 2-3504/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6048 Mar 12- Abr 01

MARIA ESTER SCHIAVO CAVALIERI (Ficha No. 2-40626/2007).
Montevideo, 12 de Setiembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6321 Mar 13- Abr 02

ELVIRA o ELBIRA PEREZ GONZALEZ (FICHA 2-63481/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6399 Mar 14- Abr 03

AIDA ROSA NATOLI PETRAGLIA (FICHA 2-51592/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6503 Mar 14- Abr 03

NELSON RICHARD VELAZQUEZ (FICHA Nº 2-56043/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6523 Mar 14- Abr 03

NIBIA MARINA MARENGO CABRERA (FICHA: 2-7482/2007).
Montevideo, 9 de Mayo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6652 Mar 24- Abr 04

JUANA ROSA LESINA BIGNONE o BIGÑONE (FICHA Nº 2-48144/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6805 Mar 25- Abr 07

ANGEL CONSTANTINO o COSTANTINO FONSECA (FICHA 2-63349/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6827 Mar 25- Abr 07

MARIA JOSEFINA ESPIGA FRIONI (FICHA 2-63003/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6891 Mar 26- Abr 08

MARIA ESTER o ESTHER MENYOU CIRISOLA (FICHA 2-48812/2007).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7068 Mar 27- Abr 09

LUIS IGNACIO UBILLA SCHAURICHT o SCHAMICHT (Ficha No. 2-43102/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7273 Mar 28- Abr 10

ROBERTO RAUL LOPEZ TEJERA (FICHA: 2-63679/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7351 Mar 28- Abr 10

MARIA ANGELA o MARIA ANGELICA ISIDORA LOMBARDO FRUGONE (FICHA 2-1678/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7354 Mar 28- Abr 10

BLANCA ORTEMINDA GONZALEZ RIVERO (FICHA 2-56773/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7361 Mar 28- Abr 10

ALBA PO MENINI (FICHA 2-3297/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7365 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

LIDIA MARTINA TUBIO CORES (2-62209/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6022 Mar 11- Mar 31

FERMIN PERALTA RUBI (2-1944/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6227 Mar 13- Abr 02

NELSON WALTER SANCHEZ ESPIÑEIRA (2-62004/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6349 Mar 13- Abr 02

GERTRUDIS ELIDA MARTIRENE y MARTA ROSA MARTINEZ MARTIRENE (2-4921/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6654 Mar 24- Abr 04

ADRIANA GABRIELA FERNANDEZ SOSA (2-63332/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6806 Mar 26- Abr 08

VICENTA LOPEZ VIGO (2-3398/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6886 Mar 26- Abr 08

ANNA MARIA CIRILLI GIAMMATTEO (2-2369/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6889 Mar 26- Abr 08

EDUARDO CARLOS MAESTRO GIANELLI (2-3680/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7012 Mar 26- Abr 08

JOSE o GIUSEPPE BEVIACQUA RAMOGNINO (2-1683/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7031 Mar 26- Abr 08

SARA CARLOTA o CARLOTA EMILIA FABRA POSE (2-4294/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7143 Mar 27- Abr 09

QUINTO TURNO

DORINDO CORTIZO CORTIZO o CORTIZO BLANCO (Ficha 2-225/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5945 Mar 11- Mar 31

JUANA ECHEVERRIA MAGALLANES (EXPEDIENTE 2-61614/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6323 Mar 13- Abr 02

JOSEFINA BANGUESES GIL DE DIAZ o JOSEFINA BANGUESES GIL y AURELIO JOSE DIAZ BANGUESES (FICHA 2-54010/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6324 Mar 13- Abr 02

JULIA ALEJANDRE MONTOLIO (Nro. Ficha 2-26125/07).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7018 Mar 26- Abr 08

PASTTORINO SCHIELE, MARIANO (ficha 2-44077/2007).
Montevideo, 3 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7090 Mar 27- Abr 09

RAUL ALFONSO CEPELLINI OLMOS (IUE 2-4733/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7150 Mar 27- Abr 09

CARLOS SANGUINET (Fa. 2-4258/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7173 Mar 27- Abr 09

LABOR CASTRO BLANCO (ficha 2-3318/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7248 Mar 28- Abr 10

JOSEPHINE VICENTE TOMAS RAPP (No. de Ficha 2-1986/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7249 Mar 28- Abr 10

MARÍA ELVIRA AUDI BENAPRES (Ficha 2-5461/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
sc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7271 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

GLADYS ESTHER NIÑO GORGOROSO (Fa. Nro. 2-57594/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6008 Mar 11- Mar 31

IDAR do CANTO o IDAR Do CANTO CESAR (FA. 2-42130/2007).
Montevideo, 4 de Octubre de 2007.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6019 Mar 11- Mar 31

JOSE ALVARO LINARES VILLAR (Fa. Nro. 2-2417/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6235 Mar 13- Abr 02

JUAN CARLOS PRENDEZ CABRERA (Ficha Nro. 2-54833/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6354 Mar 13- Abr 02

HENRY JUAN COT TEJERA (Fa. Nro. 2-4491/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6965 Mar 26- Abr 08

DORA TERESA FROS VILAR (FA. 2-50497/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7022 Mar 26- Abr 08

MARY MACHADO (Fa. Nro. 2-3983/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7045 Mar 26- Abr 08

GUILLERMO VALVERDE o VALVERDE VALLEBONA (Fa. Nro. 2-2610/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7049 Mar 26- Abr 08

JUSTINA DOLORES MARTINEZ LEZAETA (Fa. Nro. 2-1759/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7253 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

JUAN MUSSO SPATOLA (Ficha 2-2145/ 2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5928 Mar 11- Mar 31

DANILO ANIBAL RAMOS TEJERA (Ficha 2-18041/2007).
Montevideo, 11 de Mayo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5997 Mar 11- Mar 31

GRACIELA BANCHERO PEREZ (Ficha 2-61556/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6325 Mar 13- Abr 02

LILIAN ANNA SKIBBE COPPOLA (Ficha 2-3399/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6560 Mar 24- Abr 04

ELBIO OSCAR FERNANDEZ MONTES DE OCA (Ficha 2-19384/2006).
Montevideo, 17 de Mayo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6697 Mar 24- Abr 04

OSCAR CANEDO GONZALEZ (Ficha 2-5296/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7016 Mar 26- Abr 08

NABIL WASHINGTON SATUT FABER (Ficha 2-55133/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7140 Mar 27- Abr 09

HIPOLITO SANTOS DEL RIO y ESMERALDA TERESA DOLDAN PARETTI (Ficha 2-3000/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7142 Mar 27- Abr 09

MARCELO CARLOS CARRION SERIN (Ficha 54-620/1998).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7269 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

FREDDY ALFREDO MINARRIETA DOMINZAIN (Fa: 2-1753/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6234 Mar 13- Abr 02

MARIO CESAR CUESTAS (Fa: 2-535/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6328 Mar 13- Abr 02

ANIBAL ALEJANDRO MORALES SARACHAGA (Fa: 2-59066/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6331 Mar 13- Abr 02

JULIO CESAR IGLESIAS BETRIÚ (Fa: 2-55516/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6347 Mar 13- Abr 02

WILDEBRAN NUMAS GRAÑA CORBO y FLORES GRAÑA CORBO (Fa: 2-33875/ 2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6479 Mar 14- Abr 03

MARIA JULIA PORTAS CORTIZA o CORTIZAS (Fa: 2-2395/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6507 Mar 14- Abr 03

MARIA CELSA VELO COUTO (Fa: 2-62917/ 2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6528 Mar 14- Abr 03

ELISA PRIETO MORENO y JULIO CESAR PRIETO PRIETO (Fa: 2-61630/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6890 Mar 26- Abr 08

MARTIN JURADO, MARTINA MICHELENA o MARTINA MICHELENA DE JURADO y CONCEPCION ELIDA JURADO MICHELENA (Fa: 2-56301/ 2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7032 Mar 26- Abr 08

ARY o ARIS o ARIEL ANTONIO GARCIA y JOSEFA GARCIA IRIARTE (Fa: 2-63375/ 2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7095 Mar 27- Abr 09

ALEJANDRO ANGEL MEDINA HERNANDEZ (Fa: 2-2816/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7355 Mar 28- Abr 10

EUGENIA ELIDA PALLEIRO COTELO (Fa: 2-3329/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7364 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

JORGE EDUARDO HUGHES RABINOVICH (Ficha 2-3879/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5887 Mar 11- Mar 31

WASHINGTON VALENTIN CABRERA (FICHA 2-59826/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5941 Mar 11- Mar 31

AIDA ARRUDA (Ficha 2-63050/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6016 Mar 11- Mar 31

CARLOS ALBERTO RIBEIRO MARR y AURISTELA MANUELA o MANUELA AURISTELA DE LOS SANTOS CASTRO (FICHA 2-58301/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6018 Mar 11- Mar 31

DANTE RUBEN LATTUADA DE PEREDA (Ficha 2-59912/2006).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6045 Mar 12- Abr 01

ROMAN RODOLFO RIVERA y GRAZIELA o GRAZIELLA PIÑEIRO SORONDO (Ficha 2-4164/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6388 Mar 14- Abr 03

WILHELM ROHRER SKAFAR (Ficha 2-1481/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6505 Mar 14- Abr 03

AGUSTINA RAMONA MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY y PASCASIO PEDRO MARTINEZ SALVARREY o SALBARREY (Ficha 2-49596/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6810 Mar 25- Abr 07

JOSEFINA GUILLERMINA ALBERTE KOERBER (Ficha 2-4926/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7047 Mar 26- Abr 08

SERGIO ADAL GARRO GONZALEZ (Ficha 2-5382/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7088 Mar 27- Abr 09

ROBERTO SERGIO CACERES MARQUEZ (Ficha 2-5953/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7272 Mar 28- Abr 10

DECIMO TURNO

MOISES FEDERICO y BEATRIZ NELIDA BRAVERMAN (FICHA 2-59366/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 5996 Mar 11- Mar 31

GLORIA MERCEDES NICOLETTI PALARINO (FICHA 2-61033/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6319 Mar 13- Abr 02

MANUELA BARRAL DIAZ (FICHA 2-62347/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6330 Mar 13- Abr 02

MARIA JULIA BURWOOD ESPINOSA (FICHA 2-62969/2007).
Montevideo, 6 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 6888 Mar 26- Abr 08

MARIA LUISA LODEIRO CONCA (FICHA 2-42707/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7092 Mar 27- Abr 09

ISABEL COZZI DIAZ (FICHA 2-1211/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7170 Mar 27- Abr 09

MARGARA CASIANA MOREIRA FIGUEROA (FICHA 2-381/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 7209 Mar 28- Abr 10

DECIMOPRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL DE LEON GONZALEZ (2-2777/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5882 Mar 11- Mar 31

ELIO VICENTE RODRIGUEZ RODINO (Ficha 2-61810/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5940 Mar 11- Mar 31

JUAN MANUEL BARCIA GARCIA (Ficha 2-62274/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6001 Mar 11- Mar 31

AGUSTIN ADOLFO JORGE LAFONT y NYDIA PAULINA GIORGIEFF o GEORGIEFF (2-63365/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6698 Mar 24- Abr 04

DORA o DORITA GARCIA GONZALEZ (2-56956/2007).
Montevideo, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6849 Mar 25- Abr 07

ORFILIA PRESA RODRIGUEZ y FIORELLA FERRARI PRESA (2-5309/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7021 Mar 26- Abr 08

ELBIO OMAR MEYER DUARTE (Ficha 2-43371/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7057 Mar 26- Abr 08

ROBERTO JUAN CACHON LASA (2-61921/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7200 Mar 27- Abr 09

JUAN HUGO GODAY SOSA (2-1758/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7252 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUÍN ALBERTO de NAVA de NAVA (Ficha 2-3849/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6173 Mar 12- Abr 01

AMELIA JACINTA BERRO FERREIRA (Ficha 2-58957/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6504 Mar 14- Abr 03

MOISES GRINBLAT o GRINBLATT o GRIMBLAT o GRIMBLATT MALTZMAN (ficha 2-56428/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7028 Mar 26- Abr 08

RESTUCCIA ESQUERRE, CELINA (Ficha 2-53667/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7094 Mar 27- Abr 09

MARGARITA MARÍA SEGARRA MANFRU (Ficha No. 2-835/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7366 Mar 28- Abr 10

EIRAS EIRAS, LIDELMAR (ficha 2-62303/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7389 Mar 28- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

VICTOR BONIFACIO PIREZ (Fa. Nro. 2-2049/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6005 Mar 11- Mar 31

AMILCAR ETCHART BURGOS (Fa. Nro. 2-13779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 6516 Mar 14- Abr 03

BLANCA ALBA CASTRO CESAR; YAQUELINE DANNY PERERA CASTRO; PASCUAL PERERA MARRERO; HEBER HERMEREGILDO o HERMENEGILDO PERERA CASTRO (Fa. Nro. 2-2265/2008).
Montevideo, 7 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6530 Mar 14- Abr 03

JORGE HERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha Nro. 2-51262/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6651 Mar 24- Abr 04

PILAR HAYDEE BLANCO DIAZ (Fa. Nro. 2-842/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6812 Mar 25- Abr 07

ELISA ROMUALDA SANCHEZ OGUEZ (Fa. Nro. 2-372/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7020 Mar 26- Abr 08

MARIA LAURA GARCIA (Fa. Nro. 2-3359/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7026 Mar 28- Abr 10

CARLOS ADOLFO FOLLE ORDIN (Fa. Nro. 2-3642/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7029 Mar 26- Abr 08

JOSE NESTOR PEREZ, PAULINA ILDA PEREZ JAURREGUIBERRY, CIPRIANO PEREZ JAURREGUIBERRY y HUGO HERMES PEREZ CABRERA (Fa. Nro. 2-5366/2008).
Montevideo, 12 de marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7174 Mar 27- Abr 09

FELIX WEIS o WEISZ TENENBAUM (Fa. Nro. 2-1460/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7358 Mar 28- Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

CELESTE PURA PERRONE SILVEYRA o SILVEIRA (Ficha 2-37199/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6046 Mar 12- Abr 01

DIVE MARTINEZ GOMEZ (Ficha 2-2679/2008).

Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6228 Mar 13- Abr 02

JOSE RAUL MAISONNEUVE STUPINO (Ficha 2-4406/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6359 Mar 13- Abr 02

MARIA INES TUIMIL VENIS (Ficha 2-44344/2007).
Montevideo, 1º de Agosto de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6525 Mar 14- Abr 03

EVANGELICA RAMIREZ (Ficha 2-48102/2006).
Montevideo, 10 de Octubre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6529 Mar 14- Abr 03

CIRILO ROBAINA PEREZ (Ficha 2-52905/2007).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6531 Mar 14- Abr 03

RUTH PRESTES (Ficha 2-5755/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7025 Mar 26- Abr 08

EMILIO ANTONIO o EMILIO NEFFA BORGE (Ficha 2-61989/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7048 Mar 26- Abr 08

FRANCO ANTONIO DANZA SPERA (Ficha 2-5441/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7167 Mar 27- Abr 09

AURORA GRAIÑO ANDRADE (Ficha 2-61606/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7196 Mar 27- Abr 09

JOSE MICHEL POZNANSKI GOLINSKI (Ficha 2-61116/2007).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7394 Mar 28- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

BLANCA AZUCENA LARROCA FERNANDEZ (Nº Expediente: 2-19124/2007).
Montevideo, 3 de Agosto de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5999 Mar 11- Mar 31

SUSANA MABEL BARINI DEL RIO (Expediente Nº 2-53992/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6226 Mar 13- Abr 02

FAUSTINA GONZALEZ BARRERA (Nº Expediente 2-10347/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6522 Mar 14- Abr 03

CARLOS RAMON SAULE PEÑA (Expediente Nº 2-4237/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7141 Mar 27- Abr 09

ADRIANA LAURA ORBIZ PARDO (Expediente Nº 2-5410/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7201 Mar 27- Abr 09

DECIMOSEXTO TURNO

BERJUHI o BERYUHI ZERONIAN LUSARARIAN (Expediente Nº 2-63472/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6350 Mar 13- Abr 02

JORGE LEONEL RODRIGUEZ DE LOS SANTOS y MABEL LOLA BELLOMO CABRERA (Expediente Nº 2-3882/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6526 Mar 14- Abr 03

BENITO AMMIRATA CAPUTO (Expediente Nº 2-3376/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6674 Mar 24- Abr 04

LEONCIA SOSA SANES (Expediente Nº 2-1920/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6808 Mar 25- Abr 07

GUZMAN IZQUIERDO, CARLOS IZQUIERDO y MARIA ANTONIA RIAÑO o RIANO o RIAÑIO OLIVAR (Expediente Nº 2-184/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7069 Mar 27- Abr 09

ANTONIO GONZALEZ GOMEZ (Expediente Nº 2-3298/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7166 Mar 27- Abr 09

HECTOR CONSTANTE CARBALLIDO ROSSINI (Expediente N° 57-54/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7171 Mar 28- Abr 10

EVAR EDUARDO MARTINEZ (Expediente Nº 2-42529/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7377 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

ELSA ELIDA ANNONI DE NICOLA ó de NICOLA ó DENICOLA (Ficha 2-58576/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6280 Mar 13- Abr 02

LILA NIEVES ACOSTA ALAMENDI (Ficha 2-61944/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6365 Mar 13- Abr 02

MARIA JULIETA BUSTAMANTE SANCHEZ (Ficha 2-59273/2007).
Montevideo, 12 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6532 Mar 14- Abr 03

MARIA DEL PILAR VIDAL SUAREZ (FICHA Nº 2-3352/2008).
Montevideo, 10 de Marzo de 2008.
ESC. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6975 Mar 26- Abr 08

DANIEL NELSON CALERO QUINTEROS (FICHA Nº 2-4010/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7030 Mar 26- Abr 08

DECIMOCTAVO TURNO

SUSANA MARIA MORASSI OLONDRIZ (IUE Nº 2-2258/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6231 Mar 13- Abr 02

CARMEN VILLAVERDE VAZQUEZ (IUE Nº 2-2860/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6240 Mar 13- Abr 02

JOSEFA RAMA LAGO (Ficha 2-57838/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6348 Mar 13- Abr 02

MARTÍN JACINTO AYALA SOTELO (FICHA Nº 2-1191/2008).
Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6352 Mar 13- Abr 02

RIGUETTI BALADAN, HERIBERTO BERNARDINO y GARCIA GUERRA, CELESTE AIDA (FICHA 2-61947/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2008.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, ACT. ADJ. PASANTE.
01) $ 2420 10/p 6366 Mar 13- Abr 02

CARVALHO LABAT AMERICO UBALDO (FICHA 2-51113/2007).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6527 Mar 14- Abr 03

EDISON FERNANDO LOPEZ IHITZ (FICHA 2-32129/2007).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6653 Mar 24- Abr 04

ANA MARIA LOPEZ PEREA CASANOVA (IUE Nº 2-2044/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6807 Mar 25- Abr 07

MARIA ROMANA GAMBETTA MARTINEZ (Ficha 2-58240/2007).

Montevideo, 18 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7353 Mar 28- Abr 10

DECIMONOVENO TURNO

MARGENTINA IVONNE ALOIA CUCCHINI (FICHA Nº 2-3828/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6168 Mar 12- Abr 01

ROSA ZIBIL SAUL ó ROSA ZLOTNITZKI (FICHA Nº 2-44470/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6230 Mar 13- Abr 02

NINA DE FREITAS MODERNEL (FICHA Nº 2-547/2008).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6332 Mar 13- Abr 02

CARMEN DIAZ GONZALEZ (FICHA Nº 2-61926/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6407 Mar 14- Abr 03

EDMA dos SANTOS MOURA (FICHA Nº 2-4781/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6696 Mar 24- Abr 04

LUIS ALFREDO PANZL ANDREALO (FICHA Nº 2-3351/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6826 Mar 25- Abr 07

ISABEL POLETTI DO CAMPO (FICHA Nº 2-1778/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6964 Mar 26- Abr 08

MARIA EDELSZTEJN ó EDELSGESTEIN CHANALOVISCHI (FICHA Nº 2-2037/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6966 Mar 26- Abr 08

OMAR DARSI SILVA MARQUEZ (FICHA Nº 2-49591/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6968 Mar 26- Abr 08

LUIS ALBERTO CURBELO CRAVANZOLA (Ficha Nº 2-6757/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7044 Mar 26- Abr 08

MARIA JULIA RICCIO HERRERA (FICHA Nº 2-57024/2007).
Montevideo, 14 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7087 Mar 27- Abr 09

BLANCA VILMA ó WILMA PAROBES ó PEROBEL ó PAROBEL ó PAROVEL ó PEROBEL PECHARZ ó PCHARZ (FICHA Nº 2-23048/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7093 Mar 27- Abr 09

ROCCO LIA PASCALE (FICHA Nº 2-58572/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7197 Mar 27- Abr 09

TERESA SERRAMIA SOLE (FICHA Nº 2-3621/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7202 Mar 27- Abr 09

ELENA ANGELICA GABARAIN LASA y JUAN PEDRO DE BARBIERI VIERA ó de BARBIERI VIERA (FICHA Nº 2-60231/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7250 Mar 28- Abr 10

WALTER RAMON LATAPIE MAURENTE (FICHA Nº 2-5347/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7336 Mar 28- Abr 10

VIGESIMO TURNO

NESTOR FERNANDO SOUZA PEREIRA (FICHA Nº 2-61845/2007).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6007 Mar 11- Mar 31

LUCIA RAMONA FERNANDEZ CESPEDES (FICHA Nº 2-3358/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6020 Mar 11- Mar 31

JOSE PRIEGUE PIÑEIRO (FICHA Nº 2-2461/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6239 Mar 13- Abr 02

JUAN COURTOISIE POUTOU y PEDRO COURTOISIE POUTOU (FICHA Nº 2-60437/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6673 Mar 24- Abr 04

REINA HORTENSIA REINOSO ó REYNOSO PEREZ (FICHA Nº 2-63288/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6825 Mar 25- Abr 07

IRMA RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-56818/2004).
Montevideo, 24 de Noviembre de 2004.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6851 Mar 25- Abr 07

RAQUEL IBARRA SAN MARTIN y RAMIRO EDUARDO DE LEON IBARRA (FICHA Nº 2-62064/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7024 Mar 26- Abr 08

RODRIGUE HENRI D'ARENBERG de la POEZE D'HARAMBURE (Ficha Nº 2-4788/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7089 Mar 27- Abr 09

MARIA ELENA IVALDI BLENGIO (FICHA Nº 2-4653/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7203 Mar 27- Abr 09

RAQUEL LIBERMAN TAUBENBLAT (Ficha Nº 2-6366/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7382 Mar 28- Abr 10

PAMPILLON RODRIGUEZ, HEBER HUBER (Ficha Nº 2-14221/2007).
Montevideo, 4 de Mayo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7395 Mar 28- Abr 10

ISIDORA ROSA RODRIGUEZ DELGADO (FICHA Nº 2-4812/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7397 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

OLGA PAULINA BARRETO CAMAÑO de BLANCO y MARIO BLANCO BARRETO (IUE: 2-4455/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6233 Mar 13- Abr 02

LUIS HILARIO NATERO LAPUENTE (IUE: 2-63226/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6320 Mar 13- Abr 02

MOREIRA RAMON MARIA y PEREYRA ANA MARIA (IUE: 2-1081/2008).
Montevideo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6672 Mar 24- Abr 04

ANTONIA ESPINOSA RUIZ (IUE: 2-62260/2007).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6700 Mar 24- Abr 04

VILLAR MONTES, GLADYS ELENA (IUE: 2-3750/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7144 Mar 27- Abr 09

ALICIA SOSA COLOMBRES (IUE: 2-5287/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7158 Mar 27- Abr 09

CASTELAO DE LUCA JOSE ISMAEL (IUE: 2-2953/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7168 Mar 27- Abr 09

SUAREZ DINASQUE, DORA (IUE: 2-6012/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7275 Mar 28- Abr 10

CAMILO ACOSTA (IUE: 2.63195/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7356 Mar 28- Abr 10

REYES MACHIN, EUSEBIO OROSMAN (IUE: 2-56768/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7362 Mar 28- Abr 10

LUISA NIEVES IDARRETA MUÑOZ (IUE: 2-62779/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7396 Mar 28- Abr 10

PASTORINO PASTORINO, RADAMES EDUARDO (IUE: 62/583/98).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7403 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BERARDI BASILIO, CARLOS ALBERTO (IUE: 2-62932/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5883 Mar 11- Mar 31

CLEVER o CLEVERT CARDOZO (ficha 2-48312/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5886 Mar 11- Mar 31

ELVIRA SILVERA MARTA (IUE: 2-4481/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5943 Mar 11- Mar 31

PLAVAN DALMAS, RENE EMILIA (IUE: 2-55786/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6023 Mar 11- Mar 31

AQUILES ANGEL ROMERO PEYREGA (IUE: 2-1998/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6215 Mar 13- Abr 02

FELIX ARMANDO FERRARI CASTERA y MARIA ESTHER VIGNOLI (IUE: 2-41130/07).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6476 Mar 14- Abr 03

MARIA CELIA UGARTEMENDIA y ROBERTO RIBERO SARASUA (IUE: 2-3812/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6513 Mar 14- Abr 03

PAULA TOLEDO CASANOVA (IUE: 2-51106/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6699 Mar 24- Abr 04

MARÍA CATALINA CABRERA PIROTTO (IUE: 2-3082/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7011 Mar 26- Abr 08

JORGE DANIEL NOBOA ALDECOA (IUE: 2-63251/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7019 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOTERCER TURNO

TERESA CARMEN ROSA GABRIELLI CURBELO (FICHA: 2-4500/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6021 Mar 11- Mar 31

HECTOR ANGEL EMALDI RODRIGUEZ y MARIA TERESA RODRIGUEZ ABRIL de EMALDI (FICHA: 2-52477/2007).
Montevideo, 16 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6367 Mar 13- Abr 02

MANUEL SUAREZ VARELA y MARIA ISIDRA MACEDO ó MACEDA MELO (FICHA: 2-59130/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6671 Mar 24- Abr 04

PURA EUSEBIA BARRIOS LARROSA (FICHA: 2-53037/2007).
Montevideo, 12 de Noviembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7091 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

FLORO NAPOLEON IRIGARAY RAGONE (FICHA: 2-60652/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6322 Mar 13- Abr 02

SUSANA ARACELI LANDIN BARCALA (FICHA: 2-56528/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6333 Mar 13- Abr 02

ANTONIA ANA DOMINGA CARBALLO BRUZZA ó BRUSSA de VILA y RAQUEL CURBELO (FICHA: 2-64911/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6695 Mar 24- Abr 04

JULIO PABLO VILLAR YAÑEZ (FICHA: 2-61226/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6911 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ISABEL ESTEVES RODRIGUEZ (fICHA 2-1863/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5942 Mar 11- Mar 31

ALICIA REARDEN CAFURA (Ficha 2-50446/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6012 Mar 11- Mar 31

ELSA RENEE GONZALEZ LOPEZ y JUAN JOSE NETTO FERNANDEZ (Ficha 2-58992/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6015 Mar 11- Mar 31

AMERICO DA SILVA SILVA (Ficha 2-29975/2007).
Montevideo, 16 de Agosto de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6174 Mar 12- Abr 01

MARIA EMMA SOJO GALLOTTI (Ficha 2-2659/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6368 Mar 13- Abr 02

ELITE ITA ó ELITE ITA AURORA MILIES PEREZ (Ficha 2-56772/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6524 Mar 14- Abr 03

RAMON ALBERTO ALBICETTE OLIVERA (Ficha 2-4925/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6649 Mar 24- Abr 04

JOSE NESTOR DUARTE LESCANO (Ficha 2-34262/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6757 Mar 25- Abr 07

EDUARDO OSCAR GRATADOUX ARREDONDO y LUIS ALBERTO GRATADOUX GAUTHIER (Ficha 2-3861/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6821 Mar 25- Abr 07

GUILLERMO BARREIRO GARBIN (Ficha: 2-48806/2007).
Montevideo, 29 de Octubre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7013 Mar 26- Abr 08

GUILLERMA PERRONE LA CRUZ y JUAN PEDRO CABRERA PERRONE (Ficha 2-62353/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7015 Mar 26- Abr 08

HUGO EDUARDO VIGNOLO DURIGON (Ficha 2-3230/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7023 Mar 26- Abr 08

NELSON VICENTE MARTINEZ PINTADO (Ficha 2-3747/2008).
Montevideo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7046 Mar 26- Abr 08

DOMINGO RIVEIRO GESTO (Ficha 2-220/2008).
Montevideo, 15 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7157 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA AMALIA BASAISTEGUI MARTINEZ (Ficha 2-2703/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5884 Mar 11- Mar 31

FELIPE SANTIAGO BORRIERO ZANCAN (Ficha 141/2002/S).
Montevideo, 18 de Abril de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5986 Mar 11- Mar 31

DILA MALLET ó MALET SOSA (Ficha 2-41521/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6229 Mar 13- Abr 02

IRMA ó TERESITA IRMA RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 2-2131/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6326 Mar 13- Abr 02

JOSEFA BURGUEÑO CHURI (Ficha 2-54729/2007).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6327 Mar 13- Abr 02

GAVILDA MOREIRA (Ficha 2-25278/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6904 Mar 26- Abr 08

WALMIR MORALES RODRIGUEZ (Ficha 67-211/2003).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7027 Mar 26- Abr 08

RAQUEL JEANNETTE CAPUOZZOLO OSPITALECHE (Ficha 2-5459/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7033 Mar 26- Abr 08

PEDRO ISMAEL DA SILVA MARSICO (Ficha 2-5264/2008).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7043 Mar 26- Abr 08

VICTOR VASQUEZ ó VAZQUEZ BARREIRO (Ficha 2-19419/2007).
Montevideo, 1º de Junio de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7359 Mar 28- Abr 10

HEBER ISAIAS SEGUEZZA MENDEZ (Ficha 2-3324/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7360 Mar 28- Abr 10

LIBERTAD CASANOVA SALICE (Ficha 2-63187/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7398 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

AURELIO CORREA DE LEON e IBRAIMA ANTUNEZ (ficha 2-41143/2007).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5850 Mar 11- Mar 31

MATILDE PONCE PEREZ (FICHA 2-35736/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 5929 Mar 11- Mar 31

REINA AKIRMAIAN o AKIRMANIAN BEBEKIAN (FICHA 2-59003/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6544 Mar 14- Abr 03

LUISA MARTINA VIÑAS BIANCHI (FICHA 2-1343/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6558 Mar 24- Abr 04

LUIS WALTER LLORACH BOCCOLI (FICHA 2-51450/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6655 Mar 24- Abr 04

HUGO COSTA LURATI y FRANCISCA MANUELA BARRERO RODRIGUEZ (FICHA 2-3870/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6822 Mar 25- Abr 07

EDUARDO ANTONIO PASCUAL ACUÑA (FICHA 2-3683/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6824 Mar 25- Abr 07

ORONIEL RODRIGUEZ ACOSTA (FICHA 2-57972/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6850 Mar 25- Abr 07

NELIDA SASTRE COLOMBO y ANGELA EPIFANIA COLOMBO COLOMBO (FICHA 2-3383/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7014 Mar 26- Abr 08

CLARA ELBA PINTOS IRIBARNE (FICHA 2-1854/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7198 Mar 27- Abr 09

ERNESTO FEDERICO HENNINGS o HENNINGS MONTENEGRO y NELLY ETELIA VAZQUEZ o VAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-58310/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7199 Mar 27- Abr 09

AMERICO RICARDO BARBERINI CALACE (FICHA 2-2313/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7357 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARLOS MARIO EGUREN PERERA (FICHA 2-3873/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5858 Mar 11- Mar 31

JULIO HUGO CROVETTO SANGUINETTI y MARIA DEVORA SANGUINETTI de CROVETTO (Ficha 2-760/2008).
Montevideo, 13 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5938 Mar 11- Mar 31

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ (Ficha 2-61741/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6004 Mar 25- Abr 07

BERNARDO AMILCAR MARTINCORENA o MARTINCORENA PARNIZZARI (FICHA 2-46699/2005).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6125 Mar 12- Abr 01

ARTEMIO HERNANDEZ MASAGUEZ y MARIA ALMIRA BENTANCOUR o BENTANCUR (FICHA 2-2775/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6506 Mar 14- Abr 03

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AUGUSTO AGUSTIN PAVANI SOTO (FICHA. 461-17/2008).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5964 Mar 12- Abr 01

ANGELA HEGUABURU SASTRE (FICHA 461-20/2008).
Artigas, 20 de Febrero de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6029 Mar 12- Abr 01

EMERENCIANA MOSCARDI SILVA o EMERENCIANA MOSCARDI DE DE SOUZA o EMERENCIANA MOSCARDI SILVA DE DE SOUZA (FICHA 461-41/2007).
Artigas, 30 de Julio de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6473 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
SEGUNDO TURNO

MIRTHA o MIRTA ETHEL MOREIRA PEREIRA (IUE: 444-218/2007).
Bella Unión, 13 de Setiembre de 2007.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6474 Mar 14- Abr 03

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIA AUXILIADORA PELUFFO RODRIGUEZ (FICHA CIVIL 115/2000/V).
Canelones, 24 de Octubre de 2000.
ESC. CONSUELO ORONOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6484 Mar 14- Abr 03

TERCER TURNO

JOSE BONIFACIO CALVIÑO SABBATTELLA o SABBATELLA (I.U.E. N° 459-1101/2007).
Canelones, 1° de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6041 Mar 12- Abr 01

ELIDA MABEL CABARA PERDOMO (I.U.E. N° 459-1197/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6062 Mar 12- Abr 01

JORGE CARLOS BONIZZI BURGUEZ (I.U.E. N° 459-1200/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6063 Mar 12- Abr 01

JOSE DILAMAR CAÑA BORBA (I.U.E. N° 459-1065/2007).
Canelones, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6065 Mar 12- Abr 01

GRACIELA DEL ROSARIO SOSA HERNANDEZ (I.U.E. Nº 459-1198/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6387 Mar 14- Abr 03

ROBERTO LEON MARRERO CURBELO (I.U.E. N° 459-1074/2007).
Canelones, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6485 Mar 14- Abr 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CARMELO MARTINEZ (ficha 172-1105/2004).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6137 Mar 12- Abr 01

QUINTO TURNO

EPIFANIA VALENTINA FERNANDEZ LAZO (ficha I.U.E. 440-1371/2007).
Las Piedras, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6139 Mar 12- Abr 01

HENRY NELSON SERORENA CASAÑA (ficha 440-1410/2007).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6140 Mar 12- Abr 01

LUIS ALBERTO DE ANTONI OLIVERA (ficha 440-67/2008).
Las Piedras, 28 de Febrero de 2008.
Esc, Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6141 Mar 12- Abr 01

TERESA MARGOT SANCHEZ (ficha 440-1426/2007).
Las Piedras, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6880 Mar 26- Abr 08

JUAN CASIMIRO FISCHER o JUAN CASIMIRO FICHER (ficha 440-1268/2007).
Las Piedras, 26 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6881 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

ROSA MADRIGAL COLINA (ficha I.U.E. 458-1301/2007).
Las Piedras, 11 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2420 10/p 6003 Mar 11- Mar 31

MARIA MATILDE SUAREZ TORRES (FICHA 458-553/2007).
Las Piedras, 26 de Junio de 2007.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6142 Mar 12- Abr 01

JUAN JOSE MARENCO FERNANDEZ (ficha 458-1317/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6143 Mar 12- Abr 01

RAUL HAROLDO PARODI BORDAHANDI; MARIA ELIDA TORTAROLO VIGLIONE y CESAR RAUL PARODI TORTAROLO (ficha 458-1399/2007).
Las Piedras, 08 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6878 Mar 26- Abr 08

BLANCA HAYDEE DA SILVA LEITES (Ficha 458-1252/2007).
Las Piedras, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6879 Mar 26- Abr 08

ROMANA FLORENCIA ISABELLA GANINO (ficha 458-116/2008).
Las Piedras, 07 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6882 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MARIA LESIS PEREZ BETANCOR (Ficha 175-1131/2005).

Pando, 21 de Marzo de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6000 Mar 11- Mar 31

MORALES SILVA, RAMON EMILIO (Ficha 175-1128/2007).
Pando, 15 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6246 Mar 13- Abr 02

PABLO DOROTEO TRUJILLO PEREZ (Ficha 175-1201/2007).
Pando, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6375 Mar 13- Abr 02

ELBIO RODRIGUEZ CASTRO y MARIA DEL CARMEN TORRES MARTINEZ (Ficha 175-1178/2007).
Pando, 25 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6760 Mar 25- Abr 07

ALBERTO, MUSETTI UMPIERREZ (Ficha 175-1150/2007).
Pando, 22 de Febrero de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7251 Mar 28- Abr 10

MARIO REYNALDO GRECCO ZATELLI (Ficha 175-1176/2007).
Pando, 4 de Marzo de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7287 Mar 28- Abr 10

VIGNOLLI VIGNOLLI LUIS ALBERTO (Ficha 175-1073/2007).
Pando, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7288 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

ANGEL MARIA RODRIGUEZ (Ficha 176-966/2007).
Pando, 31 de Octubre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6247 Mar 13- Abr 02

PABLO RODRIGUEZ HERNANDEZ (Ficha 176-278/99).
Pando, 7 de Marzo de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6833 Mar 25- Abr 07

ADELA PACHECO GONZALEZ y HORACIO MARRERO SPOSITO (Ficha 176-1249/2007).
Pando, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 7286 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ALBERTO RAMON CALACHA BADANI (IUE 179-1106/2007).
Ciudad de la Costa, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7291 Mar 28- Abr 10

DAVID CHARELI FARRAYS (IUE 179-945/2007).
Ciudad de la Costa, 29 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLÍAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7292 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

VICENTE PEREIRA MONTANA y MODESTA TRAVIESO SILVA (Ficha 207-60/2008).
Melo, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6096 Mar 12- Abr 01

HERACLIO JOSÉ RODRIGUEZ FUENTES (Ficha 207-88/2008).
Melo, 7 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6727 Mar 25- Abr 07

BRUNO ACOSTA PEREIRA DA SILVA (Ficha 207-81/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6728 Mar 25- Abr 07

GREGORIA FEO GONSALES (Ficha 207-51/2008).
Melo, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6732 Mar 25- Abr 07

ELIDA TEODORA BARRIOS GRAÑA, ROMEL ARMANDO GONZALEZ BARRIOS y ARMANDO DANIEL GONZALEZ (Ficha 207-95/2008).
Melo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7215 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

MILDRED GLADYS OBELLEYRO EGLES (Ficha 208-87/2008).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6094 Mar 12- Abr 01

MIGUEL MARIA SILVA ALVAREZ (Ficha 208-970/2007).
Melo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6095 Mar 12- Abr 01

GERVASIO MENDEZ GOMEZ (Ficha 208-68/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6729 Mar 25- Abr 07

FRANCISCO VASQUEZ ó VAZQUEZ PEREZ (Ficha 208-469/2007).
Melo, 14 de Noviembre de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6730 Mar 25- Abr 07

MARÍA BLANCA VIERA (Ficha 208-322/2007).
Melo, 22 de Junio de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6731 Mar 25- Abr 07

MÁXIMO OCAMPO y GERVACIA ó GERVASIA MOREIRA GONZALEZ (Ficha 208-84/2008).
Melo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7214 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

IRINEO LARROSA MARTINEZ y FRANCISCA LEMOS LEMOS (Fa. 209-10/2008).
Río Branco, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6097 Mar 12- Abr 01

SEGUNDO TURNO

ZULMA MARIA SUAREZ BENTANCOURT (IUE 446-358/2007).
Auxiliado de pobreza
Río Branco, 10 de Marzo de 2008.
Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6724 Mar 25- Abr 07

BLANCA TERMEZANA CORREA (IUE 446-232/2007).
Río Branco, 16 de Agosto de 2007.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6733 Mar 25- Abr 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA o EMMA LUCRECIA SOFFITTA o SOFFITA PAGALDAY (IUE 223-411/2007).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5914 Mar 11- Mar 31

HECTOR HUMBERTO CORNU HERNANDEZ (IUE 223-45/2008).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6251 Mar 13- Abr 02

MARIA LILIA COLMAN MENDOZA (IUE 223-31/2008).
Colonia, 27 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6634 Mar 24- Abr 04

SOFIA LEA SCHEININ ROBERTS (IUE 223-921/2007).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6635 Mar 24- Abr 04

MARIO GILBERTO HERNANDEZ (IUE 223-51/2008).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6636 Mar 24- Abr 04

JUAN CARLOS GONNET LONG; ARTURO ALBERTO GONNET GARDIOL y JULIETA BERTA LONG BONJOUR (IUE 223-8/2008).
Colonia, 18 de Febrero de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6748 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

DELMO DANIEL COMBE GEYMONAT y NELIDA ROMANA ORTEGOZA DUFOUR (IUE: 227-777/2007).
Carmelo, 19 de Diciembre de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6562 Mar 24- Abr 04

NELLY NIVER GONZALEZ NEGRIN (IUE: 227-723/2007).
Carmelo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6564 Mar 24- Abr 04

MARCELINO RAMON CEPEDA GUITAL (IUE: 227-66/2008).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7322 Mar 28- Abr 10

DOMINGO BEVEGNI BANCHERO (IUE: 227-737/2007).
Carmelo, 06 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7323 Mar 28- Abr 10

JUAN PEDRO DI LONGO (IUE: 227-54/2008).
Carmelo, 03 de Marzo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7324 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NICOLE SAGASTI EULA (Ficha "B" Nº 225-686/2007).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6133 Mar 12- Abr 01

LETY LADY RODRIGUEZ NIEVES y LUCAS RAFAEL RODRIGUEZ NIEVES (Ficha "B" Nº 225-849/2007).
Rosario, 19 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6134 Mar 12- Abr 01

RICARDO LECHINI o LECCHINI MUSSINI (Ficha "B" Nº 225 821/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6135 Mar 12- Abr 01

NERY RAMON CHAMORRO RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-21/2008).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6599 Mar 24- Abr 04

DONALD NELSON MÜLLER WIDMER (Ficha "B" Nº 225-668/2007).
Rosario, 1 de Noviembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6600 Mar 24- Abr 04

MARIA ESTHER AGUIRRE ESQUIVEL (Ficha "B" Nº 225-729/2007).
Rosario, 18 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6771 Mar 25- Abr 07

ALICIA ALCIRA PUENTE RENKEL (Ficha "B" Nº 225-808/2007).
Rosario, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7114 Mar 27- Abr 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN GOMEZ SANCHEZ (Ficha 241-64/2008).
Durazno, 03 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6615 Mar 24- Abr 04

BENJAMINA ARRAMBIDE (Ficha 241-67/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7295 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

LIRIA CARMEN VEGA LAGUNA (Ficha 242-17/2008).
Durazno, 14 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5918 Mar 11- Mar 31

ENRIQUE ARIEL URIOSTE PAIS (Ficha 242-33/2008).
Durazno, 20 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5919 Mar 11- Mar 31

MARÍA GLADYS SANTIAGO LEON (Ficha 241-26/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5922 Mar 11- Mar 31

EVANGELINA MULLER YARZON (Ficha 242-26/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5923 Mar 11- Mar 31

LUIS ALBERTO CEDRES MURAÑA (Ficha 242-25/2008).
Durazno, 19 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5924 Mar 11- Mar 31

FRANCISCO ENRIQUE CHACON (Ficha 242-45/2008).
Durazno, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7005 Mar 26- Abr 08

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELFINA ERLINDA SANTA MARTA ECHART (Fa. 254-52/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 6253 Mar 13- Abr 02

RAMONA NELLIS o NELLY o NELIS GRANT SANABRIA (Fa. 254-38/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 6254 Mar 13- Abr 02

MELO GONZALEZ, WALTER HUGO y MELO GONZALEZ, JULIO CESAR (Fa. 42/2001).
Trinidad, 1º de Marzo de 2001.
ESC. ARTURO GRAÑA TOBLER, ACT. ADJ.
01) $ 2420 10/p 6255 Mar 13- Abr 02

CIRILO MIGUEL MARTINEZ BELLINI (Fa. 254-63/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE
01) $ 2420 10/p 6256 Mar 13- Abr 02

FIDEL RAMON LACUESTA ROBERTT y WASHINGTON BELTRAN LACUESTA ROBERTT (Fa. 254-112/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7076 Mar 27- Abr 09

EMILIO ELEODORO LUGO SANDOVAL (Fa. 254-87/2008).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7077 Mar 27- Abr 09

NARCIZA EUSEBIA CAMEJO GAZZO (Fa. 254-29/2008).
Trinidad, 25 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA SUBROGANTE.
01) $ 2420 10/p 7078 Mar 27- Abr 09

MARIA SUSANA LOPEZ MENDARO (Fa. 254-101/2008).

Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7079 Mar 27- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUSEBIO CLEMENTINO FERNANDEZ (260-743/2007).
Florida, 19 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5667 Mar 12- Abr 01

BLANCA ROSA o ROSA BLANCA URIOSTE VILLABONA ISAAC ORTIZ SANCHEZ y JACINTO MANUEL ORTIZ URIOSTE (260-744/2007).
Florida, 27 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6260 Mar 13- Abr 02

GREGORIA MUÑOZ FAGIAN y HONORIO u ONORIO MARTIRE CHIRIBAO AGUIAR (260-641/2007).
Florida, 18 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6265 Mar 13- Abr 02

SERGIO ALOY VILLAREAL (260-74/2008).
Florida, 3 de Marzo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6916 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

NELBA FELIPA TORRES MUÑOZ (261-638/2007).
Florida, 7 de Diciembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6264 Mar 13- Abr 02

MAXIMA ELENA FELLAY SOUZA (261-652/2007).
Florida, 6 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6928 Mar 26- Abr 08

CELIA ESTELA RIVERO CLAVIJO (261-17/2008).
Florida, 19 de Febrero de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6929 Mar 26- Abr 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN HUMBERTO GONZALEZ GEIDO (IUE 274-662/2002).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6329 Mar 13- Abr 02

JESUS SILVANO LARROSA FERNANDEZ (IUE 274-424/2007).
Auxiliado de pobreza.
Minas, 13 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 6623 Mar 24- Abr 04

DANUBIO MILTON PIÑERO MELGAR (IUE 274-588/2007).
Minas, 23 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6625 Mar 24- Abr 04

TERESA ODILIA TEJERA QUIJANO (IUE 274-758/2007).
Minas, 13 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7225 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS NAVARRO QUINTERO (IUE 274-63/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7226 Mar 28- Abr 10

LEONEL FRANCISCO AGUIRRE ERRAZQUIN (IUE 274-35/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7229 Mar 28- Abr 10

ANTOINE HANNA ABI SAAB SACRE (IUE 274-73/2007).
Minas, 7 de Diciembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7230 Mar 28- Abr 10

EDMUNDO DOMINGO REGALADO APARICIO (IUE 274-75/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7231 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

UBALDO ROMERO o UBALDO ROMERO PEREIRA y BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA o BRAULIA JULIA BELDERRAIN CROSA DE ROMERO (IUE 432-19/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6620 Mar 24- Abr 04

SUSANA DORILA ALVARIZA PEREIRA (IUE 432-547/2007).
Minas, 29 de Noviembre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6621 Mar 24- Abr 04

EDECIO CECUNDINO o EDECIO SECUNDINO FERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 432-14/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6622 Mar 24- Abr 04

FORTUNATA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ o EVA EVANGELISTA PEREZ GIMENEZ (IUE 432-16/2008).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6624 Mar 24- Abr 04

CARLOTA NELIDA FERNANDEZ TELLECHEA (IUE 432-706/2007).
Minas, 27 de Febrero de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7227 Mar 28- Abr 10

TERESA REINA CASTRO o TERESA REINA CASTRO SALAZAR (IUE 432-42/2008).
Minas, 6 de Marzo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7228 Mar 28- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMÉRICA, MAFIO PINASCO (FA. 284-849/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6114 Mar 12- Abr 01

FAUSTO ACOSTA MENDEZ (FA. 284-769/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6117 Mar 12- Abr 01

MASNOS ó MAGNOS ó MAGNO ó MAGNUS FLORENCIO DE LEON CASAL (FA. 284-768/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6118 Mar 12- Abr 01

MAURICIO STEVE, HERMIDA SOSA (FA. 284-64/2008).
Maldonado, 26 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7107 Mar 27- Abr 09

RENE o RENEE EUSTAQUIO PEREIRA o PEREYRA SERRON y ADELAIDA ANDREA JULIAN LAYES (FA. 284-676/2007).
Maldonado, 13 de Noviembre de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7239 Mar 28- Abr 10

JUANA GREGORIA DUTRA ACUÑA (FA. 284-821/2007).
Maldonado, 15 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7240 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

NIDIA o NYDIA ESTHER PEREZ DE LEON (FICHA 285-581/2003).
Maldonado, 13 de Febrero de 2004.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5861 Mar 11- Mar 31

SEGUNDO PEREZ HERNANDEZ y AMARANTA ARRUTTI CAMACHO (FICHA 285-532/2007).
Maldonado, 27 de Agosto de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 5865 Mar 11- Mar 31

ELENA HILDA HERNANDEZ GROSSY (FICHA 285-741/2007).

Maldonado, 26 de Noviembre de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6426 Mar 14- Abr 03

EDINSON OROSMAN DE LEON GASCO (FICHA 285-55/2008).
Maldonado, 21 de Febrero de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6994 Mar 26- Abr 08

OCTAVO TURNO

MIRTO OLIVERA QUINTANA (Fa. 286-1111/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 5864 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NILSA JOSEFA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-38/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5860 Mar 11- Mar 31

DELIA ROSA PIRIZ PIRIZ (FA. 456-37/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5862 Mar 11- Mar 31

OMAR BRITO (FA. 456-46/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5863 Mar 11- Mar 31

OLGA FELICIA CALVETTE ó CALVETE CARIBONI (FA. 456-39/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5866 Mar 11- Mar 31

HUGO JOSE ACOSTA BATISTA (FA. 456-520/2007).
San Carlos, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5867 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS CARRERAS BORDON (FA. 456-341/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5868 Mar 11- Mar 31

JACINTO MATEO SEGOVIA SOSA (FA. 456-56/2008).
San Carlos, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5869 Mar 11- Mar 31

JUAN RAMON BRITO BRITO (FA. 456-47/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6993 Mar 26- Abr 08

CARLOS JOSE BRITO ó BRITOS MONTICELLI (FA. 456-40/2008).
San Carlos, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7241 Mar 28- Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BLANCA ERCILIA PISANO GUIDALI (IUE 300-1044/2007).
Paysandú, 12 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5647 Mar 11- Mar 31

BREHM HUBERT, RODOLFO (IUE 300-905/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 5649 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS MENDIETA GRASES (IUE 300-1046/2007).
Paysandú, 12 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5939 Mar 11- Mar 31

TOMAS HUMBERTO CABRERA LACAVA (IUE 300-30/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6103 Mar 12- Abr 01

ULISES JOSE SANUTO o SANUTTO (IUE 300-1061/2007).
Paysandú, 19 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6104 Mar 12- Abr 01

EDELFA CARBALLO DE SUAREZ (IUE 300-812/2005).
Paysandú, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6105 Mar 12- Abr 01

SIMON CAPUCCIO o CAPUCHO ROMAN (IUE 300-740/2007).
Paysandú, 20 de Octubre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6418 Mar 14- Abr 03

REGINA ANDRADA GONZALEZ (300-558/2006).
Paysandú, 29 de Junio de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6751 Mar 25- Abr 07

CIPRIANO ESCOBAR LEDESMA (IUE 300-861/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6752 Mar 25- Abr 07

SILVESTRE VALLEJO BARBOZA (IUE 300-879/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 22 de Febrero 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6754 Mar 25- Abr 07

ELECTRA PETRONA CALLORDA ACHIGAR (IUE 300-25/2008).
Paysandú, 21 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7302 Mar 28- Abr 10

ROSITA IVANOV YAROSZYK (IUE 300-49/2008).
Paysandú, 26 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7304 Mar 28- Abr 10

JUAN CARLOS PRATS FAU (IUE 300-40/2008).
Paysandú, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7305 Mar 28- Abr 10

LUIS ALBERTO DOTTI RAMIREZ (300-820/2006).
Paysandú, 14 de Diciembre de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7306 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ROBERTO POUSA y ZENONA MARIA BENTOS JAEN (IUE 301-30056/2000).
Paysandú, 13 de Abril de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6519 Mar 14- Abr 03

AURORA SOFIA ALVAREZ MONROY (IUE 301-734/2007).
Paysandú, 23 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6750 Mar 25- Abr 07

MARIA DOLORES MELLO y CARLOS ALBERTO SOSA PELUFFO (IUE 301-50/2008).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7301 Mar 28- Abr 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

PORLEY JUAN ISABELINO (Ficha 317-731/2007).
Fray Bentos, 23 de Octubre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6085 Mar 12- Abr 01

SOSA RODRIGUEZ MIGUEL LISARDO y PADILLA CABRERA LILI ARACELIA (Ficha 317-57/2008).
Fray Bentos, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6606 Mar 24- Abr 04

FERNANDEZ PEREIRA ANTENOR y ALVEZ MARIA CARMEN (Ficha 317-709/2006).
Fray Bentos, 22 de Noviembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6608 Mar 24- Abr 04

RUSSO COGHLAN DANIEL ADRIAN (Ficha 317-40/2008).

Fray Bentos, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6933 Mar 26- Abr 08

MARTINS RUBEN GREGORIO (Ficha 317-611/2006).
Fray Bentos, 19 de Octubre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6934 Mar 26- Abr 08

BUSTAMANTE LUIS ALBERTO (Ficha 317-552/2007).
Fray Bentos, 27 de Agosto de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6935 Mar 26- Abr 08

SAPUNDLLIFF ALBINO (Ficha 317-887/2007).
Fray Bentos, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6936 Mar 26- Abr 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

RAFFO MELENDRES, RAMONA ISOLINA (I.U.E: 445-353/2007).
Young, 21 de Diciembre de 2007.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6087 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

ISABEL SARA PEDEZERT CAMELO (Ficha 462-981/2007).
Rivera, 19 de Diciembre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5906 Mar 11- Mar 31

OMAR SCHUBERT GALARDI CARAVACA (Ficha 462-930/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5907 Mar 11- Mar 31

JUAN CARLOS SANCHEZ FERNANDEZ (Ficha 462-103/2008).
Rivera, 04 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6465 Mar 14- Abr 03

DINA PEREIRA FALCON (Ficha 462-1044/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6466 Mar 14- Abr 03

NELSON RUFINO BENEDETTI DUARTE (Ficha 462-604/2007).
Rivera, 18 de Octubre de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6467 Mar 14- Abr 03

NELIDA BRUM VIANA y OSILIO FERREIRA PINTO DE SOUZA DE AVILA (Ficha 462-308/2007).
Rivera, 14 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6905 Mar 26- Abr 08

ROSA MARIA ERRAMUN VASALLI, CARLOS ALBERTO AREZO PALOMBO y LIROPEYA PALOMBO BIURRA DE AREZO (Ficha 462-1050/2007).
Rivera, 22 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7257 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ANTONINA ANGELICA OLIVERA ROCHA (Fa. Nro. 341-49/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 5931 Mar 11- Mar 31

DON ADAUTO SILVIO OLIVERA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 341-8/2008).
Rocha, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6129 Mar 12- Abr 01

DOÑA ADIMER WALKER ALTEZ ALTEZ (Fa. Nro. 341-504/2007).
Rocha, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6263 Mar 13- Abr 02

DON HUGO BALDEMAR VEIGA VEIGA (Fa. Nro. 341-418/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 15 de Febrero de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6761 Mar 25- Abr 07

DON ISIDORO ADRIAN ACOSTA de la CRUZ (Fa. Nro. 341-601/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6766 Mar 25- Abr 07

DOÑA DELICIA BALDUVINO MOREIRA (Fa. Nro. 341-26/2008).
Rocha, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7122 Mar 27- Abr 09

DON ARTIGAS EUSTAQUIO FERREIRA o FERREYRA TERRA y DOÑA JUANA OLGA PIOLI PEREZ (Fa. Nro. 341-311/2007).
Rocha, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7308 Mar 28- Abr 10

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR CALIGARIS NUÑEZ (Fa. Nro. 342-677/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5932 Mar 11- Mar 31

DOÑA MOIRA PRATTO ASSANDRI (Fa. Nro. 342-580/2007).
Rocha, 1 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 5933 Mar 11- Mar 31

DON ISIDORO ADELIO OYARVIDE RAVERA (Fª. Nº 342-699/2007).
Rocha, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6570 Mar 24- Abr 04

DON DANIEL PEREIRA o PEREYRA SOSA (Fa. Nro. 341-291/2007).
Rocha, 24 de Octubre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 6763 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

LISANDRO o LIZANDRO GALVAN SILVEIRA o SILVERA (Ficha Nº 448-399/2007).
Chuy, 19 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6130 Mar 12- Abr 01

MONICA GIUZIO CALABUIG (Ficha Nº 448-358/2007).
Chuy, 29 de Febrero de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6262 Mar 13- Abr 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

TEXEIRA ALVEZ, ADAN ROSALINO (FICHA I.U.E.: 352-1480/2007).
Salto, 11 de Febrero de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6162 Mar 12- Abr 01

BARBOZA BARBOZA, ARISTELO MARIA MELONI (FICHA número IUE: 352-114/2008).
Salto, 26 de Febrero de 2008.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 6572 Mar 24- Abr 04

RODRIGUEZ QUINTANA, GERARDO EUGENIO (FICHA número IUE: 352-44/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7311 Mar 28- Abr 10

HOCK KELRROT, LUISA ELIZABETH (FICHA número IUE: 352-126/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7312 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

MOSCATELLI LEGNAZZI, NELSON EDUARDO (FICHA I.U.E. 353-83/2008).
Salto, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto,.
01) $ 2420 10/p 6157 Mar 12- Abr 01

BALDASSARI DE CHAPUIS, HILDA AMBROSIA y CHAPUIS RE, ANGEL BAUTISTA (FICHA I.U.E. 353-119/2008).
Salto, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6158 Mar 12- Abr 01

MACHADO, GILMA IDA (FICHA I.U.E. 353-86/2008).
Salto, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6159 Mar 12- Abr 01

PRIETO CHACON, ANA (FICHA número IUE: 353-87/2008).
Salto, 29 de Febrero de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6161 Mar 12- Abr 01

RODRIGUEZ MUSMANNO, ELENA LUCÍA (FICHA I.U.E. 353-1371/2007).
Salto, 12 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6747 Mar 25- Abr 07

MOREIRA DAVILA, NEREO VALENTÍN (FICHA I.U.E. 353-65/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 6979 Mar 26- Abr 08

CORREA FARIAS, DANILO (FICHA I.U.E. 353-72/2008).
Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7125 Mar 27- Abr 09

SILVERA PEREIRA, VIRGINIO ARTURO (FICHA I.U.E. 353-64/2008).
Salto, 20 de Febrero de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 7126 Mar 27- Abr 09

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GERARDO FABIAN GONZALEZ PEREZ (F. A. 370-969/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6067 Mar 12- Abr 01

HECTOR MARIA DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ, URBANO JUSTINIANO DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ e IRAIRA o IRAIDA ANA DEVERAS o DEVERA o DE VERA o de VERA PEREZ (F. A. 370-927/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6070 Mar 12- Abr 01

JUAN MARIA PEREZ LEAL (F. A. 370-898/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6072 Mar 12- Abr 01

PABLO RAMON MEDINA ACOSTA (F. A. 370-906/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6073 Mar 12- Abr 01

LUIS ALBERTO NOYA PEÑA (F. A. 370-965/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6074 Mar 12- Abr 01

ALBERTO UMPIERREZ CURBELO (F. A. 370-890/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6075 Mar 12- Abr 01

HECTOR JOSE ELIZALDE BASSINI (F. A. 370-954/2007).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6596 Mar 24- Abr 04

ELENA ACOSTA SOTO (F. A. 370-902/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6598 Mar 24- Abr 04

ALVAREZ JOSE ENRIQUE (F. A. 370-27/2008).
San José, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6920 Mar 26- Abr 08

AIDEE o HAYDEE VICTORIA GARCIA LARGUERO (F. A. 370-68/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6923 Mar 26- Abr 08

JULIA ACOSTA QUEVEDO (F. A. 370-88/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6924 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

LAURA ESTHER PEREZ HOPPER (F. A. 371-1018/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6068 Mar 12- Abr 01

RUDEMAR ALEXIS PAEZ FAJARDO (F. A. 371-1038/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6069 Mar 12- Abr 01

BEATRIZ REINA o BEATRIZ REINA ISABEL PIANZZOLA o PIANZZOLA TABORDA (F. A. 371-988/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6071 Mar 12- Abr 01

JULIO ADEMAR MARQUEZ TOVAGLIARE (F. A. 371-1004/2007).
San José, 19 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6076 Mar 12- Abr 01

MARIA INES UMPIERREZ o MARIA INES CONDE (F. A. 371-1075/2007).
San José, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6588 Mar 24- Abr 04

DESIDERIO PRUDENCIO BIRRIEL RODRIGUEZ (F. A. 371-1009/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6592 Mar 24- Abr 04

RAMON ANGEL ARRECHEA BENTANCOR (F. A. 371-34/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6593 Mar 24- Abr 04

MIRTHA o MIRTA ANA RUIZ DURAN y LUIS ALBERTO BENTANCOR MEDINA (F. A. 371-1040/2007).
San José, 01 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6594 Mar 24- Abr 04

DABEL DANILO BERTINAT JOURDAN (F. A. 371-1138/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7329 Mar 28- Abr 10

RAUL WALTER CORENA ALONZO (F. A. 371-1105/2007).
San José, 28 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7330 Mar 28- Abr 10

ESTEBAN MIJAILOVICH FARKICH (F. A. 371-22/2008).
San José, 28 de Febrero de 2008.

Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7331 Mar 28- Abr 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JOSEFA MUÑIZ GARCIA DE GOÑI y SOLEDAD CRISTINA GOÑI MUÑIZ (I.U.E. 381-684/2007).
Mercedes, 30 de Noviembre de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6037 Mar 12- Abr 01

JUAN ANTONIO POSSE PIRIZ (I.U.E. 381-799/2007).
Mercedes, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6039 Mar 12- Abr 01

RAMON DIONISIO PEREZ PEREZ (IUE 381-87/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6926 Mar 26- Abr 08

GREGORIO PERERA FAJARDO y CELINA CAUSA LISTUR (IUE 381-86/2008).
Mercedes, 11 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6927 Mar 26- Abr 08

ROSA BLANCA GOTTERO FORTE y DARSI LEONIDAS FRONTAN CABALLERO (IUE: 381-101/2008).
Mercedes, 14 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7223 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

MARIA DORA LOPEZ LINARI (IUE 431-53/2008).
Mercedes, 22 de Febrero de 2007.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 5937 Mar 11- Mar 31

LUIS EDUARDO FINOCHIO GUIN (IUE Nº 431-698/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. Paula Carro, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6038 Mar 12- Abr 01

DULCE ANGELICA BERMUDEZ CLAVIJO (IUE 431-70/2008).
Mercedes, 03 de Marzo de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6602 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELLY BEATRIZ AVILA LOPEZ (IUE. 382-155/2006).
Dolores, 16 de Mayo de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6663 Mar 24- Abr 04

SEGUNDO TURNO

MARIA BERTA RUIZ AMONDARAIN (IUE: 382-10/2008).
Dolores, 26 de Febrero de 2008.
Esc. MARELLA D ANDREA CASTRO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6131 Mar 12- Abr 01

BONIFACIA EMA PEÑA VERA (IUE: 443-375/2007).
Dolores, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6132 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ESCOLASTICO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 396-66/2008).
Tacuarembó, 27 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 5926 Mar 11- Mar 31

CARMEN FERNANDA BRUNELLI FORCELLINI (Fa. 396-53/2008).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6119 Mar 12- Abr 01

JESUS RUBEN VAZQUEZ BERTIZ (Fa. 396-50/2008).
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 6123 Mar 12- Abr 01

FRANCISCO LEONARDO SIQUEIRA COSTA y ESTHER GIL ALFONSO (Fa. 396-986/2007).
Tacuarembó, 10 de Diciembre de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7037 Mar 26- Abr 08

TERCER TURNO

FERMIN HONORIO FERNANDEZ y FERMINA RODRIGUEZ (FICHA: 397-864/2007).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 22 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 5925 Mar 11- Mar 31

MARIA DAMASA ORTIZ LANDO (FICHA: 397-1075/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 6581 Mar 24- Abr 04

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PEDRO MARIA CUNIOLO MARQUEZ (IUE. 463-321/2007).
Paso de los Toros, 21 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6120 Mar 12- Abr 01

OSVALDO IRENEO ó IRENEO OSVALDO MALDONADO PEREZ (IUE. 463-254/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6121 Mar 12- Abr 01

GLADYS MISAEL COLI MAZZA (IUE. 463-323/2007).
Paso de los Toros, 18 de Febrero de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 6579 Mar 24- Abr 04

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CLODOMIRO LIMA CEBALLOS ó ZEBALLOS (Fa. 449-964/2007).
Treinta y Tres, 12 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6565 Mar 24- Abr 04

RODRIGUEZ SANTOS MARTA EUGENIA (Fa. 449-14/2008).
Treinta y Tres, 6 de Marzo de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6912 Mar 26- Abr 08

ANDREA BEATRIZ MOTA GUERRA (Fa. 449-1002/2007).
Treinta y Tres, 25 de Febrero de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 6913 Mar 26- Abr 08

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

JOSE LORENZO OTERO FRIZZI; ANASTASIA PRADO y CARLOS EDUARDO OTERO PRADO (Fa. 286-1105/2007).
Maldonado, 08 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 6425 Mar 14- Abr 03

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición dictada en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º. Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de OLGA BESSIO OTHEGUY Y ELENA SILVA BESSIO OTHEGUY 2-34574/2007, emplazándose a los interesados por edictos por el término de 30 días. Asimismo se hace saber que se intima al Sr. RAUL RAMIREZ CASSANI, a que acepte o repudie la herencia de la Sra. OLGA BESSIO OTHEGUY, dentro del término de 40 días y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 1070 inciso final del CC. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo el día veinte de noviembre de dos mil siete. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 6224 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 9° TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de LEON FRID, HERENCIA YACENTE, Ficha 2-46737/2007, haciéndose saber a herederos, acreedores y demás interesados por el plazo de 90 días (Art 429.2 del CGP), publicándose durante 30 días. -
Montevideo. 20 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4709 Feb 29- Abr 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "SUAREZ PALLEIRO, CANDIDA -SUCESION- Ficha: 2-16341/2005" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4654/2007 de fecha 21/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a las Sras. ETELBINA O ETELVINA LEONORA ALVAREZ BESSO Y JULIA AURORA ALVAREZ CALDIROLE, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de lo previsto en los Arts. 943 y 944 del Código Civil. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 13 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 4999 10/p 6345 Mar 14- Abr 03

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo TURNO, ha dispuesto la APERTURA DE LA SUCESION de REGINA LEONOR SCHREIBER FERNANDEZ, FICHA 2-72/2007, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 6 DE FEBRERO DE 2008. ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 20/p 6561 Mar 24- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "BARBATO TARAMASCO DIANA INGRID.- APERTURA DE TESTAMENTO" Fa. 2-52406/2007 se dispuso audiencia de apertura del testamento cerrado otorgado por la señora NORA ELVIRA CLELIA TARAMASCO FIGUEROA para lo cual se fija el día 7/4/2008 a las 16.00 hs., emplazándose por el término de 10 días.
Montevideo, doce de febrero de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 3333 10/p 6178 Mar 12- Abr 01

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados: "KLEKNER KOVARI, MARGARITA - HERENCIA YACENTE" FICHA 2-11684/2007, se hace saber la apertura de la sucesión de Margarita KLEKNER KOVARI, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de diciembre de dos mil siete.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 4710 Feb 29- Abr 17

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23 Turno en autos caratulados: "RUSSI FERNANDEZ NORMA GLADYS" - Herencia Yacente. Ficha: 2-52549/2007, se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de NORMA GLADYS RUSSI FERNANDEZ, publíquese por el término de 30 días art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 8 de febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 5300 Mar 05- Abr 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 Turno en autos caratulados: BORGES FARIA TULA - Denuncia de Herencia Yacente. Ficha 65-20/1998 se dispuso se hace saber a todos los interesados que en los mencionados autos se denunció la presunta yacencia de la sucesión de TULA BORGES FARIA O FARIAS. Publíquese por el término de 20 días (art. 429.2 del C.G.P.)
Montevideo, 7 de setiembre de 2006. Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 6665 20/p 6403 Mar 14- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do. Turno, en autos: "GONZALEZ PEREZ MARTIN, GONZALEZ PEREZ DE MORENO ROSA, MORENO GONZALEZ HECTOR" SUCESIONES IUE 370-674/1992 se emplaza al Señor WALTER MARIA MORENO GONZALEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, por el término de 90 días declare si acepta o repudia las herencias de MARTIN GONZALEZ PEREZ, ROSA GONZALEZ PEREZ Y HECTOR GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante.
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.-
San José, 26 de febrero de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 6587 Mar 24- Abr 04

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ PEREZ RUFINA" SUCESION F. A. 371-308/2006 hace saber que se EMPLAZA a WALTER MARIA MORENO GONZALEZ para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, a efectos de que declare si acepta o repudia la herencia de RUFINA GONZALEZ PEREZ, bajo apercibimiento de tenérsele por repudiante y designársele Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 24 de DICIEMBRE de 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 4166 10/p 6590 Mar 24- Abr 04

CONVOCATORIAS

Pasimar S.A.
Asamblea General Ordinaria

Se cita a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de abril de 2008 a la hora 16 en Juncal 1378/1402 Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:
a) memoria y balances ejercicio 31/8/06 y 31/3/02
b) Destino de los resultados
c) Gestión del directorio.
03) $ 750 3/p 7085 Mar 27- Mar 31

CONVOCATORIA

COOPERATIVA MEDICA CIUDAD DE LA COSTA. Asamblea General Extraordinaria: miércoles 16 de abril de 2008, 19.30 y 20.30 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, sede Solymar, Av. Giannattasio. Km. 23.800. Temas: nuevo contrato con CASMU, informe sobre la implementación del FONASA, reconsideración de la resolución sobre gratificaciones a funcionarios, funcionamiento de la Cooperativa y desingación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1000 3/p 7180 Mar 27- Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JUAN PEDRO PLATEIRO DIAZ y MARIA NOEL OTERO TORRES (Fa: 2-53108/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7210 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

JAVIER OLASCOAGA CADENASSO y PATRICIA RENEE ROLAND OXILIA (FICHA: 2-54182/2007).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6533 Mar 14- Abr 03

FELIPE CAT RUPRECHT y SILVINA PISANI DUBE (FICHA: 2-60291/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6536 Mar 14- Abr 03

GUSTAVO ALFONSO PERAGALLO BAO y ROSA SANDRA PEÑA ABREU (Ficha 2-43924/2006).
Montevideo, 27 de Octubre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6690 Mar 24- Abr 04

HORACIO ARTURO CACERES COUTO y MONICA ALIDA COITO BIDONDO (FICHA: 2-60716/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6841 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

JUAN ANGEL CABRERA BOLOGNA y ANA MARIA NUÑEZ GARCIA (Ficha 2-56776/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 6024 Mar 11- Mar 31

GUILLERMO DANIEL FERNANDEZ CABANAS y ANDREA MARTHA CAL CARAFFA (Ficha 2-53425/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4166 10/p 6177 Mar 12- Abr 01

CUARTO TURNO

RICARDO MANUEL PACHECO HERRERA y MARIA MERCEDES EMA OTERO MENENDEZ (Ficha I.U.E. 2-3136/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6049 Mar 12- Abr 01

SEXTO TURNO

NATALIA SANCHEZ VARELA y FERNANDO LEE BATISTA FACCIO (Fa. Nro. 2-55379/2007).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6693 Mar 24- Abr 04

SEPTIMO TURNO

CECILIA INES FERNANDEZ PEDEMONTE y CLAUDIO FABRICIO DE LA FUENTE (Fa. 2-4247/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7367 Mar 28- Abr 10

OCTAVO TURNO

DANIEL KARSZENSZTEJN ANGIELCZYK y ANA GABRIELA SCHVARTZMAN DI SEGNI (Fa: 2-57190/2007).
Montevideo, 01 de Febrero de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6050 Mar 12- Abr 01

NOVENO TURNO

MARCELO TOMAS BARTESAGHI RUBIO y MAGDALENA SCHAURICHT LAFRANCHI (FICHA: 2-6217/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6009 Mar 11- Mar 31

WALTER SILVINO LOPEZ DE LEON y RAQUEL FAZIO BAGNATO (FICHA: 2-61620/2007).
Montevideo, 14 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6514 Mar 14- Abr 03

DECIMOPRIMER TURNO

SILVIA MARIA ARTOLA SAMPAIO y RAFAEL PIANA HUGHES (Ficha I.U.E. 2-50443/2007).
Montevideo, 1º de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7175 Mar 27- Abr 09

DECIMOTERCER TURNO

JORGE DANIEL MARTINEZ NOVO y ANA MARIA DELBUGIO CASSANELLO (Fa. Nro. 2-3831/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6169 Mar 12- Abr 01

ALBERT DENIS PEREZ DE LEON y MARIA LORENA CAMPI (Ficha 2-41029/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6176 Mar 12- Abr 01

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ CHAPPE y ALFREDO RAMON DELGADO PEREZ (Fa. Nro. 13018/2007).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6925 Mar 26- Abr 08

LUIS DIEGO BRENER ROLDAN y ALEJANDRA MARY ETCHEVERRY BOGAO (Fa. Nro. 2-56932/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7177 Mar 27- Abr 09

DECIMOQUINTO TURNO

WALTER DANIEL MERCADO ESPINOSA y ANALIA SARDINA BAZAN (Nº Expediente: 2-63499/2007).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6317 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEXTO TURNO

RICARDO HEIN HEBERLING y SILVIA BEATRIZ PERI MONGE (Ficha Nº 2-57372/2007).
Montevideo, 17 de Diciembre de 2007.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6315 Mar 13- Abr 02

MOISES KNOCHEN PRIMO e ISABEL DOL PEREZ (Nº Expediente: 2-54117/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6316 Mar 13- Abr 02

LUIS HILARIO BERGOUNOUX y VIVIAN ANDREA CARBONELL (Nº Expediente: 2-23021/2007).
Montevideo, 26 de Julio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6803 Mar 25- Abr 07

FEDERICO HUMBERTO DI LEVA BURGOS y MARIA GABRIELA PIAZZE MEDERO (Nº Expediente: 2-1712/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6804 Mar 25- Abr 07

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS VAGNER MARTINEZ RAMIREZ y NILDA MUNIZ AGUEDA (FICHA 2-1959/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6051 Mar 12- Abr 01

JUAN JOSE ARSUAGA NOBLE y CORINNE CONDE CONDE (FICHA 2-4280/2008).
Montevideo, 3 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6820 Mar 25- Abr 07

PABLO ANIBAL ALVAREZ SANNA y ALICIA VERONICA WETTSTEIN MORADOR (FICHA 2-1224/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7101 Mar 27- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

ADRIANA JEANNETTE TERRA RODRIGUEZ y KLAUS RECHMEIER SIEWEKE (FICHA 2-546/2008).
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7176 Mar 27- Abr 09

SELVA DANIELA REZENDE PIRIZ y ALVARO OMAR FARRO VALLES (FICHA 2-59961/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7178 Mar 27- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

NELSON MIGUEL VARELA EGOZCUE y GABRIELA ROSSANA PASTORINO PAZOS (Ficha Nº 2-56933/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6535 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SYLVIA URRABURU CAPOCCIA y RAFAEL ENRIQUE GONZALEZ MOREIRA (IUE 2-59857/2007).
Montevideo, 25 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6534 Mar 14- Abr 03

GRACIELA DINORAH BARRIOS SILVA y WALTER ERNESTO GUTIERREZ PAIXAO (IUE 2-1861/2008).
Montevideo, 25 de Febrero de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6692 Mar 24- Abr 04

GUSTAVO STOPPIELLO LABRAGA y ANA GLADYS LAVIÑA VALENA (FICHA: 2-9264/2004).
Montevideo, 25 de Marzo de 2004.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6694 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOTERCER TURNO

GUILLERMO TESTA PASCALE y WILMA EDITH dos SANTOS VILLEGAS (Ficha: 2-62971/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7050 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

ROSITA BEATRIZ CLAVIJO DUARTE y MARCELO PERNIN DESTEFFANIS (Ficha: 2-59652/2007).
Montevideo, 07 de Febrero de 2008.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6351 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

WILSON CONO LEDESMA LEDESMA y YASHMIN SILVANA AFONZO GOBBI (IUE 2-57.840/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6318 Mar 13- Abr 02

JORGE MILTON FURTADO VENANZZETTI y JUANA DURAN ESCOTO (IUE: 57232/2007).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6346 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOSEXTO TURNO

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ RAMOS y MYRIA IVONNE DE CARLOS PÉREZ (Ficha 67-25/2007).
Montevideo, 25 de Octubre de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7139 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

SEBASTIAN GUILLERMO RAGGIO LOPEZ y MARIA ANDREA RAMIL NESTI (FICHA 2-61656/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6675 Mar 24- Abr 04

JULIO ALBERTO CABRERA PRIORE y ESTHER LIRIA GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-59655/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 6691 Mar 24- Abr 04

IRMA SUSANA JOURDAN FELIX y ATILIO ANGEL GARCIA SUAREZ (FICHA 2-49803/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7254 Mar 28- Abr 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GETTINI GUTIERREZ, JUAN EDUARDO y PROTACIO FROS, PATRICIA ESTELA (I.U.E. N° 459-981/2007).
Canelones, 01 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7105 Mar 27- Abr 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

AIDA SENA ACOSTA y OSCAR BELTRAN MOLINA (Ficha 175-779/2007).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 29 de Febrero de 2008.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 7289 Mar 28- Abr 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ILIAN ELEUTERIO DEL RIO y MARIA YAMILE NAVARRETE LUCAS (Fa. 207-717/2007).
Melo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6725 Mar 25- Abr 07

CRIXIA LIARA RUIZ CLAVIJO y JUAN ANDRES MARQUISA VIÑOLES (Fa. 207-126/2007).
Melo, 25 de Abril de 2007.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6726 Mar 25- Abr 07

CUARTO TURNO

JOSÉ JAVIER CESAR PIÑEYRO y CAROLINA GUTIERREZ PACHIAROTTI (Fa. 208-85/2008).
Melo, 3 de Marzo de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 7213 Mar 28- Abr 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANDRES ROBERTO MACKINNON CARABEL y MARIA LAURA ABELIANO CARDOZO (Ficha 242-44/2008).
Durazno, 27 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 5921 Mar 11- Mar 31

ROBERT EDINSON SUEIRO SANTURIO y ALICIA GRISEL DELGADO MENDEZ (Ficha 242-22/2008).
Durazno, 18 de Febrero de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6616 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIELA SUSANA FAGUAGA DORNELL y JUAN FLORENCIO GARCIA VARELA (261-497/2007).
Florida, 14 de Noviembre de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 6917 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAUL ERNESTO RODRIGUEZ FAJARDO y MARIA VIRGINIA AROCHA MARTINEZ (FA. 284-784/2007).
Auxiliado de Pobreza.
Maldonado, 05 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) (Sin Costo) 10/p 7110 Mar 27- Abr 09

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FABIAN JESUS MAULELLA y CECILIA FUA (IUE 300-926/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 10 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 7303 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

HEBER WILSON IBAÑEZ y DORA RENEE MONTAUBAN (IUE 301-209/2007).
Paysandú, 22 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 5645 Mar 11- Mar 31

RUBEN MARIA OBISPO BUENO y GRACIELA ESTHER SCHLENKER MORENO (IUE 301-715/2007).
Paysandú, 21 de Noviembre de 2007.
ESC. ELSA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6195 Mar 12- Abr 01

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

JESUS SEBASTIAN CARBAJAL ORTEGA y ROSINA ROSAURA LABORDA CACERES (I.U.E. 445-2/2008).
Young, 20 de Febrero de 2008.
ESC. JESUS BICCA MENDOZA, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 6086 Mar 12- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

JESUS NAZARET CAMACHO ANTUNEZ y ALICE JANINE CORREA ALVEZ (Ficha 462-50/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6469 Mar 14- Abr 03

HEBER ANTONIO MARTINEZ y GRACIELA SUSANA BERTOLOTTI (Ficha 462-70/2008).
Rivera, 05 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6470 Mar 14- Abr 03

MIGUEL ANGEL CASTRO PIFFARETTI y PATRICIA GALBER VALLI (Ficha 462-1084/2007).
Rivera, 28 de Febrero de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7256 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

PILAR DANIEL ALTEZ SILVERA y MARIA MARISA SOSA PIZARRO (Fª. Nº. 342-535/2007).
Rocha, 31 de Octubre de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6571 Mar 24- Abr 04

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIELA CRISTINA CORTI TORRES y NELSON MAINARDI EMMENEGGER (FICHA 352-1203/2007).
Salto, 9 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 7313 Mar 28- Abr 10

TERCER TURNO

ALVARO DANIEL GABRIELLI SILVESTRI y MARIANA OLIVA FERNADEZ (FICHA I.U.E. número 353-138/2008).
Salto, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
05) $ 4166 10/p 6980 Mar 26- Abr 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER ISIDRO SARQUI SERENA y MARISA SANGUINETTI LENCINA (F. A. 371-32/2008).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6591 Mar 24- Abr 04

WILLIAM WALDEMAR MENDEZ BENTANCOR y LETICIA BIBIANA ABADI RAMIREZ (F. A. 371-1094/2007).
San José, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 6597 Mar 24- Abr 04

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ROBERT VASSALLUCCI y MARTA ELIZABETH GONZALEZ (FICHA: 397-41/2008).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 6577 Mar 24- Abr 04

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

1. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "MOREIRA PEREIRA, PATRICIA LOURDES C/ ALONSO, JORGE HEDEBER-DIVORCIO POR CAUSAL" ficha 2-26434/2007, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5823/2007 de fecha 30/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a al Sr. JORGE HEDEBER ALONSO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Sin Costo) 10/p 6167 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "LEMO ROCHA, PEDRO

C/ JACKSON LARROSA, ALBA-DIVORCIO POR CAUSAL-FICHA 2-38739/2005 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 5803/2007 de fecha 30/11/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ALBA JACKSON LARROSA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 6223 Mar 13- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERRO, CARLOS ENRIQUE C/ FERNANDEZ, ANA MARIA-DIVORCIO POR CAUSAL-SEPARACION DE HECHO-, FA. Nro. 2-53308/2007, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a ANA MARIA FERNANDEZ por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 3 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

07) $ 1428 10/p 7034 Mar 26- Abr 08

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, MAGELA DEL ROCIO C/ PAZ, CARLOS ADRIAN -DIVORCIO POR CAUSAL, SEPARACION MAS DE TRES AÑOS- Ficha: 2-39792/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 3505/2007 de fecha 04/10/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. CARLOS ADRIAN PAZ, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. Se deja constancia que por igual auto se ha otorgado el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 6083 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "FERNANDEZ MAQUEIRA, GRAZIELLA C/ ALONSO, CARLOS EDUARDO -Divorcio por Causal, Separación de Hecho- Fa. 2-16469/2007", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1787/2007 de fecha 04/06/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. CARLOS EDUARDO ALONSO a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 de SETIEMBRE de dos mil siete.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.

07) (Sin Costo) 10/p 6611 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados ""MARTINEZ CASTRO, PABLO FERNANDO C/ CARRION RIOS, MIZRAIM ZOAR - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO -IUE 2-2553/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. MIZRAIM ZOAR CARRION RIOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) $ 1428 10/p 6502 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28 Turno, dictada en los autos caratulados: "TORENA BOTTINI JENNY JACQUELINE C/ MORENO ALEXIS" -DIVORCIO- FICHA 2-15587/2007, se dispuso emplazar por edictos al Sr. ALEXIS MORENO, a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-

Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil siete.-

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 6371 Mar 13- Abr 02

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "SORIA, OSCAR OMAR C/ CAETANO, SANDRA JACQUELINE - DIVORCIO - AUX. DE POBREZA" Ficha 175-724/2007. Se cita, llama y emplaza a SANDRA JACQUELINE CAETANO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 18 de febrero de dos mil ocho.- Se deja constancia que por Auto No. 288/2008 de fecha 13/2/2008 se tiene a la gestionante por auxiliada de pobreza.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6758 Mar 25- Abr 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "DE VASCONCELLOS SERGIO C/ SORIA LABERRUETTA MARIELA MARIA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-982/2007", se cita, llama y emplaza, a la Sra. MARIELA MARIA SORIA LABERRUETTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6961 Mar 26- Abr 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos: "FRACHIA, LEONARDO DIEGO C/A DRECKMANN DA SILVA, DANIELE ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN. DIVORCIO. FICHA 208-516/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a Daniele DRECKMANN DA SILVA ó DANIELE DA SILVA DRECKMANN, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 23 de Agosto del 2005. EDICTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

07) (Sin Costo) 10/p 7131 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, DRA. SIOMARA BARRETO DE LEON, EN AUTOS CARATULADOS: "TEJERA, VIRGINIA NATALIA C/ SALINAS, SERGIO DIVORCIO FA. 284-860/2007" SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SR. Sergio, SALINAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO QUE LO REPRESENTE, CON QUIEN SE CONTINUARA EL PROCESO.

MALDONADO, 22 DE FEBRERO DE 2008 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

07) $ 1428 10/p 7108 Mar 27- Abr 09

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a WILSON ALFREDO VIGNART ODERA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "INDARTE CRESCIONINI, MARIA del PILAR C/. VIGNART ODERA, WILSON ALFREDO.- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER.-" I.U.E. 445-31/2006, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Young, dieciocho de diciembre de 2007- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

07) $ 1785 10/p 6605 Mar 24- Abr 04

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos: "PRESA GONZALEZ LAURA YANET C/ ESCOBAR DUARTE RICARDO WALDEMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-685/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. RICARDO WALDEMAR ESCOBAR DUARTE, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 6471 Mar 14- Abr 03

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 3er Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "INOFUENTES ELEIN C/ SEVERO, SANDRA JACQUELINE; DIVORCIO.", Fa. 449-563/2007, se hace saber que por Auto Nro. 2349/2007 de fecha 17 de Agosto de 2007, se dispuso emplazar a SANDRA JACQUELINE SEVERO, a estar a Derecho en estas actuaciones por el plazo de 90, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstos procedimientos. Se hace constar que por Decreto Nro. 4355/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 dictado en los Autos Fa. 449-689/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Treinta y Tres, 19 de Febrero de 2008. Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.

07) (Sin Costo) 10/p 6221 Mar 13- Abr 02

EMPLAZAMIENTOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Dra. Lilian Morales, dictada en autos "VAZQUEZ SEVILLANO, MARIA DEL CARMEN y otros Contra: IRAZOQUI NOGAREDA, LESLIE TAMARA y otros", DILIGENCIA PREPARATORIA" Ficha No.: 2-62737/2005 y según providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 se notifica a LESLIE TAMARA IRAZOQUI NOGAREDA la providencia No. 698 de fecha 14 de marzo de 2008 que se transcribe: "Téngase presente. Confiérese traslado de la demanda emplazándose a la parte demandada a estar a derecho por el termino, de 30 días en los domicilios denunciados y mediante edictos por el termino de 90 días de conformidad a lo establecido por el artículo 127.3 del C.G.P.. Cométese las notificaciones de los demandados en los domicilios denunciados a la Sra. Alguacil, sin mas tramite. Al otrosí: Téngase presente. Fecho, suspéndese las actuaciones de conformidad a lo establecido por el artículo 298 del C.G.P.". Montevideo, 24 de marzo de 2008. ESC. ANA GUTIERREZ VELAZQUEZ, Actuaria Adjunta.

08) $ 7498 10/p 7350 Mar 28- Abr 10

EXPROPIACIONES

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber a: Natalia y Eliana Vannelli Alvarez, Pedro Domingo Alessandrini, Ana María Vannelli López, Eva Haydée, Carlos Alberto y Fernando Vanelli o Vannelli Morales, así como a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Decreto de fecha 27 de agosto de 2007, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 15639 ubicado en la 1ª Sección Catastral del Departamento de Florida, según plano de Mensura Nº 1395 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., levantado por el Ing. Agrim. Leonardo González, que consta de un área de 2532 m2 con 50 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al NW recta de 50 mts. 01 de frente a la calle 19 de Abril, al NE recta de 50 mts. De frente a la calle H, al SE recta de 50 mts. que la separa del padrón Nro. 3725 (p), al SW recta de 51 mts. 30 que la separa del padrón Nro. 3725 (p). 2) Que el inmueble de referencia sirve de asiento para la instalación de una Estación de 30/15 Kv.. 3) Que U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 427,5696 (son cuatrocientas veintisiete con 5696/10000 Unidades Reajustables del Banco Hipotecario del Uruguay) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional, lo que se pone en concocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 5) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Vent. 406 interno 1462 (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6486 Mar 14- Abr 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1688/07 de fecha 28/11/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Planta de Tratamiento de Efluentes del Departamento de Canelones, empadronada con el Nº 23.753, ubicada en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Departamento de Canelones, propiedad del Sr. Francisco Cotelo Sandela que de acuerdo al plano del Ingº Agrim. Jorge Faure Valbi, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Pando) el 19/09/07 con el Nº 12243, tiene una superficie de 639 m 12 dm y se deslinda de la siguiente manera: al Sureste, 15 m de frente a Rambla Costanera; al Suroeste, 42 m 28 cm lindando con parte del Padrón Nº 23.752; al Noroeste, 14 m 98 cm lindando con parte del Padrón Nº 23751 y al Noreste, 43 m 05 cm lindando con parte del Padrón N° 13144 y con el Padrón Nº 13146

El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 1554.0839

Expediente Nº 1424/07

El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 6353 Mar 13- Mar 31

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "CHAVES FLORES, EDGAR ALBERTO -INCAPACIDAD, Ficha 2-13258/2006" se hace saber que por auto Nº 5495/2007 de fecha 20/11/2007 se declaró en estado de incapacidad al Sr. EDGAR ALBERTO CHAVES FLORES designándose curador a su madre la Sra. MARIA CELIA FLORES TECHERA.
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 7035 Mar 26- Abr 08

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MATUREL SCALONE, NELIDA NYDIA-INCAPACIDAD", Fa. Nro. 2-28259/2007, por Resolución Nro. 331/2008 de fecha 18/02/2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a NELIDA NYDIA MATUREL SCALONE y se designo CURADOR a MYRNA DIANO MATUREL.-
Montevideo, 25 de febrero de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 6370 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "PIEDRABUENA DE COSIMINI, GLORIA POR COSIMINI PIEDRABUENA, ANA MARIA -INCAPACIDAD, Ficha 45-258/1992" se hace saber que por auto Nº 832 de fecha 16/3/2007 se designó curadora definitiva de la incapaz de autos la Sra. ANA MARIA COSIMINI PIEDRABUENA a la Sra. ALICIA GABRIELA COSIMINI MARTINEZ
Montevideo, 18 de Abril de 2007. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 5988 Mar 11- Mar 31

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos caratulados: RISSO GARCIA, FLORENCIA- INCAPACIDAD" - Nº Expediente 2-23267/2007, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3593/2007 de 30.10.2007 y rectificado por auto Nº 3674/2007 de fecha 6.11.2007; se declaró en estado de incapacidad a FLORENCIA RISSO GARCIA y se designó CURADOR PROPIETARIO a ANA LORENA STAGNARO RISSO quien aceptó el cargo el día 28 de Noviembre de 2007.-
Montevideo, tres de Diciembre del año dos mil siete.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 6811 Mar 25- Abr 07

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SCHURMAN MONTERO JESSIKA KARINA INCAPACIDAD IUE 2-57046/2006, se hace saber que por RESOLUCIÓN Nº 6472/2007, de fecha 10.12.2007, se declaró en estado de incapacidad a la Srta. Jessika Karina Schurman Montero, designándose curador a la Sra. Susana Montero.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 28 de febrero de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 6978 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "LOPEZ GUARTECHEA NORBERTO ANTONIO- INCAPACIDAD IUE 63-374/1991-, por auto Nº 4574/2007 de fecha 25.09.2007 se designa curadora del incapáz Norberto Antonio López Guartechea a la Sra. María Lourdes López Guartechea.- Se concedió auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 25 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 5875 Mar 11- Mar 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 26° Turno, en autos caratulados: "PEREZ SUAREZ, ELSA SUSANA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-46750/2007 por decreto N° 5059/2007 de fecha 18.12.2007, se designó curadora interina de la presunta incapaz ELSA SUSANA PEREZ SUAREZ a la Sra MYRIAM ROSA PEREZ SUAREZ.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habiéndose concedido Habilitación de Feria.
Montevideo, 15 de enero de dos mil ocho. Dr. Mario A. Vidal González, JUEZ LETRADO.
10) $ 1428 10/p 4816 Mar 11- Mar 31

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha: 156-295/2003) se ha declarado en este estado de incapacidad a JUAN MARCOS ARIAS AURRECOCHEA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su madre la SRA. MARIA DEL CARMEN AURRECOCHEA.
Artigas, 18 de febrero de 2008. Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
10) $ 1428 10/p 5963 Mar 12- Abr 01

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primera Instancia de Montevideo de 7° turno, actual 5° turno de Las Piedras, en los autos: "RODRIGUEZ HUGO.- INCAPACIDAD," Ficha 54-363/1985, se hace saber que por auto N° 9234/1986 de fecha 01 de octubre de 1986 se ha designado curador de HUGO RODRIGUEZ C.I. 1.688.615-5 a el Sr. LEON ORIBE RODRIGUEZ C.I. 627.893-4 fallecido el 22 de febrero de 2001. Consta que en fs: 38 se presento la Sra. NORMA ODILIA MENDEZ MACHADO C.I. 1.121.137-3 el 30/07/2001 y por auto 3127/2001 de fecha 6 de agosto de 2001 se designo nueva curadora del incapaz quien acepto el cargo con fecha 05 de setiembre de 2001. Dejando constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 28 de febrero de 2008. Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6138 Mar 12- Abr 01

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, en los autos: "LAVADIA ESCOBAR, JORGE FERNANDO - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA." Ficha 440-872/2005, se hace saber que por auto Nº 466/2008 de fecha 11 de febrero de 1985 se ha declarado incapaz a JORGE FERNANDO LAVADIA ESCOBAR C.I. 4.139.223-6, habiéndose designado curador por el mismo auto, a la Sra. GRACIELA ELIZABETH ESCOBAR, C.I. 3.713.577-3, quien acepto el cargo con fecha 13 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente juicio goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras, 15 de febrero de 2008.- Esc.Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6151 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RICCOBALDI TRUJILLO, LUZ MARINA. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176/610/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a LUZ MARINA RICCOBALDI TRUJILLO, habiéndose designado curador a GABRIEL RICCOBALDI, C.I. 1.417.198-0.
Pando, 1º de febrero de 2008.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 6245 Mar 13- Abr 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "MARTINEZ MOTTA, JONATHAN ANIBAL. AUX. DE POBREZA. INCAPACIDAD", Ficha 176-641/2007, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JONATHAN ANIBAL MARTINEZ MOTTA, habiéndose designado curadora a MARIA CRISTINA CARTAGENA DIAZ C.I. 2.501.718-7.
Pando, 1º de febrero de 2008.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
10) (Sin Costo) 10/p 7290 Mar 28- Abr 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "CABRERA CAÑELLAS STEPHANIE GRISEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-636/2007", se hace saber que por Decreto Nº 7757/2007 de fecha 07/12/2007, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a STEPHANIE GRISEL CABRERA CAÑELAS, designándose curador a LORENZO CABRERA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5851 Mar 11- Mar 31

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD. INCAPACIDAD. IUE 179.623/2005", se hace saber que por Decreto Nº 5037/2006 de fecha 30/08/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a LETICIA JACQUELINE GARCIA BOULARD, y se designó CURADORA a la Sra. MARIA CRISTINA BOULARD, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. CIUDAD DE LA COSTA, TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL SEIS.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 6774 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "GOMEZ GONZALEZ, MIRTA. Fa. 208-153/1994", por decreto Nº 6644/2007 del 6/12/2007, se designó nueva Curadora de la incapaz Mirta GOMEZ GONZALEZ, C.I. 4.194.581-5, a la Sra. Beatriz GOMEZ GONZALEZ, C.I. 3.337.766-0, quién aceptó el cargo el día 11 de febrero de 2008 y fijó domicilio en Fraile Muerto Ruta 7 casi Burgos, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. La mencionada Mirta GOMEZ, fue declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD por Decreto Nº 3158 del 28/10/1994 y designada curadora Zulma GONZALEZ DUARTE, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 5 de marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 7132 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario en autos: "CURUTCHET, Héctor. INCAPACIDAD" IUE 225-169/2007 libra a ud. el presente a fin de COMUNICARLE que por Resolución Nº 3956 de fecha 24 de Octubre de 2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Héctor Bautista CURUTCHET CURUTCHET, y se designó Curadora del mismo a la Sra. Clara Edelweys CABRERA.- Rosario, 5 de Marzo de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 6601 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados "MUJICA MUJICA Maria Esperanza INCAPACIDAD 261-180/2006 se hace saber que por Resolucion Nro. 4074/2006 de fecha 18 de octubre de 2006 se declaró en estado de incapacidad a Maria Esperanza MUJICA MUJICA designandose curadora a Adair SOBA FLAQUER. Florida, 6 de febrero de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1428 10/p 6154 Mar 12- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FURTADO AQUINO, MARCIO DANIEL. INCAPACIDAD FA. 284-164/2003", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 3228/2003 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2003 SE DECLARO A MARCIO DANIEL FURTADO AQUINO EN ESTADO DE INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE A LA SRA. MARGOT AQUINO CURADORA DEFINITIVA DEL MISMO. ASIMISMO, POR AUTO Nº 666/2007 DE FECHA 14/3/2007 SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO. MALDONADO, 23 DE OCTUBRE DE 2007. Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 7111 Mar 27- Abr 09

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "URBIN RODRIGUEZ, ALCIDES DOROTEO.- INCAPACIDAD" FA. 286-742/2006, se hace saber que por Auto Nº 5231 de fecha 05 de Octubre de 2007 se declaró en estado de Incapacidad a ALCIDES DOROTEO URBIN RODRIGUEZ, habiéndose designado Curadora Definitiva a la Sra. NATALIA GABRIELA URBIN CHAVASCO, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 26 de Octubre de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1785 10/p 6427 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA CECILIA. INCAPACIDAD." IUE 301-366/2007, se hace saber que por auto Nº 4931/2007 de fecha 12 de octubre de 2007, se declaró en estado de Incapacidad a la Srta. MARIA CECILIA ARAUJO DE LOS SANTOS, designándose curadora a la Sra. GLADYS LILA DE LOS SANTOS C.I. 3.659.024-5, quien aceptó el cargo conferido el 05 de noviembre de 2007.- Paysandú, 06 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 6756 Mar 25- Abr 07

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 6685/2007 de fecha 01/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a LUYDIM ANDRICEM SAMUDIO ALVAREZ, (IUE 329-846/2006), habiéndose designado curadora del mismo a SONIA GRACIOLINA ALVAREZ CAMARGO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 15 de febrero de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 5908 Mar 11- Mar 31

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 7614/2007 de fecha 28/11/2007 se declaró en estado de Incapacidad a HUGO DANIEL LEMO GOMEZ (FICHA 330-122/2007), habiéndose designado curadora del mismo a GLADIS LEMO GOMEZ. Rivera, 14/12/2007. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 5909 Mar 11- Mar 31

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Resolución Nº 2760/2007 de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a ALBA DI CASTRO, (IUE 462-34/2007), habiéndose designado curador de la misma a LUIS DI CASTRO. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 7258 Mar 28- Abr 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 1621/2005, dictada por la Sra. Juez Letrada de 4º. Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en estos autos caratulados: "MEGO MENDEZ GLORIA ELENA. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-1268/1990"; SE HACE SABER QUE:

1- Con fecha 29 de octubre del año 2004, se presentó en estos autos, la Sra. María Elena Caballero Mego, titular de la C. I. 3.129.558-9; solicitando se la designe "Nueva Curadora" de la Incapáz de autos; ante el fallecimiento de su "Curador", anterior, el Sr. Juan Justo Caballero Ravera, acreditando en forma, el hecho mencionado.

2- Por la Resolución, antes mencionada, de fecha 21 de abril del corriente año, se designó nueva "Curadora" de la Incapaz, la Sra. María Elena Caballero Mego, quien aceptó el cargo, que se le confiriera, el día 29 de setiembre del año en curso.

3- Por Resolución Nº 6157/2004, de fecha 16 de noviembre del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la de Rocha, a los veintiseis días de octubre del año dos mil cinco. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 5930 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por el presente SE HACE SABER QUE:

1- Con fecha 24 de agosto del año 2007, se presentó la Sra. Noemí Esther Decuadra Sosa, titular de la C.I. 3.291.661-9, domiciliada en Calle Cosme Correa, casi Saráchaga, en la ciudad de Castillos, y en autos caratulados: "DECUADRA SOSA EDUARDO JAVIER. INCAPACIDAD. Fª. Nº 342-230332/1994"; solicitando el "Cambio de Curador", del Incapáz de autos, Sr. Eduardo Javier Decuadra Sosa, quien es titular de la C.I. 3,793,596-7.

2- Por Resolución Nº 4730/2007, se designó "Nueva Curadora", a la Sra. Noemí Esther; quien aceptó el cargo que se le confiriera el día 4 de octubre del año 2007.

Por la misma Resolución se le concedió el "BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA".

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en el ciudad de Rocha, a los once días días del mes de febrero del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 6762 Mar 25- Abr 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "FRANCIA GOMEZ, JUREMA TERESITA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-650/2007, se hace saber que por RESOLUCION número 9868/2007, de fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007, se declaró en estado de incapacidad a: JUREMA TERESITA FRANCIA GOMEZ, y por la misma RESOLUCION, y de IGUAL fecha, se designó CURADORA DEFINITIVA, de la misma incapaz de autos, a su madre legítima: MARIA NELIDA GOMEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha TRECE de DICIEMBRE del año 2007.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 24 (VEINTICUATRO) de DICIEMBRE del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 7127 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MORENI MARTINEZ, Electra. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-677/2007, se hace saber que: por RESOLUCION número 384/2008, de fecha 15 de febrero del año 2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra.: ELECTRA MORENI MARTINEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA a la promotora Sra.: ELSA MORENI MARTINEZ, C.I. Nº 3.758.931-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 21 de febrero del año 2008, a la que se le imponen de las obligaciones legales, y a la que se exonera de la obligación legal de prestar fianza y facción de inventario atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 21 (VEINTIUNO) de FEBRERO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

10) $ 2857 10/p 6574 Mar 24- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos " MEGA CABRERA GLADYS MABEL" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-259/2006 se hace saber que por Auto Nº 5403 DE FECHA 19/10/2007 se declaró en estado de incapacidad a la SRA. GLADYS MABEL MEGA CABRERA C.I. 3.461.846-9 DOMICILIADA EN MANUEL D. RODRIGUEZ 272 - SAN JOSE, designándose CURADORA DE LA MISMA a la SRA. MIRTA INES MEGA CABRERA C. I. 2.508.959-0 con domicilio en MANUEL D. RODRIGUEZ 272- SAN JOSE. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA San José, 27 de DICIEMBRE del 2007.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 6077 Mar 12- Abr 01

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Fa. 397-430/2007, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. VANESA MUNGAY AZAMBUYA, designándose curadora a: Izmar Azambuya, quien aceptó el cargo el día 13/11/2007.- Tacuarembó, 28 de noviembre de 2007.- Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.

10) $ 1428 10/p 6719 Mar 25- Abr 07

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COITIÑO de LIMA VIERA, MIRIAM YOVANA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", FICHA: 397/392/2007; se hace saber que por Resolución Nº 7771/2007 de fecha 28 de noviembre de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a MIRIAM YOVANA COITIÑO DE LIMA VIERA, designando curador definitivo a ARIEL SILVERIO GONZALEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 13 de febrero de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 7040 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "GADEA SILVERA, PABLO MANUEL. INCAPACIDAD", Fa. 412-931/1995, se hace saber que por decreto Nro. 253/1989 de fecha 14 de Febrero de 1989, se declaró en estado de incapacidad a PABLO MANUEL GADEA SILVERA y se designó curadora a ESILDA ESTHER SILVERA MACIEL, quien tomó aceptación del cargo el día 27 de Febrero de 1989. POR AUTO Nº 2600/2004, DE FECHA 04/05/2004, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. TREINTA Y TRES, 21 DE MAYO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 6817 Mar 25- Abr 07

LLAMADOS A ACREEDORES

MONTEVIDEO

AVNET S.A. con domicilio en la Avenida General Flores Nº. 5101, Montevideo. Acreedores presentarse allí.
13) $ 1666 20/p 6477 Mar 14- Abr 17

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 28 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JULIO CESAR DIVERSO, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Ott 2028 y JACQUELINE YUANE, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Ott 2028.
14) $ 253 3/p 7234 Mar 28- Abr 01

MARCELO FABIÁN ACOSTA, 23 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Torricelli 4630 y MPONICA GISELA BENTANCOR, 15 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torricelli 4630.
14) $ 253 3/p 7333 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 3

HECTOR WALDEMAR CASALES, 46 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chuy 3479 y SANDRA BEATRIZ DEARMAS, 39 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Chuy 3479.
14) $ 253 3/p 7211 Mar 28- Abr 01

IGNACIO ESTRADA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Yamandú Rodriguez 1289 y MARIA CHIARA RAPETTI, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Figari 1668.
14) $ 253 3/p 7232 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 4

MANOLO LAMEIRO, 56 años, soltero, pre jubilado, oriental, domiciliado en Dunant 3729 y SUSANA CORREA, 56 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 3729.
14) $ 253 3/p 7262 Mar 28- Abr 01

LUIS MARCELO LANZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Villagrán 2380/4 y CARMEN NATALIA MIRABALLES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Villagrán 2380/4.
14) $ 253 3/p 7265 Mar 28- Abr 01

EDUAR GUERRERO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Molke 1290 y MARIA ESTHER BELTRAN, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Molke 1290.
14) $ 253 3/p 7402 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 5

FABIAN MANDEL, 28 años, soltero, lic. estudios int., oriental, domiciliado en P. Berro 1115/102 y JOHANNA PAOLA CUÑO, 24 años, soltera, lic. en adm., argentina, domiciliada en P. Berro 1115/102.
14) $ 253 3/p 7212 Mar 28- Abr 01

DANIEL MONTERO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3443 y MYRIAM ELIZABETH PERERA, 50 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3443.
14) $ 253 3/p 7255 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 6

RAMON WALTER RIVERO, 60 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en María Orticoechea 5919 y ANA HIBERT GONZALEZ, 61 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en María Orticoechea 5919.
14) $ 253 3/p 7220 Mar 28- Abr 01

MICHAEL GLENN SUMPMAN, 27 años, soltero, marino militar, estadounidense, domiciliado en Oficial 3 5353 Bis- Bº Gruta de Lourdes y TAHIANA KEITH MENENDEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 3 5353 Bis- Bº Gruta de Lourdes.
14) $ 253 3/p 7334 Mar 28- Abr 01

CARLOS MARTÍN RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 4978 y GABRIELA ROSANA PIÑEIRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Leandro Gómez 4981 Senda 31.
14) $ 253 3/p 7337 Mar 28- Abr 01

FABIAN SCHAMIS, 34 años, soltero, psicólogo, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 3003/402 y CLAUDIA MOSZKOWICZ, 31 años, soltera, lic. en administración, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 3003/402.
14) $ 253 3/p 7406 Mar 28- Abr 01

JOSE FERNANDO SILVA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fernando Menck 6087 y MARIA WALO, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Fernando Menck 6087.
14) $ 253 3/p 7407 Mar 28- Abr 01

OFICINA No. 7

JUAN ANTONIO PARADA, 47 años, divorciado, enfermero, oriental, domiciliado en San Martín 2718 apto. 6 y SUSANA ALICIA BERAZATEGUI, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Martín 2718 apto. 6.
14) $ 253 3/p 7309 Mar 28- Abr 01

CARLOS ROBERTO PAZOS, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090 block 2A Apto 02 y SILVIA VERONICA RIVAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 block 2A Apto. 02.
14) $ 253 3/p 7388 Mar 28- Abr 01

WALTER ALFREDO PORTEIRO, 30 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gambetta 1277 y ALISSON RUTH GONZALEZ, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Espacio Libre 6312/2.
14) $ 253 3/p 7408 Mar 28- Abr 01

GUZMÁN CHARBEL POSADA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Francisco Alvarez 1309/3 y ANABELA STEPHANIE RAMÍREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Alvarez 1309/3.
14) $ 253 3/p 7409 Mar 28- Abr 01

Montevideo, marzo 27 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme

para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ESTEBAN MANUEL de LEÓN, 19 años, soltero, estudiante, estadounidense c/n uruguayo, domiciliado en Av. Uruguay 1375/103 y MARÍA NATALINA ICASURIAGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Av. Uruguay 1375/103.
14) $ 253 3/p 7080 Mar 27- Mar 31

JULIO CESAR ANDRADE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guadalupe 1511 y CRISTINA CECILIA CORONEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva York 1460/2.
14) $ 253 3/p 7106 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 2

PABLO EDUARDO BRÜCKNER, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guayaquí 3168 y ANDREA FABIANA TAVARES, 36 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Guayaquí 3168.
14) $ 253 3/p 7081 Mar 27- Mar 31

FERNANDO MAXIMINO FERNANDEZ, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariscala 2040 bis e IBERIA ELENA IGLESIAS, 31 años, divorciada, estudiante, uruguaya, domiciliada en Mariscala 2040 bis.
14) $ 253 3/p 7103 Mar 27- Mar 31

NICOLAS GASTON BONOME, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2835 Ap. 701 y ALEJANDRA LORELEY HELLBUSCH, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2835 Ap. 701.
14) $ 253 3/p 7128 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 3

RICHARD ADRIAN CARABAJAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno: Pajas Blancas 7959 bis y LETICIA MABEL COLMAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno Pajas Blancas 7959 bis.
14) $ 253 3/p 7084 Mar 27- Mar 31

ANIBAL MIGUEL CARBALLO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 3908 y ALEJANGRA DANIELA LOPEZ, 33 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3908.
14) $ 253 3/p 7146 Mar 27- Mar 31

WASHINGTON FERNANDO CAMACHO, 21 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3761/4 y GABRIELA XIMENA MORALES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3761/4.
14) $ 253 3/p 7185 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 5

LEONARDO JAVIER MENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Caviglia 3686 y ANA KARINA FERNANDEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madrid 7010.
14) $ 253 3/p 7118 Mar 27- Mar 31

VICTOR HUGO TEDESCO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1923 ap 4 y CATHERINE HELLEN RONCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan José de Amézaga 1923 ap 4.
14) $ 253 3/p 7182 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 6

RUBEN EDUARDO ROHRER, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Paraguay 1011/106 y MARTA SACIAS, 65 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Paraguay 1011/106.
14) $ 253 3/p 7082 Mar 27- Mar 31

OFICINA No. 7

MARTIN VALLEDOR, 32 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Luis Sambucetti"_ 2652/402 y MORIANA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Luis Sambucetti 2652 Apto. 402.
14) $ 253 3/p 7162 Mar 27- Mar 31

RICHARD ANIBAL PORTA, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Hum 3603 y NATALIA MARINA TROISI, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Hum 3603.
14) $ 253 3/p 7195 Mar 27- Mar 31

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados "Correa, Graciela c/ Gutierrez Morales, Leydi y otros. Acción simulatoria y Prescripción adquisitiva treintenaria. Expediente 2-381/2006". Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Ida Cuello y a todos los interesados que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos y a los titulares de los padrones linderos 148.190 perteneciente a Ruben Kalina Suarez, María Rosa Balián, Alfredo Francisco Fernández y Alfredo Fernández Herrera, 148.179 perteneciente a Angel Peveroni Jerez y 148.177 perteneciente a Félix Faluótico Calvo: sobre el inmueble padrón 148.178 unidad 101, zona urbana y consta de: unidad ciento uno que forma parte del edificio construido bajo el régimen de propiedad horizontal de la Ley 10.751 por aplicación de la Ley 14.261, en un terreno ubicado en el departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, empadronado con el No. 148.178.- Dicho bien según el plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Adrián Bellomo Pardo de agosto de 2005, inscripto en el Registro provisorio llevado a tales fines por la Dirección Nacional de Catastro con el No. 792 el 29 de agosto de 2005, consta de una superficie de 634 metros 71 decímetros, con 12 metros 2 centímetros de frente al noreste a la calle Caicobé.- La unidad ciento uno (101) está empadronada individualmente con el No. ciento cuarenta y ocho mil ciento setenta y ocho barra ciento uno (148.178/101), se ubica en el primer piso a cota vertical más tres metros treinta y cinco centímetros y tiene una superficie en planta baja de un metro ochenta y cinco centímetros y en planta alta noventa y siete metros diecisiete decímetros.- Y a los efectos legales se expide el presente en Montevideo, a los 11 días del mes de abril de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.
16) $ 14163 10/p 6545 Mar 14- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er turno dictada en autos caratulados "Berrueta Pitta, Isabel Reina c/ Rodríguez Demicheli, Roberto Arercio y Blanca Nelly Gómez Rivadavia. Prescripción Ficha 2-24112/2007, decreto 3507/2007 de fecha 21 de diciembre de 2007 y decreto 149/2008 de fecha 14 de febrero de 2008 se emplaza a los señores Roberto Arercio Rodríguez Demicheli y Blanca Nelly Gómez Rivadavia y/o sucesores como a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien automotor marca Daewoo modelo Cielo, empadronado en Rocha con el número 01104.685 matr. anterior CA 12704 hoy matr. de Florida OAA 4276, motor G15MF201132 para que comparezca dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 6501 Mar 14- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en autos: Guerra Silva Enrique Andrés PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. Ficha 2-53781/2007, y según providencia Nº 3303/2007 del 20 de Noviembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Electro Avenida S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien, vehículo automotor marca Chevrolet Padrón 191.967 del departamento de Montevideo tipo coupé dos puertas modelo Corvair año 1963 motor número 10505 ZH a nafta, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 01 de Febrero de 2008. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.
16) $ 4999 10/p 6369 Mar 13- Abr 02

NOVENO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 9° Turno, en autos caratulados FERNÁNDEZ, Marys Ramona- PRESCRIPCIÓN Adquisitiva, ficha 2-62561/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días (noventa) a cualquier interesado que se considere con derecho sobre el bien inmueble Padrón N° 169.837 ubicado en el Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Emancipación número de puerta 5166, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 8 de febrero de 2008. Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 4166 10/p 6025 Mar 11- Mar 31

VIGESIMOPRIMER TURNO

Las Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vegésimo Primer Turno, en autos caratulados" VILLALBA BIANCHIMANO; Heber PRESCRIPCION ADQUISITIVA- FICHA 2-23473/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Heber o Hebert Villalba Bianchimano, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del vehículo: Marca MERCEDES BENZ, Modelo L709/37 Año 1991-Padrón 134.199, Matrícula AGG 519 (antes AG71191 y A 724373) Motor 374905-50-034484- 90 caballos de fuerza a gas - oil, de 4 cilindros.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a sus titulares registrales Francisco IRIARTE NIGELLI, y María Claudia BENTANCOR, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos, Montevideo 2 de mayo de 2007.- Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 6665 10/p 7385 Mar 28- Abr 10

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33r. Turno, dictado en autos caratulados "Fernández Barca, Julio Armando. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE 2-50749/005, se hace saber que el Sr. Julio Armando Fernández Barca, inició Juicio de Prescripción Treintenaria sobre el Padrón No. 100.059, sito en la 10ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, frente a la calle Talcahuano, entre las calles Las Heras y Navarra y que según el Plano de Mensura de Prescripción del Ing. Agrim. Luis Gonella de fecha 4.4.05, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio No. 754 de 4.4.05; tiene una superficie de 339 mts. 2 con 90 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al este lindando con el Padrón No. 100.058; al nor-este con el Padrón No. 100.055, al norte con el Padrón No. 100.054 y 100.047 y al oeste con el padrón No. 100.060. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Juan Antonio Fernández o sus causahabientes; a Mario Piceda, Ana Ma. Olivera Cruz; Manuel Fernández Romero y Ma. Erundina Barce y/o sus sucesores a cualquier título y sucesores de Juan Antonio Fernández Barca para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien continuarán estas actuaciones. Se deja constancia que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 20 de Febrero de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIÁN, ACTUARIA.

16) (Sin Costo) 10/p 6042 Mar 12- Abr 01

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, en autos "MENENDEZ FIEL, Andrés Alberto" PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR Ficha 2-18916/2007 se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos sobre camión Isuzu, modelo TX 542 año 1960 matrícula AGC 459 de Canelones (antes matrículas AP75837 y 1521096 de Canelones) padrón 134907 de Canelones, (antes matrículas 206792, 94213 y 90301 de San José, padrón 90341 de San José y originalmente matrícula 6089 de Montevideo, padrón 176010 de Montevideo) motor 354U.122254 gas oil y antes motor 3047344 padrón registral 90341 del departamento de San José y en especial a Leoncio Rivero Castro y/o sus sucesores a cualquier título en su calidad de poseedor según surge de la información registral agregada en autos para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos. Montevideo, 28 de Noviembre de 2007. Escribana Silvia Geovanesian, Actuaria.

16) $ 7498 10/p 6358 Mar 13- Abr 02

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras de primer turno, dictada en autos: MARTINEZ, FRANCISCO. PRESRCIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Ficha 182-61/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ CLAVE, promoviendo acción de prescripción respecto del Padrón 12.500 de la 4ª Sección Judicial de Canelones Localidad Catastral Las Piedras, manzana 615, solar 3, con frente a Américo Vespucio (antes 17 metros). En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien y especialmente a Linda Pinto de Cohen; Lorenzo y Ernesto Cohen Pinto; Lionel Moisés; Gladys Myriam y Osvaldo Elías Cohen Haim; y Juan Carlos y Julio César Zúñiga Zapelena y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras a los dieciocho días del mes de febrero de dos mil ocho. Dra. KAREN RAMOS TORT, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL SUBROGANTE.

16) $ 8331 10/p 6908 Mar 26- Abr 08

JUZGADO DE PAZ

DECIMOCUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz de la 14ª Sección Judicial de Canelones, dictada en autos caratulados "Spátola González, Teresa Haydeé y González Valiente, Tomás Heber. Prescripción Adquisitiva Treintenaria". IUE 198-91/2007, se hace saber que ante la Sede se presentaron Teresa Spátola y Tomás González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural ubicado en la 14ª sección judicial de Canelones, Paraje Piedra Sola, fracción que forma parte del Padrón 2256, la que según Plano del Ing. Agr. Martín Garrido de marzo de 2006, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el 3 de mayo de 2006 con el Nº 764, consta de una superficie de 2 has 1537 metros, y se deslinda así: 25,05 mt al Sur con frente a camino Vecinal de 17 metros; 264,28 mt al Oeste lindando con padrón 2250; 161,43 mt al Norte lindando con resto de padrón 2256; 108,44 al Este lindando con padrón 52887; 135,36 mt al Sur lindando con padrón 10275 y resto de 2256; 156,07 mt al Este lindando con resto de padrón 2256. Dicha fracción soporta sobre el Oeste una servidumbre de paso de 4 metros de ancho.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza sobre el referido inmueble a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.

San Jacinto, 27 de febrero de 2008. Dr. Jorge Pirez Bello, Juez de Paz.

16) $ 10831 10/p 6248 Mar 13- Abr 02

DECIMOCTAVA SECCION

EDICTO: Por resolución Nº 1707 de fecha 7 de diciembre del año dos mil siete, de la Sra. Juez de Paz de la 18ª. Sección Judicial de Canelones, Dra. Karina Denis, en autos caratulados: "PLA FRANCISCO y MIRTA MARTINS AGAZZI- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" 202-885/2007, se cita llama y emplaza al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien PADRON 1359 -Solar 3-Manzana 259 de la 18ª. Sección Judicial de Canelones-Localidad Catastral Parque, especialmente a ALCIDES PERDOMO RODRIGUEZ o sus sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce y a los linderos: NELSON ALIBERTI (Padrón 1356), SERGIO ROMEO BESOMI PANUS (Padrón 1360), MARY ELIZABETH CORREA TECHERA (Padrón 1358), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio. Atlántida, 17 de diciembre del 2007.- Dra. KARINA DENIS, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 6759 Mar 25- Abr 07

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo de 2° Turno, en autos "Albornoz Juan Francisco, Auxiliatoria de Pobreza y Prescripción Adquisitiva"

(Ficha 211-274/2007) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble Padrón Urbano n° 2080 parte, sito en calle Joaquín Suárez (Ex Lavalleja) n° 606 de la ciudad de Malo, Manzana Catastral n° 98, Primera sección Judicial del Departamento de Cerro Largo con un área total de 553 metros 83 decímetros cuadrados, según plano de mensura suscripto por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 26 de Abril del Año 2007 con el n° 230. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a la Sra. Lucía Magdalena Álvarez González y/o Sucesores a titulo universal o particular y José Lemos y/o Sucesores a titulo universal o particular en sus calidades de titulares de los padrones linderos al padrón en cuestión; Asimismo se cita, llama y emplaza al Sr. Juan Francisco Albornoz y a Sucesores del Sr. Juan Francisco Albornoz a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el presente Edicto se encuentra Auxiliado de Pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 14 de Diciembre del Año 2007. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) (Sin Costo) 10/p 6093 Mar 12- Abr 01

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental De Cerro Largo De 2° Turno, en autos "Jorge Olaso Federico, Prescripción Adquisitiva" (Ficha 211-98/2006) se hace saber que en este Juzgado, se inició acción de prescripción adquisitiva sobre los siguientes bienes: Padrón Rural 7940, con un área total de 28 Hectáreas,7337 metros cuadrados; Padrón Rural 1664, área total de 01 Hectárea, 6734 metros cuadrados; Padrón Rural 1670, con un área total de 6 Hectáreas, 0039 metros cuadrados y Fracción de terreno sin empadronar, área total de 7 Hectáreas, 1527 metros cuadrados, todos ellos ubicados en la 4a sección judicial del Departamento de Cerro Largo, Paraje Mangrullo, según planos de mensura suscriptos por el Ing. Agr. Manuel G. Duarte Morales, inscriptos en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro con fecha 17 de Febrero del Año 2006 con los n° 177 y 178. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien y en especial a Juan Carlos Jorge Hiriart, Ana María Olaso, Juan Carlos Borba, Manuel Concepción Borba, Juan María Borba, Domingo Morales, María José Alves Pereira, Eduardo Gómez, Josefa Cuña De Márquez, Federico JORGE OLASO y/o Sucesores a titulo universal o particular para que comparezcan en estos autos y ante esta sede a deducirlos en el termino legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que Sello y Firmo en la Ciudad de Melo, el día 19 de Septiembre del Año 2006. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 12497 10/p 6098 Mar 12- Abr 01

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia (subrogante) Dra. Gabriela Rodriguez, dictada en autos "CABALLERO DIAZ CARLOS ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-438/2007, y según providencia Nº 1881 del 26/9/2007, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Juan C. Silvestri y otros; y Miguel Lausarot y otros y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones Nº 4017 y Nº 4018 sitos en la manzana Nº 333 solares Nº 54 y Nº 55 respectivamente, de la localidad catastral de Colonia del Sacramento, que según plano Agrimensor Daniel Di Paola, inscripto en Catastro con el Nº 307 del 8/5/2007, tienen una superficie de 455 m2 cada uno; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Colonia, 9 de noviembre de 2007.- Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.

16) $ 6665 10/p 5913 Mar 11- Mar 31

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Florida de 2º Turno, en los autos caratulados "TABAREZ SANTANA, José Ramón PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" 263-114/2007, se hace saber que se cita, llama y emplaza en el plazo de NOVENTA días, a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial de conformidad con lo dispuesto por art. 127.4 del C.G.P. a los linderos RAFELOR SOCIEDAD ANONIMA y a los sucesores a cualquier titulo de Leandro TABAREZ sobre el inmueble: fracción de campo, ubicada en la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida, zona rural, Paraje "Costas de Arias" empadronada con el No 8729, la cual conforme al Plano de Mensura y Prescripción del Ing. Agrim. Sergio Gil Lerena, de fecha 18 de abril de 2007, se compone de una superficie de 38 Hás. 2325 m Florida, 20 de febrero de 2008. GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.

16) $ 6665 10/p 6259 Mar 13- Abr 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Inst. de 6to. Turno de la ciudad, se hace saber que en autos caratulados: "ACEVEDO BARRIA, JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. IUE 305/145/2007" se presentó la parte actora JUAN CARLOS ACEVEDO BARRIA, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del padrón No. 14.563, ubicado en calle Proyectada 28 (antes 2a. Proyectada) entre Grito de Asencio y Solano García, No. 2016, 1a. Sección Judicial de Paysandú, localidad Catastral Paysandú, con una superficie de 444 mts. 45 dm, quinta 160 A. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el plazo de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y especialmente a los sucesores a cualquier título de don EFRAIN VIÑAR Y/O SUCESORES, y los propietarios de los padrones linderos, bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio. Art. 127.1 del C.G.P. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 7 de marzo de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) (Sin Costo) 10/p 6753 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Piñeyro, Aurora. Prescripción Adquisitiva treintenal". IUE 308-363/2007 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. AURORA PIÑEYRO a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones, padrón urbano Nº 157, manzana Nº 43, con frente a calle Larrañaga, que según plano de mensura del Agrimensor Alvaro G. Franco, inscripto con el Nº 193 el 27 de noviembre de 2007 en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Paysandú), ubicado en el departamento de Paysandú (antes 12ª Sección Judicial), Localidad Catastral Paysandú, consta de una superficie de 611 m² 51 dm² y se deslinda así: 13,95 metros al suroeste de frente a calle Nº 16-N (Larrañaga), al noroeste línea quebrada compuesta por cinco tramos de línea recta que miden 11,15 metros, 0,70 metros, 5,97 metros, 1,00 metro y 25,90 metros y que corren el primero y el último de suroeste a noreste, segundo y el cuarto de sureste a noroeste y el tercero de sur a norte; todos lindando con el padrón Nº 11.924; al noreste 14,30 metros lindando con parte del padrón Nº 6.723 y con el padrón Nº 174; al sureste línea quebrada compuesta por tres tramos de línea recta que miden 21,57 metros, 7,20 metros y 14,10 metros, que corren todas de noreste a suroeste, lindando con padrones números 155, 8.272 y 13.093. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Justina Carneiro de Piñeyro y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 15 de febrero de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

16) $ 14163 10/p 7074 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal

de Rocha; en autos caratulados: MACHADO SANTARELLI SANDRA MARGARITA; MARISA RAQUEL Y RITA IRIS - SANTARELLI VEGA CECILIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA - FN 344-391/2007, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede: SANDRA M. MACHADO SANTARELLI; MARISA R. MACHADO SANTARELLI; RITA IRIS MACHADO SANTARELLI y CECILIA SANTARELLI VEGA, deduciendo accion de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble padron 6671; ubicado en la 1º seccion judicial de Rocha, localidad cattastral Rocha, manzana 278, inscripcion provisoria en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 336 el 16/11/2006, de una superficie de 665 mts. 51 dcm. y se deslinda asi; 48 mts. 67 cm. al noreste con padron 6853; al noreste con frente a calle Simon del Pino; 48 mts. 50 cm. al sureste con padron 3516; y 13 mts. 82 cm. al suroeste con padron 10.119.- En consecuencia se cita y emplaza por el terminode 90 dias a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especial al ultimo propietario resgistral Sr. Pracedes Ortega y a los linderos por el padron 10.119 y 3516 y a sus sucesores a titulo universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguira este procedimiento.
A los efectos legales se realizan estos procedimientos a los veintiun dia del mes de febrero del 2008. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL. (Subjte).
16) $ 10831 10/p 7121 Mar 27- Abr 09

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto y en autos caratulados: "TONI WALTER OMAR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Fa IUE 360.435.2007, según providencia Nº 3098 del 20.12.2007, se cita llama y emplaza por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último propietario SR NESTOR ADOLFO GONZALEZ ROSTAN, y/o sus sucesores a título universal o particular sobre el siguiente bien: vehículo tipo CAMION CARGA MARCA CITROEN, AÑO 1950, MOTOR Nº GM 07950, matricula de Salto Nº H 30250, matriculado anteriormente con el Nº 30250, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. SALTO, 27 DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
16) (Sin Costo) 10/p 6148 Mar 12- Abr 01

EDICTOS: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, y en autos "ELSA LUZ SILVEIRA CARDO ZO MORALES Prescripción adquisitiva Treintenaria. Fa 360-580/2006, se hace saber que ante esta sede se ha presentado la Sra Elsa Luz Silveira Cardozo Morales, promoviendo prescripción ad quisitiva Treintenaria respecto al bien inmueble urbano padrón Nº 12.523, de la localidad catastral de Salto, manzana Nº 31, en el plano de mensura del Agrimensor Rodolfo Margall de enero de 2005 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio Oficina Delegada de Salto el 14 de febrero de 2005 con el Nº 185 y el cual consta de una superficie de doscientos cuarenta y un metros cuadrados cero ocho decímetros cuadrados y se deslinda así: Al Norte, 7 metros 79 centimetros de frente a calle Brasil entre calle Verocay y Avenida Carlos Reyles; al este, 30 metros 89 centimetros linda con padrón número 12.524; al Sur 7 metros 90 centímetros linda con parte del padrón número 12.520y al Oeste, 30 metros 60 centímetros linda con padrón número 12.522.- por lo que se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a prescribir y al último propietario SR JULIO FERNANDEZ Y/ o sus herederos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Salto, 5 de noviembre de 2007. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra MArcela Vargas Sanini Juez de Paz Departamental de 3er Turno de Salto.
16) (Sin Costo) 10/p 6573 Mar 24- Abr 04

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 2da. Sección Judicial del Departamento de San José, en autos caratulados: NAVARRO UMPIERREZ, Elbio y Eduardo Helvecio - PRESCRIPCION TREINTENAL - FICHA 374-48/2007, se hace saber que ante esta Sede se han presentado ELBIO y EDUARDO HELVECIO NAVARRO UMPIERREZ promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble Padrón Nº 8188, ubicado en la 2da. Sección Judicial del Dpto. San José, el que según plano del Agrimensor GUSTAVO CORNELIUS, de octubre de 2007, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 243, el 5 de noviembre siguiente, se compone de un área de 28 hectáreas 6986 metros, y deslinda así: 1342 metros 40 centímetros al Norte, con padrón 8127; 225 metros 60 centímetros al Este, con padrón 8170, servidumbre de paso, por medio, de 10 metros de ancho; 1008 metros 30 centímetros al Sur, con padrones 5757, 6701, 7033 y 1584; y, al Oeste, con el Arroyo Del Tala.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y muy especialmente a Cándido Mateo Navarro Figueroa y/o sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se siguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Villa Rodríguez, febrero 13 de 2008.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 6922 Mar 26- Abr 08

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: "WAISPAS SILVA, JUAN ALBERTO. ACCION DE PRESCRIPCION TREINTENAL", IUE 399-237/07 y atento a lo dispuesto por providencias Nos. 2277 del 04/12/07 y 60 del 11/02/08, SE DA TRASLADO DE LA DEMANDA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS a Etelvina González de Silva; Libindo Silva; Waldemar Ferreira, Irma Idiarte; Gladys Yolanda, María Esther, Amabilia y Zulma Silva González; Carlos Alberto Waipas; Juan Carlos, María Angélica, Gladys Nersi y Felix Abel Rodríguez Ferreira; Doroteo Rodríguez; María Ferreira Rodríguez de Rodríguez y/o sucesores y herederos a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre una fracción de terreno con sus mejoras, Padrón 3323, zona urbana , Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó cuyo plano de mensura a los efectos de la prescripción fue inscripto con el Nº 281 el 30/08/07, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas actuaciones. Tacuarembó, 13 de febrero de 2008.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 8331 10/p 7038 Mar 26- Abr 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: MARSICANO ROBAINA CLAUDIA GIOVANNA.=PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-64/2007, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante ésta Sede, se ha presentado la Sr.a Claudia Giovanna MARSICANO ROBAINA, iniciando JUICIO de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, sobre el INMUEBLE PADRON Nº 995, zona rural, paraje Cañada del Sauce, de la PRIMERA SECCION CATASTRAL del Departamento de Treinta y Tres, que según plano del Agrimensor Juan Vergara, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el Nº 5855 el 28 de setiembre de 1984, tiene una superficie de 17 hás. 2080 mcs y según plano de la Agrim. Marianella Mendez de fecha mayo 2007 y a los efectos de su presentación en el presente Juicio de Prescripción (art. 16 Decreto 318/95), consta de una superficie de 17 hás. 4736 mcs. y está señalado como la fracción "B" y se deslinda al NORTE 3 líneas quebradas, una de 171 ms. 30 cs.- otra de 24 mts 40 cmts y la otra de 127 metros-las dos primeras están frente al camino vecinal y la última con el padrón 3035; al SUDESTE una recta de 525 metros 40 cmts. con cañada de Sauce y con los padrones 2317, 3960 y 4434, al SUR con cañada del Sauce y con el padrón 2743; al OESTE tres líneas quebradas-una de 49 metros otra de 170 metros y

la otra de 107 metros 60 cmts, frente a camino vecinal y al NORDOESTE dos líneas rectas -una de 5 metros 96 cmts. y la otra de 374 mts. 80 cmts, ambas frente al mismo camino vecinal.- En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, muy especialmente a Rudeber Robaina y Mirta Correa, para que comparezcan a ejercer sus derechos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 27 de noviembre de 2007.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 14996 10/p 6818 Mar 25- Abr 07

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3679/2007, dictado Por la Sra. Juez Letrada en lo Civil de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio; y en autos caratulados: "BENAZIR S.A. Y RODANDO S.A. EN LIQUIDACION. Fª. Nº 342-431/2002"; SE HACE SABER QUE:

1- Se Decretó la "Liquidación Judicial", (Art. 15 y siguientes de la Ley 2.230), de las empresas, "BENAZIR S.A.", RUC 21 242467 0018) y "RODANDO S.A", RUC 21 302287 0010; con domicilios Ramírez Esq. Zorrilla y Luis Alberto de Herrera y Manuel Oribe, en esta ciudad; designándose Síndico Provisorio, a la Liga de Defensa Comercial, con domicilio en Calle Julio Herrera y Obes Nº 1413, de la ciudad de Montevideo.

2- Se ordenó la ocupación bajo inventario, (Art. 22 de la Ley Nº 2.230 y Art. 1632 y 1633, del Código de Comercio), de todos sus bienes, libros, documentos y papeles.

3- Quedó prohibido hacer pagos ó entregas de bienes a la falida bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados.

3- Toda persona que tenga bienes ó documentos de las Sociedades mencionadas, deberá ponerlos a disposición de esta Sede, ubicvada en Calle General Artigas Nº 83, Esq. Rincón, en esta ciudad.

Y a los efectos legales, (previstos en el Art. 18 de la Ley Nº 2.230 y Art. 18 de la Ley Nº 17292); se hacen estas publicaciones, SIN COSTO; a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

18) (Sin Costo) 3/p 7207 Mar 28- Abr 01

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "ECHAGÜE, SONIA BEATRIZ - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-54242/2007, atento al auto Nº 5482 de fecha 15 de noviembre de 2007, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida de DEFUNCION de: RICARDO FABIAN MAGLIO SOUTTO, ocurrido en Montevideo el dia 05 de setiembre de 2007 Acta Nº 1838 de la Oficina Nº 5 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice estado civil: "DIVORCIADO", debe decir: "CASADO"; por asi corresponder.-

Montevideo, 23 de Noviembre de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7349 Mar 28- Abr 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "DE BORBA, JACQUELINE ILIANA Y RAMIREZ, JESUS JAVIER - RECTFICACION DE PARITDA" Ficha 2-61156/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de DIEGO JAVIER RAMIREZ DE BORBA, nacido el 22/6/1997 y registrado el día 4/7/1997 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 12, del Dpto. de MONTEVIDEO, Acta N° 779 en el sentido que donde dice en el texto y al margen: "De Borba" debe decir "de Borba" por así corresponder.

Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (art. 74 Decreto Ley 1430).-

Montevideo, 29 de Febrero de 2008.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 5526 Mar 07- Abr 03

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "FERNANDEZ SCHIAVONI, ARMANDO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO." Fa. 2-61025/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ARMANDO FERNANDEZ SCHIANONI Y MARIA ELENA OSSOLA BUVE, celebrado el 13/02/1964, ante el Oficial del Estado Civil de la 24ª sección de Montevideo, Acta 63, en el sentido que en donde dice que el apellido de la madre de Armando Fernández es "María Schianoni" debe decir "MARIA SCHIAVONI" por así corresponder. Montevideo, el cuatro de marzo de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 6676 Mar 24- Abr 04

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "TRAVIESO SANGUINET, SILVIA ELENA Rectificación de partida", Ficha N° 2-2734/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvia Elena Travieso Sanguinet nacida el 23/6/1948, inscripta el 25/6/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Flores- Acta 220, en el sentido que donde dice "SANGUINETTI" debe decir "SANGUINET" por así corresponder.

Montevideo, veintiseis de febrero de dos mil ocho.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 7404 Mar 28- Abr 10

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FAGUNDES, SYLVIA Y OTROS".- Ficha Nro. 2-56319/2007, se hace saber que por Auto Nro. 5391/2007 de fecha 07/12/2007, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO DE SYLVIA FAGUNDES con ALVARO COLL, inscripta en la oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, el día 06/11/1990, Acta Nro. 730, en el sentido de que donde dice "FAGUNDEZ", diga "FAGUNDES".-

Montevideo, 4 de marzo de 2008. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 6305 Mar 13- Abr 02

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "FAGUNDES, SYLVIA Y OTROS".- Ficha Nro. 2-56319/2007, se hace saber que por Auto Nro. 5391/2007 de fecha 07/12/2007, se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MICHELLE MATILDE COLL FAGUNDES, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina Nro. 3 del Departamento de Montevideo, de fecha 15/06/1993, Acta Nro. 825 en el sentido de que donde dice "FAGUNDEZ", diga "FAGUNDES".-

Montevideo, 4 de marzo de 2008.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 6306 Mar 13- Abr 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "SERNIS, JULIO CESAR- Rectificación de Partida de matrimonio, Fa. Nº 2-21317/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de Julio Cesar Sernis, Inscripta el 7 de diciembre de 1979 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 9 del Departamento de Montevi-

deo (Acta 797), en el sentido que donde dice "SERNIZ", debe decir "SERNIS", por así corresponder.-
Montevideo, agosto 20 de 2007
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6244 Mar 13- Abr 02

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "RIZOWY, CARLOS GUILLERMO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" - Ficha 2-63329/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De nacimiento Nº 46 de: CARLOS GUILLERMO RYZOWY nacido el 5 de Marzo de 1949 e inscripto como CARLOS GUILLERMO RYZOWY expedida en Villa Sarandí el 14 de Marzo de 1949 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Seccion del Departamento de Florida, en el sentido que: Donde dice de nombre: "RYZOWY", debe decir "RIZOWY" POR ASÍ CORRESPONDER.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 6281 Mar 13- Abr 02

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, se hace saber que en autos: "MANEIRO ALVAREZ, PAULA NATALIA-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha 2-62327/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de PAULA NATALIA MANEIRO ALVAREZ, nacida el día 27/03/1979 e inscripta el día 03/04/1979 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina N° 6 del Departamento de Montevideo, acta N° 682, en el sentido de que:
DONDE DICE: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, orientales, casados".-
DEBE DECIR: "Que es nieta por línea materna de Santiago Alvarez y de Manuela Pena, españoles, casados" por así corresponder.-
Montevideo, diecinueve de febrero de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 7054 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VIDARTE ANDREA y otros - -RECTIFICACION DE PARTIDA, -IUE 2-63035/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente -partida de NACIMIENTO de Erika Yamila, nacida el 28.09.2001 e inscripto el 01.10.2001 ante el Oficial del Registro en la Oficina Nº 15, Acta Nº 1887 del departamento de Montevideo, estableciéndose que donde dice "Andrea Carina Silveira" debe decir "Andrea Carina Vidarte" y donde dice "Saavedra Silveira" debe decir "Saavedra Vidarte" por así corresponder.- Tramitado por Defensoría de Oficio.-
Montevideo, 12 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6481 Mar 14- Abr 03

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "BELO PATRICIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE-2-3499/2008, se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 385 de fecha 26/02/2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de: PATRICIA BELO, ACTA Nº 142, nacida el día 27/09/1963, inscripta el día 30/09/1963 ante el oficial de Estado Civil de la 22º Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que dónde dice: "CARMEN MARIA VIANA" debe decir: "CARMEN MARIA GUTIERREZ".
Montevideo, cinco de marzo del año dos mil ocho Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6498 Mar 14- Abr 03

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "ABAL FERNANDEZ MARIA DEL CARMEN. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-3999/2008 por DECRETO N° 439/2008, de fecha 27/02/2008 se libra a Ud. el presente a fin de hacer saber que se solicitó la rectificación de Partida de matrimonio de los Sres DOMINGO ABAD Y ELENA ESPERON, celebrado el día 27 de mayo de mil novecientos cinco, ante el Oficial de Estado Civil de la 4° Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro 35 en virtud que dónde dice "ABAD" debe decir: "ABAL", POR ASÍ CORRESPONDER. Montevideo, cinco de marzo de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 7145 Mar 27- Abr 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6to. Turno, dictada en autos caratulados "FERNANDEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 458-1235/2007, se hace saber que ante esta sede con fecha 19 de noviembre de 2007, se presento la Sra. ANA LORELEY FERNANDEZ GONZALEZ, solicitando la rectificacion de la Partida de Nacimiento de su menor hija LUCIA CAMILA FERNANDEZ GONZALEZ: nacido en Las Piedras el 08 de julio de 2001 e inscripto el 17 de julio de 2001 en la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, acta Nº 963, en el sentido que donde dice: "y de Ana Loreley Gonzalez", debe decir: "y de Ana Loreley Fernandez"; y en la notación marginal de la partida en el sentido de donde dice "FERNANDEZ GONZALEZ, LUCIA CAMILA" debe decir "FERNANDEZ FERNANDEZ, LUCIA CAMILA", por asi corresponder. Debiendo publicarse el presente por un plazo de 15 dias.
Las Piedras, 11 de diciembre de 2007. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 5158 Mar 05- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "RODRIGUEZ BIRON VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-1042/2007, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de VERONICA RODRIGUEZ BIRON, en el siguiente sentido: donde dice: "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Birón", debe decir "... que es hija legítima del declarante y de Margarita Berón"; donde dice: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Birón...", debe decir: "que es nieta ... por línea materna de Cándido Berón.."; y en el margen donde dice: "Rodriguez Birón Verónica Lilián", debe decir: "Rodriguez Berón Verónica Lilián", por ser lo correcto. Rivera, 05 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 6472 Mar 14- Abr 03

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Bique Suarez, Marcos Daniel-Rectificaión de Partida- Fa. 397-458/2007, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Marcos Daniel Bique Suarez CI: 3.346.043-9 expedida el veintidos de mayo de mil novecientos setenta ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "31 de noviembre de 1969" DEBE DECIR: "31 de octubre de 1969" por ser lo correcto. Tacuarembó, 25 de febrero de 2008. Se deja constancia que el presente juicio esta exonerado de tributos.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 6580 Mar 24- Abr 04

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno en autos caratulados "Banco Comercial - Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario c/ Peirano Elutchanz, Juan Enrique y Otros" Ejecución Hipotecaria, Ficha: 20-486/2003 se hace saber que el día 16 de Abril de 2008 a las 15 hs., en el local sede de la ANRCI, Avda. Uruguay N° 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares USA, y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con las construcciones que contiene y le acceden sito en la manzana N° 210 de la ciudad de Mercedes, 1ª Sección Judicial y Localidad Catastral 1ª del Departamento de Soriano, empadronado con el N° 5.649, señalado como fracción "2" en el plano del Agrimensor Mario E. Bellini de abril de 1952, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el 2 de mayo siguiente con el N° 1297, según el cual consta de una superficie de 96 m. 03 dm. y se deslinda así: 7 m. 85 cm. al Este de frente a calle Fructuoso Rivera, distando el punto medio de dicho frente 37 m. 615 mm. de la esquina formada por la intersección de ésta con la calle Manuel Ferreira, estando señalada su puerta de acceso con el N° 478; 12 m. 10 cm. al Sur lindando con propiedad de Domingo Pérez, hoy padrón N° 2.847, y al Norte 12 m. lindando con la fracción "1" del mismo plano, padrón N° 2.848 y 8,10 m. al Oeste con Antonio Monzón.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, o sea 3.66% sobre el precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.22%, más el 1% del Impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 5°) Que se desconoce la situación frente al B.P.S. por las construcciones, aunque surge de la hipoteca la declaración de que las construcciones son anteriores al 22/03/71. 6) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, 25 de Mayo N° 523, piso 1°. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 25 de FEBRERO de dos mil ocho. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 8093 5/p 7268 Mar 28- Abr 03

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3° Turno en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA c/ MARTHA AZOFRA E HIJOS LTDA. Y OTROS. Ejecución de hipoteca" IUE 24-229/2002, se hace saber que el próximo 9 de abril de 2008 a las 14:00 horas en la A.N.R.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 1) Unidad de Propiedad Horizontal DOCIENTOS UNO, que se ubica en el edificio construido en un solar sito en la sexta sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número veintiunmil seiscientos cincuenta y siete (matriz) que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1959, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 37.705 el 10 de abril de 1959, consta de un área de quinientos veintiséis metros noventa y un decímetros (526 m2 91 dm2), con frente en 12 metros 52 centímetros al SUR a la calle Ana Monterroso de Lavalleja, entre las calles Acevedo Díaz y Juan Paullier, distando su punto medio 15 metros 52 centímetros de la esquina con la calle Juan Paullier. La UNIDAD DOCIENTOS UNO está empadronada individualmente veintiunmil seiscientos cincuenta y siete barra docientos uno (21.657/201) (antes 216.661) que según plano del Agrimensor Rubens A. Quintana de abril de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 43.593 el 28 de junio de 1962, cotejado por la Dirección de Edificación del entonces Concejo Departamental de Montevideo, el 21 de junio de 1962, se ubica en el segundo piso a cota vertical más 6 metros 85 centímetros con un área de sesenta y tres metros cincuenta y nueve decímetros (63 m2 59 dm2). Le corresponde el uso exclusivo de balcones "A 201" y "B201" (bienes comunes). El bien donde se ubica la unidad descripta se rige por las disposiciones de la ley número 10.751 de Propiedad Horizontal. 2) Solar con construcciones sito en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento sesenta y nueve mil doscientos noventa y nueve (169.299) con un área según títulos de noventa metros quince decímetros (90 m2 15 dm2) y según plano del Agrimensor Omar Paganini de junio de 1944, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de junio de 1944, con el número 10.563 consta de un área de noventa y un metros noventa y siete decímetros (91 m2 97 dm2) y se deslinda: 8 metros 18 centímetros de frente al ESTE a la calle Joaquín Requena, puerta número 2215, entre las de Coquimbo y Martín García, distando su punto medio 25 metros 34 centímetros de la esquina con esta última y 60 metros 90 centímetros de la esquina con la calle Coquimbo; 10 metros 50 centímetros al NORTE con padrón 140.298; 8 metros 56 centímetros al OESTE con padrón 116.249 y 11 metros 57 centímetros al SUR con padrón 114.063. 3) Solar sin construcciones sito en la decimo octava sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral "Atlántida" padrón número cinco mil cuatrocientos cuarenta y tres (5.443), que forma parte del padrón en mayor área número 30.322 y que según plano de fraccionamiento del Agrimensor Benjamín S. Castelli de octubre de 1963, aprobado por la Junta Local Autónoma de Pando el 3 de febrero de 1976 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 4.160, el 27 de julio de 1976, se le señala como solar 26 de la manzana "A", con un área de quinientos tres metros noventa y siete decímetros (503 m2 97 dm2) y se deslinda: Línea recta de 11 metros 99 centímetros y línea curva de 12 metros 35 centímetros de frente ambas al NORESTE a calzada Este y Pasaje calle de 20 metros; 19 metros 40 centímetros al SUR con solar 1; 19 metros 61 centímetros al SURESTE con solar 2 y 29 metros 46 centímetros al NORESTE con solar 25; todos del mismo plano. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que será de cargo del expediente el 1% del impuesto Ley 12.700 (Impuesto Departamental) con respecto al inmueble ubicado en el departamento de Canelones. 5°) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y ANEP, desconociéndose la actual situación tributaria de los bienes en especial con el BPS así como el estado ocupacional de los bienes rematándose en las condiciones que surgen del expediente. 6°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 piso 3° y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de marzo de 2008. ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.
20) $ 15174 5/p 7155 Mar 27- Abr 02

QUINTO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, dictada en autos caratulados "THESIS URUGUAY S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION C/ BRAJUS, JUAN ANTONIO y otra - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 2-44934/2005 se hace saber que el próximo 9 de Abril a las 14:30 horas en el local de la calle RINCON N° 408, por intermedio del martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la manzana N° 101 de la ciudad y localidad catastral de Mercedes, zona urbana de la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Soriano, empadronada con el N° 1.174, antes con el N° 1.173 en mayor área y

antes aún con el N° 4.614; Matrícula Registral K/KL01/1174, la que según plano de mensura del Agrim. Fernando Visetti de fecha 2 de mayo de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Soriano con el N° 21, el mismo día, está señalada como lote "1", consta de una superficie de 185 mts. 52 cmts. y se deslinda así: 6 mts. 49 cmts. al Sur de frente a la calle Florida, hoy de Castro y Careaga, distando el punto medio de dicho frente 28 mts. 685 mm. a la esquina formada con la calle Dolores, hoy General Manuel Oribe; al Oeste línea ligeramente quebrada formada por dos tramos de rectas que miden 5 mts. 26 cmts. y 22 mts. 81 cmts. que lindan con la propiedad de Petrona P. de Charlín e hijos; 6 mts. 05 cmts. al Norte que lindan con parte de propiedad de Pablo Rodríguez; y al Este línea quebrada formada por cinco tramos de rectas que miden: 12 mts. 62 cmts., 0 mt. 92 cmts., 10 mts. 38 cmts., 0 mt. 35 cmts. y 5 mts. 32 cmts., corriendo la primera, tercera y quinta de Norte a Sur, la segunda de Oeste a Este y la cuarta de Este a Oeste, lindando por todas ellas con el lote "2" del mismo plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4°) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5°) Que el 1% Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 6°) Que la documentación del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados en la Sede, 25 de mayo 523, Piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 13 de marzo de 2008.- Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 9442 5/p 6816 Mar 25- Mar 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "GARCIA BERRO, EDMUNDO JORGE Y OTROS c/ ORTEGA MARTINEZ, LAURA ISABEL Y OTROS". Ejecución por Crédito Hipotecario. Ficha 2-32487/2006", se hace saber que el próximo 11 de abril de 2008, a partir de las 15.00 hs. en el local de la calle Uruguay 826, el martillero MARIO FLORES, Matrícula Nº 5357, R.U.C. 213975200016, sacará a la venta en pública subasta en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 16º sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 75.990, que según plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga de noviembre de 1908 inscripto en el Departamento Nacional de Ingenieros el 3 de diciembre del mismo año, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y nueve metros y se deslinda asi: 10 metros de frente al Noroeste a calle Coronel Juan Belinzon entre las calles Gronardo y Besares distando su punto medio 35 metros de la esquina formada con la primera nombrada; al Noreste linda con solar 23 en una extensión de 45 metros con 90 centímetros, al Sureste 10 metros lindan con solar 56 y al Suroeste 45 metros 90 centímetros con solares 21, 54, y 55, todos del mismo plano. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 3) Se desconoce la existencia y en su caso el estado y regularidad de las construcciones así como la existencia de adeudos ante el BPS por construcciones. 4) Se desconoce la existencia de adeudos por concepto de contribución inmobiliaria y se desconoce la existencia de eventuales adeudos por otros tributos nacionales y/o departamentales. 5) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. Los antecedentes de este juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuada del Juzgado calle 25 de mayo 523 piso 5º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 7081 5/p 7266 Mar 27- Abr 02

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 6to. Turno dictada en autos IGLESIAS, FERNANDO C/ PENNINO, ROSA Y OTROS - Ejecución de Hipoteca - Ficha 2-45481/2004 se hace saber que el 28 de abril de 2008 a las 15 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden sito en la 10ma. Sección Judicial de Montevideo padrón 64286 señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Roberto Schinca de Agosto de 1949 inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 8/11/1949 con el nro. 21716 según el cual se compone de una superficie de 793 mts. con 20 mts. de frente al NE a la calle 6 de abril puerta 1315; 39,65 mts. lindando al NO con padrón 64285 y parte del padrón 179993 por el SO 20 mts lindando con la fracción B del mismo plano y por el SE 39 m 65 cms lindando con padrón 64287.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más IVA del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente. 4) Existe deuda por a) Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria (únicos rubros junto con el 2% del ITP por la parte vendedora y el IRPF en caso de corresponder imputables al precio hasta la fecha de remate. b) Tarifa de Saneamiento y c) tributos domiciliarios 5) No se dio cumplimiento al art. 178 de la ley 17296 (Catastro) 6) Se desconoce la existencia de deudas por construcciones con el BPS, con OSE y la situación ocupacional del bien. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 13 de marzo de 2008 Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 7055 Mar 26- Abr 01

EDICTO- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° de Turno, dictada en autos caratulados: "República A.F.I.S.A. C/ ALVEZ NOGUEIRA, JORGE OMAR - Juicio Ejecutivo" Ficha: N° 30-25/2001, se hace saber que el día 15 de abril corriente a las 16 horas en el local de la calle Galicia N° 978, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien: camión marca Ford, modelo DO607 año 1997, padrón 255.303, matricula 527.202, matrícula actual SAZ 5225, motor 07241, a gasoil.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.2%. III) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, del expediente y de la información registral. IV) Que existe deuda de patente de rodados V) No surge agregada en autos libreta de propiedad. VI) Que se desconoce el estado de funcionamiento del vehículo. VII) El mejor postor deberá efectuar escritura pública de Compraventa Judicial a los efectos de titular el bien a su nombre VIII) Que será de cargo del expediente el IRPF si correspondiere y la comisión de venta del Rematador, o sea el 2,44%.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, doce de marzo de 2008.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2833 3/p 7193 Mar 27- Mar 31

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, en autos: "CITIBANK NA c/ SUAREZ ROBERTO" -Ejecución Prendaria (ficha: 30-711/2002), el próximo 24 de abril de 2008, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, al remate sin base, y al mejor postor del siguiente bien: Automóvil marca RENAULT, modelo CLIO, matrícula B 531.116 (Maldonado), padrón 436.279, motor E6J7-18D000592, año 1993, SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión de compra del Rematador más IVA (12,20%). 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más IVA (2,44%). 3) Así como el IRPF en caso de corresponder. 4) Que el remate se realiza en dólares estadounidenses. 5) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral, municipal y del expediente. 6) Que existe deuda por patente. 7) Se desconoce la situación de funcionamiento del vehículo. 8) No surge agregada la libreta de propiedad. 9) El mejor postor deberá efectuar escritura pública a los efectos de titular el bien a su nombre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de marzo de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 7383 Mar 28- Abr 01

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9°. Turno, dictada en autos "AMIEL, CRISTINA c/ PACHECO SOTTO, GUSTAVO - Juicio Ejecutivo" IUE 35-299/2004, se hace saber al público que el próximo 16 de abril de 2008 a las 14 y 30 Hs. horas en el local de Uruguay 826 (Asociación Nacional de Rematadores), por intermedio del martillero John F. Fleitas, Matrícula No. 4996, R.U.C. 08.007447.0017 y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación de fs. 46 del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 10ª. Sección Judicial del departamento de Rocha, Localidad Catastral La Paloma, "Balneario La Paloma", empadronado con el número mil ciento noventa y nueve (No. 1.199), antes con el número 304 en mayor área, señalado con el No. 55 de la Manzana "R" en el plano del Agrimensor Mario Dordabehere, de febrero de 1942, inscripto en la Oficina de Empadronamientos de Rocha el 21/2/42, según el cual consta de una superficie de 487 mts. 50 dm., y se deslinda así: 15 metros de frente al Noreste a la Senda de peatones de 5 metros de ancho por medio con el solar 51; 32 metros 50 cm al Sureste con parte del solar 56; 15 metros al Suroeste de frente a espacio libre de 20 metros de ancho y 32 metros 50 centímetros al Noroeste con solar 54.- BASE: $ 157.167,33.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en concepto de seña al serle aceptada la misma al contado en efectivo o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador la comisión de compra del Sr. Rematador, impuestos y gastos que por ley le correspondan, es decir el 3.66% sobre el precio martillado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 1.22% sobre el precio de venta más el Impuesto Departamental del 1%. 4) Se desconoce la situación de las construcciones respecto al B.P.S. e I. M. de Rocha. 5) Que sólo podrá descontarse del precio la Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 6) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 7) Existen deudas por gravámenes municipales que ascienden a $ 259.418,92 al 18/09/07. 8) Se desconoce si existen deudas por contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria y OSE. 6) La documentación existente, así como los certificados registrales y las actuaciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle San José 1132 piso 4to.- Montevideo, 20 de febrero de 2008.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, Actuaria Adj.

20) $ 8093 5/p 6819 Mar 25- Mar 31

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno de Montevideo en autos "Transur Internacional S.A. C/ los Cerros de San Juan S.A. y otros" "Ejecución Hipotecaria" "25/490/02", se hace saber que el día 28 de abril del año 2008 a la hora 13, en el hotel Sheraton de Montevideo, sito en la calle Victor Soliño N° 349 el martillero Severino R. Camacho Mat. 470, rematará sin base y al mejor postor y en dólares americanos: dos fracciones de campo y demás construcciones que le acceden empadronadas en conjunto con el N° 3.932 (antes fracción 3.932 en mayor área) sito en la séptima sección judicial del departamento de Colonia, paraje, Conchillas, que según plano del agrimensor Pedro Luna Hormaeche, de julio de 1983 e inscripto en la Dirección de Catastro el 20 del mismo mes y año con el número ocho mil ochocientos once, tiene una superficie total de doscientas veintiuna hectáreas con cinco mil setecientos setenta y ocho metros constando la fracción A con una superficie de 62 hectáreas 9.972 metros y la fracción B de 158 hectáreas 5.806 accediendo a camino público por padrón lindero 17.927 y se deslindan de la siguiente manera: Fracción A: al Norte lindando con el padrón 17.927 una línea quebrada compuesta por 10 segmentos que miden: 44 metros 88 centímetros, 49 metros cincuenta centímetros, 49 metros 27 centímetros, 39 metros6 centímetros, 89 metros 98 centímetros, 46 metros 95 centímetros, 244 metros 13 centímetros, 122 metros 12 centímetros, 273 metros y 558 metros 10 centímetros; al Este línea quebrada de 105 metros 40 centímetros, 361 metros 10 centímetros y 101 metros 70 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927; al Sur 1.219 metros 54 centímetros lindando con fracción B y padrón 17.927 y al Oeste línea quebrada lindando también con padrón 17.927 compuesta por once segmentos rectos que miden: 38 metros 67 centímetros, 27 metros 55 centímetros, 11 metros 28 centímetros, 44 metros 2 centímetros, 69 metros 75 centímetros, 79 metros 73 centímetros, 37 metros 59 centímetros, 65 metros 47 centímetros, 12 metros 53 centímetros, 120 metros 88 centímetros y 127 metros 12 centímetros. Fracción B: al Norte una línea quebrada compuesta por seis segmentos rectos que miden: 605 metros 50 centímetros, 101 metros 70 centímetros, 361 metros 10 centímetros, 42 metros 60 centímetros, 288 metros 22 centímetros y 752 metros 33 centímetros lindando con fracción A y padrón 17.927, al Este el Arroyo Miguelete; al Sur el Río San Juan y al Oeste linda también con el padrón 17.927 en dos rectas de 722 metros con 96 centímetros y 225 metros 71 centímetros.

Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá abonar al contado y en el acto el 30% de su oferta más la comisión e impuestos del rematador y el 22% I.V.A. totalizando el 3.66%; también serán de su cargo los gastos de escrituración. 2°) Que los impuestos que la ley impone a cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3°) Que solo podrán imputarse a precio de la subasta las deudas provenientes de contribución inmobiliaria e impuesto de primaria. 4°) Que el expediente abonará los gastos del remate más el 2.22% de comisión e impuestos, como así también los gastos originados por el mismo. 5°) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y la situación fiscal y fáctica de las construcciones existentes. 6°) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede, en la calle 25 de Mayo N 523, tercer piso, en horario de oficina y a los efectos legales se hacen tres publicaciones

Montevideo, 13 de Marzo de 2008.- ALEJANDRO MENONI CASAS, ESCRIBANO, ACTUARIO PASANTE.

20) $ 6474 3/p 7151 Mar 27- Mar 31

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 13° Turno, dictada en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL DE IMPOSITIVA c/ PEICER S.A. y Otros. Proceso Ejecutivo." Fa. 2-780/2006, se hace saber que el próximo 22 de abril a las 14:30 hs en el local de la calle Yaro N° 1121 el Rematador PEDRO CACERES (matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los bienes embargados a fs. 29 y 29 vto y tasados a fs 43 entre los que se encuentran: Vestimenta de diferentes talles y colores (pantalones de diferentes telas y colores, mallas, bolsos, buzos, remeras, camperas, camisas, percheros, etc). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidád de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado sito en 25 de Mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de marzo de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 7165 Mar 27- Mar 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 19º TURNO, dictada en autos caratulados: "FONTANA TERRA, SEBASTIÁN C/ MUSSIO SUÁREZ, ALVARO OMAR - EJECUCIÓN DE HIPOTECA "Exp. 2-6282/2006, se hace saber que el 15 de ABRIL de 2008, a las 16.00 horas en ANRCI Uruguay 826, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por el Rematador Francisco Javier Fassanello Satrano, Matr. 5473, RUC 21 468341 0019, a la venta en pública subasta en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Padrón 27223/002 que forma parte del edificio de Propiedad Horizontal, ubicado en Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 27.223, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Mario Boix Puig del 2 de agosto de 1999, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, el 21 de octubre del mismo año, con el Nº 32.330, consta el terreno de una superficie de 420,45 m2., con 9,48 metros de frente al Noroeste a la calle Pedro Campbell, entre Palmar y Avenida General Fructuoso Rivera, distando el punto medio de su frente 82,69 metros de la esquina con la última calle nombrada. El plano relacionado fue cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional, el 15 de octubre del mismo año. La unidad 002 se describe en dicho plano como local 002, Se encuentra empadronada individualmente con el Nº 27.223/002, se ubica en planta baja a cota vertical 0 metros 35 centímetros y consta de una superficie de 83,30 m2. II) Padrón 16889/004 que forma parte del edificio construído en un solar de terreno en

la Localidad Catastral Montevideo, Padrón Matriz Nº 16.889, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal, del Agrimensor Mario Boix Puig, del 10 de setiembre de 2001, inscripto en la Dirección General de Catastro el 8 de noviembre de 2001, con el Nº 35.002, consta de una superficie, el terreno de 325,02 m2. según plano, y según títulos de 329,16 m2., con 11,85 metros de frente al Noreste a la calle Domingo Aramburú y 18,22 metros también de frente por ser esquina al Sureste a la calle José L. Terra, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 4,87 metros. La unidad se describe de acuerdo al plano relacionado, el cuál fue cotejado por el Area de Propiedad Horizontal - Operaciones Catastrales de la Dirección General de Catastro, el 6 de noviembre de 2001. La unidad 004 se encuentra empadronada individualmente con el Nº 16.889/004, descripta en dicho plano como local 004, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metro 20 centímetros y consta de una superficie de 66,20 m2. Le corresponde el uso exclusivo del patio G.
SE PREVIENE. 1) Que existen deudas por Contribución inmobiliaria, e Impuesto a Primaria, únicos rubros imputables al precio hasta la fecha de la subasta. 2) Que se desconoce el estado ocupacional de las unidades a rematarse. 3) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada (Art. 390 C.G.P.). 4) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta más 3,66%, por concepto de comisión del Rematador e impuestos de ley, en el acto en efectivo ó cheque certificado. 5) Serán de cargo del expediente el 1,22% sobre el precio subastado. 6) Los títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle San José 1132, piso 5to., y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de febrero de 2008. Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6272 3/p 7400 Mar 28- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA DE FAMILIA DE 17°. TURNO, dictada en los autos: "CHICHIRALDI ROSSI, ELBA Y SONIA CRISTINA C/ CHICHIRALDI ROSSI, LUIS ALBERTO. PARTICION." IUE 58-748/2004, se hace saber que el próximo 15/4/08, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A..N.R.C.I.), por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate y al mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación, en dólares estadounidenses, a la vista sin reclamo del siguiente bien inmueble: terreno con mejoras, Padrón 98.439, 4ª. sección judicial y catastral de Montevideo, con frente al SE. a la calle Juan B. Morelli 3939 entre las calles Félix Laborde y Lindoro Forteza según plano de mensura de la Agr. Beatriz Carnelli Vidaur, inscripto ante D. de Catastro el 1/10/985 con el N°. 7349, consta de una superficie de 215 mc., 81 dcm. con un frente de mts. 7,39 cms. al SE. a la calle Juan B. Morelli 3939 entre Félix Laborde y Lindoro Forteza distando el punto medio mts. 30,32 cms. de la esquina con la calle Félix Laborde, lindando al SO. mts. 28,58 cms. con padrón 34.770; al NO. mts. 7,40 cms. con padrón 66.865 y al NE. mts. 28,58 cms. con padrón 98.438.- BASE U$S 16.800.00
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses, cheque certificado o letra de cambio.- 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y todo lo que la ley ponga su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% % (incluye IVA.) en el acto y efectivo del valor subastado.- 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante.- 4) Se desconoce el estado ocupacional y la situación contributiva del inmueble y que solo se puede descontar del precio las deudas que existan por Contribución Inmobiliaria e Imp. de Primaria y lo que corresponde legalmente al vendedor por I.T.P. e I.R.P.F, hasta el momento del remate.- 5) Se desconoce adeudos frente a B.P.S. (por las construcciones), que en caso de existir, serán de cargo del mejor postor.- 6) El remate se realiza de acuerdo con la documentación agregada en autos: lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la en la oficina mencionada, ubicada en la calle Mercedes 953 Montevideo, 6 de marzo de 2008.- Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 6814 Mar 25- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Adda Giménez, Basilio C/ OLIVERA COSTA PIREZ, LUISA ESTELA- Ejecución de Sentencia" Ficha: N° 122-259/2004, se hace saber que el día 9 de abril del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la A.N.R.C.I., calle Uruguay N° 826, se procederá por intermedio del martillero PABLO JORGE ORIBE, matrícula N° 4563, RUC 212220320019, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal N° 101 (apartamento N° 6), del edificio construido en el terreno empadronado con el N° 188.534, sito en la 19° Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, el que según el plano del Agrimensor Manuel Campal de mensura y fraccionamiento horizontal de agosto de 1975, cotejado por el Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General del Catastro Nacional el día 22/9/1975, e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el día 24/9/1975 con el N° 78.715, se compone de un área de 357 m 61 dm, con 8 m 59 cm al S de frente a la calle Caraguatay, puertas de calle N° 2079 y 2079 bis, entre las calles Cufré y Juan Paullier, distando el punto medio de dicho frente 55 m 32 cm de la esquina que forma con la última calle citada. Dicha unidad padrón individual N° 188.534/101, según el plano mencionado, se ubica en el primer piso, a cota vertical + 13 m 2 cm, se compone de un área de 39 m 4 dm y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "L-1" (bien común -propiedad categoría II). Base: $u 128.480.66.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de aceptarle la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 3.66% III) Que el inmueble se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, con testimonio por exhibición del último título ya que el original se encuentra en el BHU, plano e información registral agregados y del expediente. IV) Que se desconoce el estado ocupacional de bien, la situación contributiva con el BPS por las construcciones, V) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tarifa de Saneamiento así como con Enseñanza Primaria y que se desconoce la existencia deudas por gastos comunes y tributos municipales. VI) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 1.22%. VII) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala 1367 3° piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diez de marzo 2008.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5260 3/p 7137 Mar 27- Mar 31

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14 Turno, dictada en Autos "CONALAP S.A C/ LABRAGA ZABALA SUSANA Y OTRO. EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 193/2003 se hace saber que el próximo 9 de abril de 2008 a las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. Piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad propiedad horizontal cero cero uno del edificio construido en un solar de terreno sito en la Décimo Séptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el numero setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ricardo Suarez Labarrere de diciembre de 1994 cotejado por la Dirección General de Catastro Nacional el 10 de marzo de 1995 e inscripto en la citada Dirección el 14 del mismo mes y año con el numero 25.654 tiene una superficie de seiscientos dos metros con cuarenta decímetros con 13 metros de frente al Sureste a la calle Manuel Meléndez numero de puerta 4455 y 16 metros 55 centímetros, también de frente al Suroeste a la calle Cayambe puerta de entrada numero 3408, por ser esquina, unido ambos frentes por ochava curva de 15 metros 70 centímetros. La citada unidad padrón individual numero setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho barra cero cero uno según plano referido se ubica en Planta Baja a cota vertical mas 0 metro 20 centímetros y tiene una superficie de sesenta metro cuarenta y un decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de "jardín A", "Patio B" y "Techo K1". PREVEN-

CIONES 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo, así como la comisión de compra del martillero, 3.66% 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.22% 4.) Que se desconoce el estado de regularidad de las construcciones. 5) Que no resulta del expediente si existen deudas de gastos comunes y si el edificio tiene seguro de incendio. 6) se previene que no se presentan antecedentes dominiales anteriores a la partición de fecha 26/02/1926. 7) Que se desconoce el estado de ocupación de la vivienda. 8) Que el bien se subasta en las condiciones que surgen de la documentación agregada, de la información registral y del expediente. 9) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en Zabala 1367 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 14 de marzo del 2008.= A. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8767 5/p 6847 Mar 25- Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictado en autos REPÚBLICA AFISA C/A CALTIERI ELOSEGUI, LUIYI JUICIO EJECUTIVO FICHA I.U.E 208/760/2003 se hace saber que el día 9 de Mayo de 2008 a las 14 horas en ruta 8 kilómetro 416,500, localidad de Boliche Blanco, Cerro Largo el martillero Eber Miranda Pose, matrícula 4200 R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses, de las siguientes herramientas agrícolas 1) Tractor JHON DEERE, MODELO 4440, rodado neumático doble ruedas traseras, motor diesel 056015 R.G. (con motor desarmado le falta cigüeñal y otros elementos, 2) Maquina esquiladora de 6 tijeras con motor Yanmar diesel, 3) Rastra de 43 discos, 4) Excéntrica de 42 discos, 5) Rastra tapadora de 60 corazones. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la ley pone a su cargo y fijar domicilio dentro del radio de la sede. B) Los bienes se rematarán en las condiciones jurídicas y materiales en que se encuentra sin derecho a reclamo alguno. y el traslado de las mismas serán de cargo del comprador. C) Deberá estarse a lo que surja del expediente y de lo que surge de los certificados regístrales y los informes de la Oficina Actuaría 14 de Marzo de 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 2630 3/p 7218 Mar 28- Abr 01

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno dictada en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A SOUZA Y MALVAREZ S.R.L. HUMBERTO SALVADOR SOUZA SOSA Y ADRIANA JANNET MALVAREZ AFFONSO, EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 210/51/2006, se hace saber que el día 22 de Abril de 2008, a las 15 horas en puertas de dicha Sede judicial, calle Aparicio Saravia 572, Melo. Cerro Largo el martillero Eber Jesús Miranda Pose Matricula 4.200, R.U.T. 030071770013, procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor en dólares estadounidenses del siguiente inmueble urbano, terreno baldío padrón 4931, manzana 77, solar 19, localidad catastral Balneario Lago Merín, tercera sección judicial de Cerro Largo, superficie 350 metros, 10 centímetros, con frente a calle N° 24, entre las calles 19 y 15, SE PREVIENE: A) Que el bien se encuentra hipotecado a favor del B.R.O.U y los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados B) Que el mejor postor deberá pagar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma más comisión del rematador e impuestos que la ley pone a su cargo, y deberá fijar domicilio dentro del radio de la Sede. C) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble y si existen o no adeudos por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a la Enseñanza Primaria. D) Deberá estarse a lo que surge de los informes de la Oficina Actuaria y a lo que surja de los diferentes certificados regístrales. Melo 5 de marzo de 2008. JULIO C. PRIETO MORALES, Subrogante.

20) $ 4721 5/p 7133 Mar 27- Abr 02

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ MARENCO MIR, Washington Alfredo y ARAMBURU FERNANDEZ, Ercilia María.- JUICIO EJECUTIVO PRENDARIA E HIPOTECARIO.- "Ficha 241-154/1995 se hace saber al público que el próximo día 16 DE ABRIL de 2008 a las 16 horas, en el local sito en calle Morquio Nº 582 de la ciudad de Durazno, se procederá a la venta en PUBLICA SUBASTA, por el Sr. Rematador SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede; en dólares americanos, sin base y al mejor postor del bien inmueble rural ubicado en la Sexta Sección Catastral de Durazno, Paraje "Puntas de Chileno Grande", individualizado con el número de padrón 5.913 y se describe conforme al Plano del Agrimensor Ruben González Mazini del 8 de Julio de 1965, inscripto en la OF. de Catastro de Durazno el 6 de setiembre siguiente con el Nº 2.362 señalado como FRACCION NUMERO SEIS y comprende fracción de campo, construcciones y mejoras, con una superficie de 194 Hás 2.766 metros con frente al ESTE a Camino Vecinal.-

SE PREVIENE: 1) Se encuentra guardado en Caja de Seguridad de la Sede, títulos y demás antecedentes dominiales y Plano de Mensura. 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, una seña no inferior al 20% de la misma. 3) Que serán de cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión e impuestos de Ley. 4) Se deja constancia que existen deudas por Contribución Inmobiliaria y se desconoce la situación contributiva con B.P.S. y estado ocupacional del bien y todo otro tributo que grave al inmueble.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Durazno, 3/03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

20) $ 3237 3/p 7294 Mar 28- Abr 01

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de tercer turno en autos caratulados: "COMPAÑIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACION DE ACTIVOS (AFISA) c/. Oscar Cono ORMANDO DIAZ-Juicio ejecutivo-IUE-261-285/2006", se hace saber que el dia 8 de Abril a partir de la hora 15 en el local de remate sito en la calle Herrera Nº 3566 de esta ciudad de Florida, el martillero Sr. SERVANDO ECHEVERRIA, R.U.C. 070019240016, matricula Nº 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sin base, al mejor postor y en dolares américanos de los siguientes bienes inmuebles: PADRON Nº 11.338, 1a. Sec. Jud. de Florida paraje chacras (rural) con una superficie de 7 hectáreas, 4951 mts. 3 dcm.- PADRON Nº 15.455, 1ra. sec. cat., con una superficie de 2 hectáreas, 6563 mts. 71 decimetros y 60 centimetros.

SE PREVIENE: Que el o los mejores postores deberán consignar el 30% de su oferta en el acto de serle ésta aceptada, y el saldo del precio dentro del plazo de los 60 dias de aprobado y ejecutoriado judicialmente el remate.- II) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, impuestos, tasas Municipales, comision de compra del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 3% mas IVA mas 1% Imp. Mpal.- III) Que serán de cargo del demandado, la comision de venta del rematador e IVA sobre la misma, o sea el 1% mas IVA mas IRPF si corresponde.- IV) Se desconoce la situacion ocupacional de los bienes y si existen deudas con el BPS.- V) Que surge deuda por pago de contribucion Inmobiliaria al dia 28/08/2007 con el padron 15455 de $ 7.922,25 y con el padron 11338 de $ 11.458,95.- VI) Existe Hipoteca a favor de la parte actora en autos y existe clausula con prohibicion de arrendar.- VII) Que los titulos de propiedad se encuentran depositados en este Juzgado a disposicion de los interesados.- Florida, 4 de marzo de 2008.- Dr. Hilario Castro Trezza Actuario Adjunto.

20) $ 6407 5/p 6930 Mar 26- Abr 01

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposi-

ción del Sra. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "Balbuena, Ana María C/ Chaves Preste, María Ofelia y otros - Ejecución de Hipoteca- IUE Nº 289-100/20007", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 y 30 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, unidad de propiedad horizontal señalada con el Nº 001, la cual forma parte del edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal por Ley Nº 10.751, concordantes y modificativas, construido sobre un solar de terreno sito en la 1ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Maldonado, padrón Nº 321, zona urbana, el que según plano del Agr. Juan Carlos Bayeto de febrero de 1968, inscripto en la Oficina Deptal. De Catastro de Maldonado, el 18 de marzo de 1986 con el Nº 1349, consta de una superficie de 277.70 m y tiene frente de 12.62 m al Norte a la calle Treinta y Tres, entre las calles 18 de Julio y Sarandí, distando el punto extremo más próximo de su frente 34.51 m de la esquina formada con la calle Sarandí. La Unidad 001 está empadronada individualmente con el Nº 321/001, se ubica en Planta Baja, a cota 0. a más 10 cm, y tiene una superficie de 38 m. 82 dm y le corresponde el uso exclusivo del Lavadero A.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3º Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación , de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS, por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 8093 5/p 7326 Mar 28- Abr 03

SEXTO TURNO

MIGUEL H. WOLF

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. De 1ª Instancia en lo Civil de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "Moreira Alberto C/ C/ HERNANDEZ, Nelly - Ejecución Hipotecaria- IUE Nº 290-154/2000", el próximo 15 de abril de 2008 a las 15 horas, en el Centro Español de Maldonado sito en calle 18 de Julio esq. Arturo Santana el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden: sito en la 1ª Sección Judicial del Depto de Maldonado, ciudad del mismo nombre, barrio Lavalleja,, padrón Nº 7081 (antes en m/á 1.547), el que según plano del Agr. Hebel A. Barrios de octubre de 1962, inscripto en la oficina Deptal de Catastro de Maldonado con el Nº 3084 el 14/01/963, se señala como fracción 2 de la manzana catastral 208 y tiene una superficie de 300 m2. y se deslinda: 12 m. de frente al S, a calle Francisco Aguilar distando el punto medio de su frente 100 m.. 89 cm de la esquina con la Avda. Velázquez, por 25 m de fondo lindando por el O con padrón Nº 1.622; al N y E con fracción 1 del mismo plano.- SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle Sarandí casi Ledesma "Edificio San Lázaro" 3° Piso Maldonado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo en concepto se seña; C) Que será de cargo del mejor postor y deberá abonar al contado y en efectivo la comisión del rematador e impuestos sobre la misma, todo lo cual asciende al 4.66% del precio martillado; D) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 1,22% del precio martillado; E) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente; H) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y adeudos con BPS por construcciones; A los efectos de su publicación por 5 (cinco) días se expide el presente en Maldonado el 25 de marzo de 2008.- Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.

20) $ 7419 5/p 7325 Mar 28- Abr 03

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado en autos caratulados: "EDF. TORRE RAFAEL C/ BANCO HIPOTECARIO Y OTRO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 293-841/2004) se hace saber que el próximo 18 de Abril de 2008 a las 14:30 horas en el local del Centro Español de Maldonado 18 de Julio 708, Maldonado, por intermedio del Martillero Gabriel Etcheverry, Matrícula 5659, RUC 100087950010, asistido del Alguacil se procederá al remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble unidad de propiedad horizontal 402 que forma parte del edificio regido por el régimen de propiedad horizontal de las leyes 10751 y 14261 capítulo III, emplazado en el terreno sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado, padrón matriz 246, manzana catastral 42, que según plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Américo Rossi de julio de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 5568 el 6 de abril de 1988, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 4 de enero de 1988, tiene una superficie de 1859 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados con 66 metros de frente al Norte a calle 25 de mayo y 20,64 metros al Oeste, formando esquina con la calle Rincón. La unidad 402 está empadronada individualmente con el número 246/402 y de acuerdo al plano relacionado se ubica en cuarto piso a cota vertical más once metros noventa y un centímetros, tiene una superficie de sesenta metros sesenta y un decímetros y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "H cuatro" y "P cuatro" (bienes comunes). SE PREVIENE 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, al serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escrituración, honorarios, certificados, así como la comisión de compra del Rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio del remate en el acto y de cargo del Demandado el 2,22% de dicho precio. 3) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente judicial y material, administrativa y jurídicamente según titulación que obra en autos. 4) Existe un compromiso de compraventa no inscripto de fecha 29 de noviembre de 2000 no surgiendo de autos si el saldo está integrado. 5) Hay deuda de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria los que se descontaran de la postura al escriturar. 6) Se desconoce la existencia de otras deudas por tributos, construcciones y B.P.S. 7) Existe deuda por gastos comunes. 8) Se desconoce la situación ocupacional del bien a rematarse. 9) Los autos así como documentación del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede en horario de oficina. A los efectos legales se hacen estas cinco publicaciones.

Maldonado, 12 de marzo 2008. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ Subr..

20) $ 8430 5/p 6990 Mar 26- Abr 01

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "ESTEVES IRIBARNE OLGA C/ SOSA SANCHEZ MARIA ANTONIA Y OTRO. CESACION DE CONDOMINIO", Ficha 329-760/2003, se hace saber que el día 02 de abril de 2008 a la hora 15:00, en la puerta del Centro de Justicia de Rivera, sito en calle Sarandí 528, el Sr. Rematador Enrique Díaz, matricula 4636, RUC 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en subasta pública sobre la base de las 2/3 partes de su tasación: $ 1.088.143, y al mejor postor, el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, Padrón Nº 11.309 de la Localidad Catastral Rivera, zona urbana, de frente al SO de calle Artigas, con un área de 804 mts. Se advierte: 1) que los gastos de escituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán de ser afrontados por el adquiriente; 2) que existen deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria; 3) el bien se encuentra ocupado; 4) no se agregó plano de mensura; 5) de los antecedentes dominiales surge en una de las escrituras que existe saldo de precio, no habiéndose agregado carta de pago (a la fecha estaría prescripto toda acción personal); 6) los títulos

se encuentran agregados en autos para se examinados por los interesados. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del Remate, en dólares y en efectivo y el saldo dentro del plazo que se le notificará. La información registral es de fecha 22/10/2007. Rivera, 25 de marzo de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3035 3/p 7208 Mar 27- Mar 31

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "RODRIGUEZ WALTER C/ BENKE S.R.L. Y OTRA. JUICIO EJECUTIVO. Fa 345-234/2005" se hace saber que próximo 23/04/2008 y a la hora 14:00 en el local de la calle Francisco de los Santos nº 575, por intermedio de la rematadora ANDREA PISTÓN POMBO, mat. 5728, RUC. 150171490013, asistida del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público y sobre la base del 50% de la tasación y al mejor postor de los siguientes bienes: 1) Descascaradora de arroz, año 1997 marca "Satake" y elevador con motor. 2) Zaranda marca "SataKe", con motor. 3) Dos pady marca "Satake" con motor. 4) Zaranda marca "Satake" con motor. 5) Dos equipos de trias, con respectivos motores y una rosca. 6) Tres piedras de pulir arroz completas, marca "Maquina d'Andrea" con motor y tres elevadores. 7) Compresor "Somar", con motor. 8) Empaquetadora de arroz, marca "Raumak" con motor. 9) Siete elevadores. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta, comisión, más impuestos al Rematador, en efectivo y en el acto de bajarse el martillo. 2) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión mas impuesto de venta correspondiente al rematador, 3) Que se remata en las condiciones que surgen del expediente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Chuy el día 3 de marzo de dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
20) $ 2833 3/p 7307 Mar 28- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados HOY "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ MORELLES ENRIQUE Y OTRA - INTIMACIÓN - HOY JUICIO EJECUTIVO - I.U.E. 356-327/2003", se hace saber que el día 2 de Abril de 2008 a la hora 15:00, en la puerta de la sede del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de la ciudad de Artigas, sito en avenida Lecueder esquina Luis Alberto de Herrera, por intermedio del Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula N° 5331, RUC 160170700011, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base del 50% de su valor de tasación, BASE: $ 214.515.- equivalentes hoy a Dólares Americanos Diez mil trescientos cuarenta, en Dólares americanos, el bien inmueble embargado en autos que aquí se describe: Padrón urbano N° 219, del departamento de Artigas, Localidad catastral Artigas, Sección Judicial Primera, manzana 48, fracción I, en el plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto en la Dirección de Catastro de Artigas con el Nº 31 15, 19 de Febrero de 1968, que cuenta con un área total de 281 metros 9350 centímetros, con frente al noroeste a calle Sarandí N° de puerta 267. SE PREVIENE QUE: a) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la Comisión e I.V.A. del martillero por la compra. b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e I.V.A. del rematador por la venta c) Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de todos los interesados, no obra agregado plano en autos. d) Existe deuda por contribución inmobiliaria que al 21/11/2006 era de $ 29.935.-, asimismo, por Impuesto a Enseñanza Primaria. e) Se previene asimismo que al tratarse de nombres comunes la información registral del Registro Nacional de Actos Personales es variada y profusa, por lo que se sugiere sea especialmente confrontada por los interesados, advirtiéndose a los mismos de la existencia del art. 390 inc. 2 y 3 del C.G.P. Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 14 de Marzo de 2007. DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6744 5/p 6884 Mar 25- Mar 31

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE REMATE

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 3er Turno, en autos caratulados "cía. Administradora de Recuperación de Activos, AFISA, (antes B.R.O.U) c/ DOLTER S.A" Juicio Ejecutivo.- Ficha 371-600/1999, se hace saber que el día once (11) de ABRIL DE 2008, a las 15 horas en el local sito en calle 25 de Mayo Nº 407, de la ciudad de San José, por intermedio del Martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTAN (MAT. 3328- R.U.T 040122060015), asistido de la Sra. Alguacil de la sede, se procederá al Remate Público, sin base; al mejor postor, en dólares estadounidenses y como una sola unidad productiva; lo siguiente: Dos fracciones de campo con sus construcciones, sitas en la 5ta. sección judicial de San José, zona rural, y según plano de la Agrimensora Karen Ackerman, de Julio de 1995, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de San José con el Nº 7.412, el 6 de Setiembre del mismo año. 1) La fracción "A", padrón Nº 17.741 con una superficie de 1 há. 6.774 mts., 85 dmts. se deslinda: al NE 246 mts. 50 cmts. con padrones 944 y 942, calle de 17 mts. y padrón 536; al SE 62 mts. 70 cmts. con padrón 5.275; al SO 250 mts. 40 cmts. con fracción "C" del mismo plano y al NO 74 mts. 60 cmts., con parte del padrón 12.405.- 2) La fracción "B", padrón Nº 9.116 con una superficie de 3 hás. 8.714 mts. 15 dmts.: se deslinda: al NE 252 mts. 50 cmts. con fracción "C" del mismo plano, al SE 169 mts 40 cmts. con padrón 12.404, parte del padrón 12.403 y parte del padrón 12.405, al SO 252 mts. 70 cmts. con padrón 12.405 y al NO 140 mts. 67 cmts. con parte del padrón 12.405. Bienes muebles prendados y detallados en autos-. -SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate, como seña, en efectivo o cheque certificado, el 30% del precio martillado, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%, debiendo depositar el saldo a los 60 días, a contar de la realización de la subasta. 2) Que serán de cargo al expediente, la comisión del Martillero, correspondiente al 1% más I.V.A e impuesto departamental. 3) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escrituración certificados honorarios tributos impuestos y demás que la Ley imponga. 4) Que se desconoce la situación tributaria en B.P.S por construcciones y situación tributaria ante otros organismos. 5) Se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles. 6) La subasta se efectúa en las condiciones que resultan de la documentación e información registral presentada y que se encuentra a disposición de interesados en la oficina actuaria de la Sede, calle Treinta y Tres Nº 434 de esta ciudad.-
Y a los efectos legales de su publicación por dos días, se expide el presente en San José de Mayo, el trece (13) de Marzo de 2008.- Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3507 2/p 7332 Mar 28- Mar 31

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/9/1904.
"SAN DIEGO LIMITADA "PROMETE VENDER a "COBOE S.A" Farmacia SAN DIEGO, sita en Camino Carrasco No. 4471 Montevideo- Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti Avenida 18 de Julio 841/501 Montevideo.
25) $ 2698 20/p 4771 Feb 29- Abr 03

Ley 26/09/1904.- COLINA S.R.L. prometió vender a CENTRAL MEDIFAR MELO LTDA. Farmacia Alianza sita en calle Rodó Nº 556 bis de la ciudad de Melo Cerro Largo. Acreedores presentarse en Escritorio del Escribano Eduardo Sorribas Justino Muniz número 619 Melo -Cerro Largo.
25) $ 4047 20/p 5731 Mar 10- Abr 11

PETRANYC S.R.L. Venderá Incalpost S.A, Agencia Ancel, comercialización celulares. L. A. Herrera 1359 bis Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 6683 Mar 24- Abr 18

Ley 2904. ANA JULIA RODONS CAL prometió vender a DELFINA DÍAZ MALISIA, Farmacia y Afines FARMACIA BENGOECHEA sita en Leandro Gómez (ex General Artigas) No. 521 Paso de los Toros. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 6715 Mar 25- Abr 21

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "JAUREGUY DUFAU VALENTINA C/ VARELA FERNANDEZ ENRIQUE. INTIMACION.". Fa. 48-120/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a ENRIQUE VARELA FERNANDEZ, el pago de la suma de 276 Unidades Reajustables por concepto de pensiones alimenticias de menores atrasadas, con más la totalidad de las mensualidades que devenguen hasta el momento del efectivo pago, dentro del término de 10 días y bajo el apercibimiento de las acciones civiles y penales. Montevideo, el dieciocho de febrero de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 6406 Mar 14- Abr 03

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "ZUNA, SILVANA C/ GOYTIÑO, WILLIAM Y OTROS PENSION ALIMENTICIA- AUXILIATORIA DE POBREZA" -Fa. Nro. 2-53502/2006, se emplaza a estar a derecho en estos obrados a WILLIAM GOYTIÑO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.-
Se declaró auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 de diciembre de 2007.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7327 Mar 28- Abr 10

SEPTIMO TURNO

Edicto

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MORAN ANA CLAUDIA C/ AMY CARIAGA DANIEL AMALIO,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-1371/2008, se cita llama y emplaza a DANIEL AMALIO AMY CARIAGA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6543 Mar 14- Abr 03

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MARIOSSA ALSINET, LEONARDO PEDRO Y OTROS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-56291/2007, atento al auto Nº 5895 de fecha 28 de noviembre de 2007, se emplazan a que comparezcan a estar a derecho a MIGUEL ALONSO Y MARIA ROSA GONZALEZ, por el termino de noventa dias, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO.-
Montevideo, 19 de diciembre de 2007- Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7328 Mar 28- Abr 10

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARBIZU VAZQUEZ, MARIA ELENA C/ OSANO ROLAND, RODOLFO VALENTIN -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- Ficha 2-38104/2007", se cita, llama y emplaza a RODOLFO VALENTIN OSANO ROLAND a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de MARZO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7381 Mar 28- Abr 10

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados: "MARTINEZ HERNANDEZ STELLA MARIS.- TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION" Fa. 2-46197/2007, se hace conocer al señor SERGIO MIGUEL LEMOS de las presentes actuaciones de conformidad con el artículo 404.2 del CGP por el plazo de noventa díaz bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Se deja cosntancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, once de febrero de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 6899 Mar 26- Abr 08

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ ALGORTA, SANDRA-OTROS SEPARACION DEFINITIVA- Nº Expediente 2-47531/2007, se cita, llama y emplaza a SANDRA ALGORTA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 6768 Mar 25- Abr 07

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familla de Décimo Octavo Turno, caratulados: "MARTINEZ, ANA PAULA C/ CORBO DE MARIA, WASHINGTON SANTIAGO Y OTROS - AUTORIZACION. TENENCIA" IUE 2-56827/2007, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON SANTIAGO CORBO DE MARIA por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
26) $ 3333 10/p 6962 Mar 26- Abr 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ, MARIANELA; TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA, RATIFICACION"-Ficha 2-18428/2006 se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO ACOSTA, a estar a derecho dentro del término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.-
Se deja constancia que por auto 380/2008 de fecha 25 de febrero de 2008, se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, siete de marzo de dos mil ocho.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7009 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "YANNOTTI, MARIA ELENA C/ SEVERINO, JUAN JOSE - P.P.P.-IUE 2-44437/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN JOSE SEVERINO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 26 de febrero de 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7061 Mar 26- Abr 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. turno en autos caratulados "MUÑOZ SOSA CECILIA BEATRIZ" - TENENCIA, AUX. DE POBREZA- FICHA: 2-41675/2007 se cita y emplaza a HECTOR DARIO RUBI FERNANDEZ para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 28 de Febrero de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7387 Mar 28- Abr 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de

25° Turno, en autos caratulados: "NAVARRO ALICIA C/ CAMARGO RAMIREZ, EDUARDO BLANCO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA 2-35406/ 2007, por decreto número 4028/2007, de fecha 22/10/2007, dictado por la Sra. Juez Letrado de 25° turno se dispuso emplazar al Sr. EDUARDO BLANCO CAMARGO RAMIREZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constacia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007 Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5958 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "PASTORINO, VIRGINIA, VENIA PARA VIAJE" IUE. 2-4726/2008 y por decreto Nº 532/2008 de fecha 29/02/2008 se emplaza al Sr. CARLOS ISMAEL FERNANDEZ a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, 05 de marzo de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3333 10/p 6644 Mar 24- Abr 04

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25 turno, en autos caratulados "SILVA ALVAREZ LAURA INES, RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-44690/ 2007, por decreto N° 5124/2007 de fecha 14/ 12/2007, se emplaza a los Señores RICARDO JACINTO MORALES Y SONIA LILLIAN YAÑEZ SILVA a estar a derecho en un plazo de 90 días.
Se deja constancia que por decreto N° 5124 de fecha 14/12/2007 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo 24 de enero de 2008 Dra. LAURA ESTEVEZ TOLLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7065 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28° TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LABELLA PARISI, SILVIA C/ SUTIL, EDUARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-54459/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A EDUARDO SUTIL, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. Montevideo a los diecinueve de diciembre de dos mil siete. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 5891 Mar 11- Mar 31

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, en autos: "FERREIRA ALVAREZ, NATALIA LORELEY / RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 446-382/2007, se hace saber que por auto 1665/2007 de fecha 14/12/2007 se dispuso el emplazamiento al padre del menor GUSTAVO ANDRES ZAMORA FERREIRA, Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA por el plazo de 90 días.
Río Branco 17 de diciembre de 2007
Se deja constancia que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza por decreto No. 1665/2007 de fecha 14/12/2007.- Esc. Lourdes Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 7130 Mar 27- Abr 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "DIAZ, FLORENCIA PAOLA C/ TORRES BARES, PABLO JESUS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD - IUE 223-551/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. PABLO JESUS TORRES BARES, a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar defensor de oficio a los efectos de proseguir el trámite. La accionante se encuentra patrocinada por Defensoría de Oficio, auxiliada de pobreza y fue autorizada a publicar unicamente en el Diario Oficial.- Colonia, 12 de noviembre de 2007.- Dra. MAGDALENA TRAVERSO. ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6633 Mar 24- Abr 04

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Florida, en los autos caratulados "CORA Maria RATIFICACION DE TENENCIA 261-337/2007" se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días al demandado de autos Marito PERDOMO VIDAL a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 5 de marzo de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 6931 Mar 26- Abr 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados, "PRIBAZ, MAGELA C/ LEGNANI, MASSIMO. TENENCIA "FA. 286-710/2006, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A MASSIMO LEGNANI, por el plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Maldonado, 25 de Octubre de 2006.- Nelson Richart, ACTUARIO.
26) $ 3333 10/p 6115 Mar 12- Abr 01

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, en autos caratulados: "GONZALEZ GOMEZ, DOMINGO y AYUSTO DE GONZALEZ, MA. ISABEL C/ CORREA, MA. DE LOS ANGELES - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", Fa. 456-192/2007, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA DE LOS ANGELES CORREA, a estar a derecho en estos autos por el término de Sesenta días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES.
San Carlos, 27 de Noviembre de 2007.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7238 Mar 28- Abr 10

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARPANETTI BAPTISTA, MARIA NATALIA CONTRA MONROY DELGADO, EDUAR ALEJANDRO. AUXILIATORIA DE POBREZA, TENENCIA Y AUTORIZACIÓN P/ VIAJAR" IUE 300-439/ 2007, se cita, llama y emplaza al Sr. EDUAR ALEJANDRO MONROY DELGADO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 23 de NOVIEMBRE de 2007.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 5646 Mar 11- Mar 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "OLIVERA ABALOS, EVA NAHIR CONTRA BENTANCOR PINTOS, JUAN FERNANDO Y CARNEIRO, PABLO. MODIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 300-870/2007, se cita, llama y emplaza a los Sres. JUAN FERNANDO BENTACOURT PINTOS, Y PABLO CARNEIRO, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.) ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 4 de Marzo de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 7072 Mar 27- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LOS SANTOS, MARY CELESTE C/ JESUS, CARLOS EDGARDO Y DE LOS SANTOS, BLANCA VIOLETA. TENENCIA. AUTORIZACION PARA VIAJAR. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-590/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS EDGARDO JESUS y BLANCA VIOLETA de los SANTOS MALDONADO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 6755 Mar 25- Abr 07

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL
SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 25 de marzo de 2008.
NOTIFICACIÓN.
Por Resolución Ministerial N° 028 (B-017) del 21/12/07 (Expediente N° 9.367/07) se declara CESANTE del cargo (previo usufructo de 60 días de licencias pendientes en cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 22 del Decreto N°. 484/976) con fecha 19 de febrero del 2008, al Agente de 2da. Jorge Daniel LOPEZ BALDENEGRO, Cédula de Identidad N°. 4.002.769-2, Credencial Cívica Serie BTB N° 27.397, quién revista en la Seccional 24ª, de la Dirección de Seguridad, por estar incurso en lo previsto en el Art. 26, literal "D" del Decreto N°. 644/971 del 05/10/1971 ("Abandono del Cargo").
27) (Cta. Cte.) 3/p 7259 Mar 28- Abr 01

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

COMUNICADO

Para conocimiento general se hace publico que esta Dirección ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "EL DE JUAN", Matricula N 7793 del Registro de Cabotaje, Actividad Deportes del puerto de Montevideo, por el de "OCIREMA ED".-
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.-
Cap. De Navío (CIME) Jorge Raggio Director Registral y de Marina Mercante.-
Cap. De Navío (CP) Ruben Carril Jefe de la Div. Matriculas.
27) $ 3333 10/p 7299 Mar 28- Abr 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de DETYSUL S.A. para la aprobación de un represamiento que embalsará las aguas de la cañada de la Estancia, que aporta agua al arroyo Laureles, en la cuenca del río Negro, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicarán sobre los padrones Nº 186 y 11288, su embalse afecta parte de los padrones No. 186, 182, 11254 y 11288 de la 7ma. Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 17 de abril de 2008 a las 10 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro 409, de dicha ciudad.- Fernando Pérez, Ing. Agrimensor.
27) $ 2249 3/p 7217 Mar 28- Abr 01

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-7728/07 Ac. Sec. 25, Res. 25 de fecha 13 de diciembre de 2007.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: Cesar las becas de trabajo otorgadas a las Sras. Patricia Daniela BATALLA RODRÍGUEZ y María Fernanda NIN, a partir del 31 de diciembre de 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7188 Mar 27- Mar 31

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS NOTIFICACIÓN

Expediente 1-5755/07 Ac. Sec. 25, Res. 51 de fecha 13 de diciembre de 2007.
El Acuerdo de Secretarios del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, Resuelve: Aceptar la renuncia a la beca de trabajo presentada por la Sra. Soledad Ramos Amestoy, adscripta a la Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente, a partir del 22 de agosto de 2007.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7189 Mar 27- Mar 31

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A ASPIRANTES PARA LA CONTRATACION DE REMATADORES BAJO EL REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE OBRA PARA SU ACTUACION EN REMATES EN DEPENDENCIAS DEL BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY DEL INTERIOR DEL PAIS

Se encuentra publicada en la página www.brounet.com.uy la nómina de rematadores seleccionados para desempeñarse como martilleros, bajo el régimen de arrendamiento de obra, en remates promovidos por el Banco en las Dependencias que se detallan a continuación:
Lugar de desempeño
Río Branco
Treinta y Tres
Melo
Piriápolis
San Carlos
Nueva Palmira
Minas
Salto
Rocha
Young

Banco de la República Oriental del Uruguay
División Recursos Humanos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7526 Mar 28- Abr 01

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS
O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE - NOTIFICACION A VINCI CONSTRUCTION GRANDS PROJECTS.
DE LA RESOLUCION DEL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO No 286/08 de 19-2-08.
--1°) APROBAR el Informe de la Comisión Especial Asesora de fecha 13/II/08 y DECLARAR precalificados a: Propuesta N° 1 - COARCO S.A., Propuesta N° 3 - SACEEM, Propuesta N° 4 - JAN DE NUL N.V., Propuesta N° 6 - TEYMA URUGUAY S.A., Propuesta N° 7 - Consorcio en formación CARIOCA - OAS - CIEMSA, Propuesta N° 8 - VINCI Construction Grands Projects, Propuesta N° 9 - Consorcio en formación ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS S.A. - EMILIO DIAZ ALVAREZ S.A. y Propuesta N° 10 - Consorcio en formación TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. - TECHINT COMPAÑÍA TÉCNICA INTERNACIONAL S.A.C. e I. (Uruguay) - MONTEC LTDA. - BELFI S.A. y no precalificados: Propuesta N° 2 -OHL S.A. y Propuesta N° 5 - Consorcio en formación UTC -TELAR.
---2°) NO HACER lugar a la petición del Proponente N° 2 - OHL S.A.
---3°) NO HACER lugar asimismo a la petición del Proponente N° 7 - Consorcio en formación CARIOCA - OAS - CIEMSA.
Ing° Carlos Colacce Presidente - Dr. Daoiz G. Uriarte Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7281 Mar 28- Abr 01

NOTIFICACIÓN A JORGE YACO

O.S.E. Notificación al Sr. Jorge Yaco de la Resolución del Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado N° 235/08 del 19-2-08: No hacer lugar a la petición incoada por el Sr. Jorge Yaco, C.I. N° 1.236.938-9, de que se le otorgue la baja del servicio de agua potable sito en la calle Francisco Miranda 4731, individualizado con el Número de Cuenta 170485-7, perteneciente al ciclo 03 siendo titular del mismo en calidad de propietario. Ing. Carlos Colacce - Presidente, Dr. Daoiz Uriarte - Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7282 Mar 28- Abr 01

PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 2do. Turno, en autos caratulados "IVANCHUK, Daniel c/ CHAVARRIA, Adriana y otros Responsabilidad Decenal- Fa. 2-23102/2007, se ha dispuesto "Cítase en garantía a Juan Carlos, Federico y Roberto Demarco emplazándolos en atención a que se desconocen sus domicilios y se ignora si se hallan en el país por edictos y por el término de noventa días, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia ha de designársele Defensor de Oficio". Montevideo, veintisiete de febrero de dos mil ocho. ESC. MATILDE CAIRELLO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6124 Mar 12- Abr 01

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno, en autos: "BCO. COMERCIAL S.A. c/ LAUMINADO IGNACIO Y OTROS" - Ejecución Prendaria (ficha: 27-112/1999), se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a la cónyuge, herederos y/o sucesores de IGNACIO LAUMINADO, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 14 de marzo de 2008. Ana Solimano Gori, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 7384 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado Suplente de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos caratulados "FEDER LISLIPER, Léon c/ PEREIRA MACHADO, María Mercedes y otros.- Acción simulatoria.- Fa. 2-21472/2005", y según lo dispuesto por providencias N° 1569 de 28.5.2007 y Nº 109 de 11.2.2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS; a todos los que se consideren con derecho en estos autos y a los posibles sucesores o derechohabientes de María Mercedes PEREIRA MACHADO y Walter Lorenzo DELGADO MARICHAL, y en especial a los Sres. NANCY, MARIA LOURDES Y WALTER LEONARDO DELGADO PEREIRA; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de febrero de 2008.- Dra. María Magdalena SAINT BOIS, ACTUARIA.
27) $ 5832 10/p 5876 Mar 11- Mar 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ APARICIO, ANDRES c/ RODRIGUEZ GADEA, PATRICIA ALEJANDRA-OTROS, AUXILIATORIA DE POBREZA, MEDIDA CAUTELAR Y CESE DE PENSION ALIMENTICIA-FICHA 2-32086/2007 SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 6141/2007 de fecha 14/12/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. PATRICIA ALEJANDRA RODRIGUEZ GADEA a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. Se deja constancia que por igual auto se ha dispuesto conceder el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. En fe de ello expido la presente que sello y firmo en Montevideo, a los 6 días del mes de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 6372 Mar 13- Abr 02

EDICTO

1. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ CASTRO, GABRIELA ELIZABETH C/ VIERA, WASHINGTON YUBAL" ficha 2-52655/2006, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de los autos Nº 3462/2007 de fecha 30/11/2007 y 5325/2007 de fecha 7/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. WASHINGTON YUBAL VIERA a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 6 de febrero de dos mil ocho.-
Se deja constancia que dicho trámite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
27) (Sin Costo) 10/p 6421 Mar 14- Abr 03

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "SANTOS ALEJANDRO, SANTOS JULIO, SANTOS FAGUNDEZ, CATALINA, GABRIELA MAFALDA, TERESA NELIDA, ANGELA MARIA Y SANTOS IGNACIA C/ SANTOS ROSA, GALEANO SANTOS NORMA NOEMI, SANTOS VAZQUEZ LUISA IRENE - PARTICION" - Nº Expediente Nº 2-42221/2005; se cita, llama y emplaza a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio a los hijos y demás herederos de Julio Santos o Lima Rodriguez.- Montevideo, catorce de Febrero de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 6238 Mar 13- Abr 02

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA RUIZ, CLAUDIA MARCELA C/ GONZALEZ QUIROGA, CRISTIAN GABRIEL- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA - N° Expediente 2-12594/2005, se cita, llama y emplaza a los HEREDEROS O PRESUNTOS HEREDEROS DE OSCAR NELSON GONZALEZ GUIDO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de ofi-

cio. Se deja constancia que para el presente trámite se otorgó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, veintidos de Febrero de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 6630 Mar 24- Abr 04

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ MIRABALLE, SANTIAGO Y ALBERTO-ACCION DE ESTADO CIVIL-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL- ANTECEDENTE: 2-59750/2006- SUCESION, N° de ficha 2-38707-2007; se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a deducir oposición en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-
Montevideo, tres de Marzo de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
27) $ 4166 10/p 7375 Mar 28- Abr 10

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Juez Letrado de Familia de 16º Turno en los autos caratulados: "LAURETA, SALVADOR- ASUENCIA -PROVIENE DE JDO. LDO DE 1º INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO" Fa Nº 29-60349/1982, se hace saber que por decreto Nº 16655/1984 de fecha 5.12.1984 se declaró AUSENTE al Sr. SALVADOR LAURETA de acuerdo a los arts. 58, 59 y 60 del Códiqo Civil.- Montevideo, treinta de Noviembre de 2007.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 6689 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ, GLORIA IRIS - OTROS - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL -IUE 2-499/2008, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que puedan considerarse con interés en este juicio a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días.
Montevideo, 28 de febrero de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 6650 Mar 24- Abr 04

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: "GARCIA RIOS EDUARDO -AUSENCIA IUE 2-56163/2004, por RESOLUCION Nº 5402/2007 de fecha 01.11.2007, se declara la AUSENCIA del Sr. Eduardo García Ríos; de conformidad con el artículo 60 del Código Civil.-
Montevideo, 27 de Febrero del 2008 Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 7204 Mar 27- Abr 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DEMIDOV ALEXANDER" - ACCION DE JURISDICCION VOLUNTARIA -
FICHA: 2-51144/2007 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la anotación marginal en la partida de Nacimiento de ALEXANDER KOPYTTSOV, Acta Nº 118 de fecha 9 de Noviembre de 2006, T 461; 131553, de que a partir del 11 de febrero de 2000, luego de su matrimonio con DEMIDOVA OLGA, cambió su apellido de soltero por el de su esposa, siendo su actual apellido de acuerdo a la legislación rusa, DEMIDOV.-
Montevideo, 27 de Noviembre de 2007.- Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
27) $ 4999 10/p 5890 Mar 11- Mar 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 5° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Sucesores de Cardozo Quiroga Roberto Mario y otros Demanda de Resolución de contrato Ficha 2-27876/2006 respecto del inmueble apartamento 702 sito en Maldonado 898 de Montevideo se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier titulo de Roberto Mario Cardozo Quiroga por el plazo de 90 dias a comparecer y estar en autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio confiriéndoseles traslado de la demanda Montevideo, 29 de febrero de dos mil ocho Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6909 Mar 26- Abr 08

SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno dictado en autos "Añón Pose, María Celia y otros c/ Pirotto Añón, María del Carmen, Cesación de Condominio" expediente IUE 2-34378/2007, según providencia 3279/2007 de 17.12.2007, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos a María del Carmen Pirotto Añón bajo apercibimiento de designnarle defensor de oficio. Montevideo 22 de febrero del dos mil ocho. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6361 Mar 13- Abr 02

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, en expediente caratulado "MARABOTE DE LOS SANTOS, MIRNA RAQUEL C/ GOMEZ OXLEY, VIRY Y GAMERO QUIROGA OFELIA", IUE: 2-7710/2007, cita, llama y emplaza al Sr. GOMEZ OXLEY, VIRY y a la Sra. GAMERO QUIROGA DOLORES OFELIA, a comparecer en los autos referidos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 29 de febrero del 2008 Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 6480 Mar 14- Abr 03

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Carlos Maria Gasañol y Moreira Camacho Aida Esther Diligencia Preparatoria Ficha 2-13241/2006 se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a comparecer y estar a derecho en autos a los sucesores de Carlos Maria Gasañol Carrasco y Aida Esther Moreira Camacho bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio Montevideo 5 de marzo de 2008.
27) $ 4166 10/p 6910 Mar 26- Abr 08

TRIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 34ª Turno y en autos caratulados COVIOSE I c/ MESA FERNÁNDEZ, DOLORES RUBERTA - RESCISIÓN DE CONTRATO - EXP. 2-64621/2006, y en cumplimiento del auto 2498/2007 de fecha 25 de setiembre de 2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días - conforme a lo que surge del art. 127.3 in fine del C.G.P. a los sucesores a cualquier título de DOLORES RUBERTA MESA FERNÁNDEZ a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 14 de diciembre de 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 6508 Mar 14- Abr 03

VARIOS

DESAFECTACION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 01/02/2008
Inscripción: N° 3833- 06/02/08
Escribana Autorizante: Mª Teresa Martínez Capozzolo
Padrón: 17610/101
Calle: República 2118
Otorgantes: Luis Jaime Corbacho Hernández, América Mercedes Rodríguez Vargas (ex beneficiarios).
27) $ 1670 10/p 6186 Mar 12- Abr 01

PODER JUDICIAL

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por auto 1457/2007 de fecha 15/11/2007 se dispuso el traslado de la demanda al Sr. ANDRES LUCIANO ZAMORA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en autos Fa. 446-347/2007.
Se deja constancia que la Sra. NATALIA LORELEY FERREIRA ALVAREZ se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 1457/200 de fecha 15/11/2007
Río Branco 16 de noviembre de 2007.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
27) (Sin Costo) 10/p 7129 Mar 27- Abr 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Le-

trado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "VEIGA SILVA HEBERT AECIO C/ MARCO COSTICH MARIA LUISA ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA 289-59/2007, se cita y emplaza a estar a derecho a la Sra Maria Luisa Marco Costich por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Maldonado 27 de Noviembre de 2007. Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 6424 Mar 14- Abr 03

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASTELLANO, MARIA ESTHER Y OTROS. POSESION DE ESTADO CIVIL" IUE 301-769/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de DEMENCIO CIRILO CASTELLANO y a los que se consideren con derecho en su sucesión, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 27 de febrero de 2008.- ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 7073 Mar 27- Abr 09

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rocha (subrogante) en autos caratulados: O.S.E. C/ SUCESORES DE SORIA VALENTINA TOMAR URGENTE DE POSESION - FN. 344-513/2007 - se hace saber que se ha iniciado TOMA URGENTE DE POSESION - sobre fracción de terreno ubicado en la 3ra. sección Judicial del Dpto. de Rocha - padrón N° 1266 (p) - propiedad de sucesores de Valentina Soria de Portugal y de acuerdo al plano N° 33364 del Ing. Agrim. Hipolito Gallinal de Octubre de 1994, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro Nacional con el N° 9930 el 22/2/1995, tiene un área de 334 m2 65 dm2 y su deslinde es el siguiente: por el Este 15 metros de frente al camino Dptal., por el Sur: 19 mts. 54, por el Oeste 19 mts. 25, lindando ambos con el resto del Padrón 1266 y por el Noroeste 20 mts. lindando con parte del padrón 1799.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Valentina Soria de Portugal y a titulo universal y ó singular a que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se les habrá de designar Deefensor de Oficio con quien pe seguirán estos procedimientos. Dr. GERARDO FOGLIACCO, JUEZ DE PAZ - Subrogante.
27) (Cta. Cte.) 10/p 6163 Mar 12- Abr 01

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en los autos caratulados: "MORALES, NESTOR y otros. POSESION NOTORIA de ESTADO CIVIL de HIJOS NATURALES", IUE: 352-925/2007, se cita, llama y emplaza, a: "SUCESORES de CALVACANTTI PERUCHENA y DEMAS INTERESADOS", con domicilio DESCONOCIDO, a fin de que comparezca en estos autos, a estar a derecho, por el término de 90 (NOVENTA) DIAS, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, y de conformidad al ARTICULO número 89 del C.G.P..- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de FEBRERO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Sin Costo) 10/p 6149 Mar 12- Abr 01

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "ANZUATTE, María del Carmen contra SUCESORES DE JUAN GANCHEROV. Posesión Notoria Hija Natural. FICHA I.U.E. 353-1123/2007", se cita, llama v emplaza a herederos de Juan Gancherov, a deducir oposición y a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C. G. P..- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY el día TRES DE DICIEMBRE de DOS MIL SIETE.- Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
27) $ 5832 10/p 6250 Mar 13- Abr 02

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno Tacuarembó, en autos: "Del Río Noble, Laura Iris c/ a Tricot, Luis Heber -Reconocimiento de documento Privado-" Fa. 396-31/2008, se CITA A RECONOCIMIENTO DE FIRMA al Sr. Luis Heber Tricot, en un plazo de 60 días hábiles, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. Tacarembó, 26 de febrero de 2008.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
27) $ 3333 10/p 6718 Mar 25- Abr 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos: LUNA NUÑEZ, IRIS GRACIELA ESCRITURACION FORZADA DE INMUEBLE; IUE 399-200/07, por auto Nº 2329 del 07/12/07 se EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, al promitente vendedor señor ALBERICO MARTINIANO y/o sucesores a cualquier título particular o universal, y a todos los que se consideren interesados en deducir eventuales derechos sobre el inmueble Padrón actual 7454, sexta localidad catastral de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, el que está prometido en venta; bajo apercibimiento de proceder a la escrituración judicial solicitada, previa designación de Defensor de Oficio con el que se proseguirán estas actuaciones. A los efectos legales se realizan estas publicaciones. Tacuarembó, 11 de diciembre de 2007.- Dra. ALICIA MENESES RAMIREZ, Juez de Paz Departamental.
27) $ 5832 10/p 6716 Mar 25- Abr 07

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

ROMALUR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 26/07/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 200.000.000 (pesos uruguayos doscientos millones) modificando el artículo 3º del estatuto de la sociedad.
28) $ 9820 10/p 6575 Mar 24- Abr 04

MICLONAR S.A.
(Art. 284 y 362 - Ley 16.060)

Por asamblea extraordinaria de fecha 10/12/07 se resolvió aumentar el capital hasta $U 45.000.000 (pesos uruguayos cuarenta y cinco millones) modificando el artículo 3º de los estatutos.
28) $ 9820 10/p 6576 Mar 24- Abr 04

PURLOCK INTERNATIONAL S.A.
Reducción de Capital Integrado

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de febrero de 2008, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los acreedores sociales a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición de los interesados en Colonia 810, apartamento 403, Montevideo, en el horario de 13.00 a 17.00 horas.
El Directorio.
28) $ 19639 10/p 6914 Mar 26- Abr 08

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GRACIELA ACOSTA (Ficha 2-5458/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7511 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

ANTONIO DOLCE D'AGOSTINO (2-7617/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7510 Mar 31- Abr 11

LUIS ALBERTO POMBO TORRES (Ficha 2-60787/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7512 Mar 31- Abr 11

QUINTO TURNO

KORDICH o KORDIC VASIL, GREGORIO (Ficha 2-59220/2007).
Montevideo, 24 de Marzo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 7534 Mar 31- Abr 11

SEPTIMO TURNO

ELIDORA ó LIDORA ESPERANZA CASAVIEJA (Ficha 2-53920/2007).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7550 Mar 31- Abr 11

OCTAVO TURNO

MARIA YOLANDA GARRIDO MOLICA y HECTOR LAURENZI BASILISCO (Fa: 2-3052/2008).
Montevideo, 07 de Marzo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7546 Mar 31- Abr 11

NOVENO TURNO

MARIA DEL PILAR CARULLA JAUNSOLO (Ficha 2-7084/2008).
Montevideo, 13 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7515 Mar 31- Abr 11

FABIAN MORENO ARZAMENDI (Ficha 2-63620/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7549 Mar 31- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

IDA HAYDES SILVEIRA LOPEZ (2-4770/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7442 Mar 31- Abr 11

FIDELIA PIOLI ACUÑA (2-1149/2008).
Montevideo, 26 de Febrero de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7448 Mar 31- Abr 11

DECIMOTERCER TURNO

DAVID STIRLING DIAZ (Fa. Nro. 2-5889/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7535 Mar 31- Abr 11

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA EMILIA PONCE MARICHAL y ERNESTO SAAVEDRA ALVARIZA (Expediente Nº 2-2315/2008).
Montevideo, 21 de Febrero de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7544 Mar 31- Abr 11

DOLY MILKA ALONSO MEDINA (Expediente Nº 2-63469/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7556 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEXTO TURNO

ALBERTO BASALO ANDRES (Expediente Nº 2-44380/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7413 Mar 31- Abr 11

HORTENSIA u HORTENCIA OTERO SCARON (Expediente Nº 2-5316/2008).
Montevideo, 4 de Marzo de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7539 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

ROSA BLANCA MELO TOR (Ficha 2-62326/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7440 Mar 31- Abr 11

DECIMOCTAVO TURNO

MARTHA ELENA LASSERRE CAORSI (FICHA 2-59259/2007).
Montevideo, 19 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7513 Mar 31- Abr 11

WASHINGTON RODOLFO NAZZARI RODIÑO (Ficha 2-55646/2007).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7557 Mar 31- Abr 11

OSCAR TASSINO ASTEAZU (FICHA 2-50616/2007).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 7560 Mar 31- Abr 11

DECIMONOVENO TURNO

AMANDA DIAZ RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-40542/2007).
Montevideo, 7 de Setiembre de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7443 Mar 31- Abr 11

SANTIAGO ULISES GANCHOU NOVARO (FICHA Nº 2-2422/2008).
Montevideo, 19 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7516 Mar 31- Abr 11

MARIO ASDRUBAL FILGUEIRA BELLINI (Ficha Nº 2-3084/2008).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7548 Mar 31- Abr 11

VIGESIMO TURNO

CARLOS MARIA DELGADO y MARIA DELIA CABRERA VECINO (Ficha Nº 2-63424/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7514 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

GOMEZ BETANCUR, INDAMIRA (IUE: 2-42391/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7444 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GRACIELA MARIA BERTOCCHI BARBAGELATA (IUE: 2-813/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7545 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE o GIUSEPPE ROMANIELLO GULLONE (FICHA: 2-63078/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7445 Mar 31- Abr 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBA ROSA CARDOZO GONZALEZ (Ficha 2-4767/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7441 Mar 31- Abr 11

EDISON JOSE IGNACIO CROCCE MILIAN (Ficha 2-6638/2008).
Montevideo, 11 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7509 Mar 31- Abr 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDMUNDO LUCAS DA ROSA y CASIMIRA DE CUADRO (Ficha Nº 461-52/2008).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 25 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 7466 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROSA BLANCA GAMBA SUIFFET (I.U.E. Nº 459-1206/2007).
Canelones, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7469 Mar 31- Abr 11

LUISA MARGARITA MUSSI OXILIA (I.U.E. Nº 459-1205/2007).
Canelones, 12 de Marzo de 2008.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7470 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ANGEL GONZALEZ ARMANETTI (IUE 179-991/2007).
Ciudad de la Costa, 26 de Febrero de 2008.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7507 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

MARIO GUILLERMO VIGNONE ZAPIOLA (IUE 180-1083/2007).
Ciudad de la Costa, 24 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7551 Mar 31- Abr 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOLLY NELLY VENTO RODRIGUEZ (IUE 223-872/2007).
Colonia, 03 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7462 Mar 31- Abr 11

JUAN FELIPE RAMIREZ PEREZ (IUE 223-407/2007).
Auxiliado de pobreza.
Colonia, 12 de Marzo de 2008.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7464 Mar 31- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ROSA KRIEDEMAN o KRIDERMAN BARTEL (Ficha "B" Nº 225-853/2007).
Rosario, 4 de Marzo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7562 Mar 31- Abr 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MANUELA CABRERA ECHEVERRIA (Ficha 241-77/2008).
Durazno, 10 de Marzo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7488 Mar 31- Abr 11

TERCER TURNO

ALBA TERESITA LUZARDO PIÑEYRO (Ficha 242-62/2008).
Durazno, 06 de Marzo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7489 Mar 31- Abr 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

CARLOS ALBERTO HUELMO RODRIGUEZ (FA. 456-54/2008).
San Carlos, 18 de Febrero de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 7433 Mar 31- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON VICTOR BELTRAN ARAUJO SAN MARTIN (Fa. Nro. 341-559/2007).
Rocha, 19 de Noviembre de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 7480 Mar 31- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PINTOS PEREIRA da SILVA, ODILIO (FICHA número IUE: 352-171/2008).
Salto, 10 de Marzo de 2008.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 7485 Mar 31- Abr 11

da COSTA CORREA, BALTASAR (FICHA I.U.E.: 352-1278/2007).
Salto, 28 de Noviembre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7486 Mar 31- Abr 11

PESCIALLO DAL LAGO, JOSE ANTONIO (FICHA I.U.E.: 352-673/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 11 de Octubre de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 7487 Mar 31- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SOLEDAD ELEUTERIA BONILLA ALFONSO (IUE 431-42/2008).
Mercedes, 24 de Marzo de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7421 Mar 31- Abr 11

PEDRO NIEVAS PUYOL y MARIA ISABEL RISSO (IUE 431-26/2008).
Mercedes, 18 de Febrero de 2008.
Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7422 Mar 31- Abr 11

ALBERTO FELIX GOUDEFIN GARCIA (IUE 431-419/2007).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 18 de Diciembre de 2007.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 7423 Mar 31- Abr 11

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCO LEOPOLDO BENITEZ (FICHA: 397-761/2007).
Tacuarembó, 28 de Setiembre de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 7482 Mar 31- Abr 11

NATALIA VERA RIOS (FICHA: 397-1077/2007).
Tacuarembó, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. Danila Luque, ACTUARIA
01) $ 2420 10/p 7483 Mar 31- Abr 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

OSCAR GREGORIO RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 285-1656/2000).
Maldonado, 12 de Diciembre de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 7447 Mar 31- Abr 11

CONVOCATORIAS

TENIS RANCH CLUB

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores socios de Tenis Ranch Club a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la Sede Social de Rincón del Indio -Punta del Este, el día 10 de abril a las 11 horas en primera convocatoria y de no existir el quórum requerido por los Estatutos, se cita en 2da. Convocatoria para el día 20 de abril a la misma hora y lugar y de no existir el quórum requerido, se cita en 3era. Convocatoria para el día 26 de abril a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2) Reforma de los Estatutos (art. 4, 7 y 8).-
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Nota: El libro de Asistencia se cerrara en el momento de realizarse la reunión.-
LA COMISION DIRECTIVA.
03) $ 667 1/p 7434 Mar 31- Mar 31

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 24 de Abril próximo a las 10 horas para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1. Designación por el Presidente de dos Accionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2007, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico y su Suplente, y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.

De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Marzo de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3249 3/p 7472 Mar 31- Abr 02

CANARIAS S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de abril a las 18:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de los estados contables, de la memoria y proyecto de distribución de utilidades para los ejercicios cerrados el 31/12/07.
3) Consideración de la actuación del Directorio actuante.
4) Designación de los Directores y su retribución.
5) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
De acuerdo al Artículo 345 Ley 16.060, se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de abril a las 19:00 horas en la Sede de la sociedad, Ruta 8 Km 30.500, Pando, Canelones, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Reforma de los estatutos sociales, específicamente el artículo 5.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá a partir del momento de realizada la primera publicación de la convocatoria y se cerrará al iniciarse cada acto.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2999 3/p 7478 Mar 31- Abr 02

RECOPLAST S.A CONVOCATORIA A ASAMBLEA

RECOPLAST S.A cita Asamblea Ordinaria a realizarse en la fecha, lugar y hora indicados y con el siguiente Orden del dia:
FECHA: 17/4/2008
LUGAR: cede social
HORA 1º CONVOCATORIA: 14:00 hs
2º CONVOCATORIA: 15:00 hs
ORDEN DEL DIA
Memoria y balance anual
Designación de nuevo directorio.
03) $ 750 3/p 7530 Mar 31- Abr 02

BROMBERG Y CIA. S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de los artículos 11 a 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 24 de

abril de 2008, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú N° 949, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2007.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 Hs. antes de la Asamblea.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 7552 Mar 31- Abr 02

Barcodil S.A.
Convocatoria Asamblea Extraordinaria De Accionistas

Fecha: 18/04/2008
Lugar: Av. Libertador Lavalleja 1532, of. 903 Montevideo.
1ª convocatoria: 10 horas
2ª convocatoria: 11 horas

Orden del Día

1. Designación presidente y secretario de la Asamblea
2. Disolución anticipada y liquidación sociedad
3. Designación del liquidador
4. Procedimiento de liquidación
5. Designación de dos accionistas para firmar el acta

Apertura registro accionistas: 5 días hábiles antes de la Asamblea, cerrándose al iniciar el acto.
03) $ 1000 3/p 7565 Mar 31- Abr 02

DIRECCION DE NECROPOLIS

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

MALDONADO - NICHO 861 - CITACION.- Ante gestión de Stella Maris Quintana Cattalurda en el Expediente 318/07 de Intendencia Municipal de Maldonado, se llama a quienes se crean con derechos sobre el Nicho 861 de la Necrópolis de Maldonado, a presentarse en el término de 30 días ante la División de Asesoría Notarial, 3er. Piso B, Edificio Comunal, Avda. Acuña de Figueroa, Maldonado.-
Maldonado, 31 de mayo de 2007.- Esc. Rafael Lazo Guadalupe, Director Div. Notarial.
04) $ 333 1/p 7432 Mar 31- Mar 31

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

PATRICIA LOURDES BLANCO PORTO y LEONARDO MARCELO MENDEZ MATO (FICHA: 2-781/2008).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 7517 Mar 31- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CECILIA CABRERA DELEON y PABLO EDUARDO MARTINEZ CUELLO (Ficha I.U.E. 2-5842/2008).
Montevideo, 12 de Marzo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7558 Mar 31- Abr 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GRACIELA RENEE FALCAO FLORES y SERAFIN LENCINA DE SOUZA (FICHA. 461-372/2007).
Artigas, 13 de Marzo de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 7465 Mar 31- Abr 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARCELO PABLO VISTA y ANDREA MELISSA CARVALLO (IUE 179-109/2007).
Ciudad de la Costa, 12 de Marzo de 2007.
Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 7508 Mar 31- Abr 11

DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

"AJONICO S.A."

Por Asamblea del 17/06/2005 se resolvió aprobar la propuesta de disolución anticipada y el Balance Especial de Liquidación de la sociedad.-
Registro: 04/03/2008 Nº 3322 (Definitiva 12/03/2008).
06) $ 982 1/p 7411 Mar 31- Mar 31

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4° Turno, dictada en autos: "CRUZ MIRIAM C/ ACOSTA JOSE LUIS. DIVORCIO Y AUXILIATORIA

DE POBREZA. IUE 180-1103/2007", se cita, llama y emplaza, al Sr. JOSE LUIS ACOSTA, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. FLORENCE KEUROGLIAN, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 7412 Mar 31- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado Subrogante de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "HEIN VESPA, KARINA ELIZABETH C/ BRAVO, WALTER INDALINO I.U.E. 431-692/2007" se hace saber que ante esta Sede se ha presentado KARINA ELIZABETH HEIN VESPA, promoviendo Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza contra WALTER INDALINO BRAVO.- EN CONSECUENCIA: SE LLAMA, CITA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WALTER INDALINO BRAVO, a que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones en caso de incomparecencia. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de Marzo de 2008. Dra. PAULA CARRO JAKOMINICH, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 7419 Mar 31- Abr 11

EMPLAZAMIENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

HOSPITAL VILARDEBO

"SE EMPLAZA AL SR. ADHEMAR GALLO A COMPARECER EN OFICINA DE R.R.H.H. DE HOSPITAL VILARDEBÓ EN UN PLAZO DE 48 HORAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN".
08) (Cta. Cte.) 3/p 7491 Mar 31- Abr 02

"SE EMPLAZA A LA SRA. PATRICIA DELMONTE A COMPARECER EN OFICINA DE R.R.H.H. DE HOSPITAL VILARDEBÓ EN UN PLAZO DE 48 HORAS SIGUIENTES A ESTA PUBLICACIÓN".
08) (Cta. Cte.) 3/p 7492 Mar 31- Abr 02

EXPROPIACIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "O.S.E. C/ DANIEL ROBERTO PURLA SIDOROWICZA O SIDOROVICZA - EXPROPIACION - TOMA URGENTE" Ficha 175-1186/ 2007. Se cita, llama y emplaza a todos los eventuales poseedores de algún derecho sobre el Padrón No. 9824 (p) sito en la 7a. sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 12. de febrero de dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7414 Mar 31- Abr 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4to Turno, en autos "O.S.E C/ SUCESORES DE FELIX DE AMORES. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE DE POSESION", Ficha 176-1328/2007. Se cita, llama y emplaza a los Sucesores de Félix de Amores y a todos los eventuales poseedores de algún derecho respecto del Padrón N° 33.283 sito en la 14ta. Sección Catastral del Departamento de Canelones, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 22. de febrero de dos mil ocho.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, el. veintidos de febrero del año dos mil ocho.- Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Sin Costo) 10/p 7415 Mar 31- Abr 11

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er Turno, dictada en autos "FERREIRA SOSA, MARIA ISABEL -INCPACIDAD- FICHA: 46-747/1997", se hace saber que por auto Nº 2373/1998 de fecha 25/11/1998 y por auto Nº 306/ 2007 de fecha 13/02/2007, se Declaro en estado de INCAPACIDAD a MARIA ISABEL FERREIRA, se nombro curadora a la Sra. CIRILA FERREIRA SOSA, C.I. 1.817.311-4. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los 26 días del mes de Marzo de dos mil siete.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1785 10/p 7541 Mar 31- Abr 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "BRUM MENDEZ, SERGIO- INCAPACIDAD" FICHA 225-30035/1997, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 3786 de fecha 21 de agosto de 2007, se designó Curador Propietario del incapáz al Padre Fabián Vecchiet, en sustitución de la Sra. Rosalía Ferreira Sosa, quien aceptó el cargo el 10 de setiembre de 2007.
Montevideo, trece de marzo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
10) $ 1785 10/p 7446 Mar 31- Abr 11

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS (DNSFFAA)

DIVISION ADQUISICIONES
Procedimiento de Licitación Pública N° 212/08

OBJETO: Contratación de una empresa encargada de realizar la reparación y protección de las fachadas de los sectores 8 y 9, y de la chimenea de la Central de Energía y Gases del Hospital Central de las FF.AA.
RETIROS DE PLIEGO: DIVISION ADQUISICIONES, Av. 8 de Octubre 3029, Sector Contratos, en el horario de 09:00 a 11:00 horas.
APERTURA: ESCUELA DE SANIDAD (salón a confirmar) día 18 de abril de 2008 a las 09:00 horas.
VALOR DEL PLIEGO: 2 U.R. (Dos Unidades Reajustables).
12) (Cta. Cte.) 1/p 7460 Mar 31- Mar 31

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Internacional N° 3/2008
"Ruta 80, Tramo: Ruta 7 - Ruta 81"

Montevideo, 26 de Marzo de 2007-
PRÓRROGA
Se comunica a los Sres. oferentes, que el llamado de referencia ha sido prorrogado para el día lunes 21 de abril de 2008 en el lugar y hora originalmente establecido: Sala "Ing. Federico Capurro de la Dirección Nacional de Vialidad, Rincón 575, piso 8, 14:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7497 Mar 31- Mar 31

ENTES AUTONOMOS
A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

ANCAP

GERENCIA COMPRAS

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública N° 1600144300:- SUMINISTRO Y COLOCACION DE CUBIERTA FLOTANTE PARA PILETA API DE LA REFINERÍA "LA TEJA"
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 29 de abril de 2008 a las 15:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7493 Mar 31- Mar 31

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 16/2008

Objeto: "Permuta de Vehículos para el Organismo".
Vista y Retiro de los Pliegos: En el Área de Adquisiciones (Río Negro 1269 - Entrepiso), de L. a V. en horario de 13:30 a 18:00 hs., hasta un día hábil anterior a la apertura o en la página www.comprasestatales.gub.uy.
Aclaraciones y Consultas: Hasta tres días hábiles anteriores a la apertura de ofertas.
Venta: Tesorería de CODICEN (Río Negro 1269, P. Baja), de L. a V. en horario de 14:00 a 16:00, hasta el día de la apertura de ofertas.
Valor del Pliego: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil con 00/100)
Apertura: 30 de abril de 2008 - Hora 15:00, en el Área de Adquisiciones de CODICEN (Río Negro 1269 - Entrepiso).
12) (Cta. Cte.) 1/p 7499 Mar 31- Mar 31

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRORROGA:
LICITACION PUBLICA Nº 1459/07
PLAZA
Objeto: CONTRATACIÓN "LLAVE EN MANO", DE OBRAS DE ADECUACIÓN DEL EDIFICIO SITO EN LA CALLE URUGUAY 1177.
Apertura: 1er Llamado: 03 de abril de 2008 - Hora: 12:00
2do Llamado: 17 de abril de 2008 - Hora: 13:00
www.antel.com.uy
Precio del ejemplar: U$S 1.000 más I.V.A.
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097
En el horario de: 10:00 a 16:00.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7498 Mar 31- Mar 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 31 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE PABLO DEWAILLY, 21 años, soltero, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliado en Piraraját 217 y ALEXANDRA BEATRIZ BENTANCURT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro de León 6831.
14) $ 253 3/p 7437 Mar 31- Abr 02

ALEJANDRO HERNÁNDEZ, 38 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en María Orticochea 4297 y LETICIA ALEJANDRA PELLEGRINI, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en María Orticochea 4297.
14) $ 253 3/p 7477 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 2

DIEGO MARTIN BIANCHI, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San Salvador 1456 apto 2 y MARIA de los ANGELES GIOSA, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en San Salvador 1456 apto 2.
14) $ 253 3/p 7416 Mar 31- Abr 02

FERNANDO BARRERA, 46 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1318 apto 404 y SANDRA LOURDES HERNANDEZ, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1318 apto 404.
14) $ 253 3/p 7428 Mar 31- Abr 02

GUSTAVO RAFAEL BENAVIDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Sosa 2459 y ANGEL A VANESA VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Sosa 2459.
14) $ 253 3/p 7458 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 3

MARCELO ANDRES ESTABLE, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lindoro Forteza 2402 y MARIELA NEGRONE, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cufré 3164.
14) $ 253 3/p 7429 Mar 31- Abr 02

PEDRO LUIS CURI, 81 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en 18 de julio 1805/1206 e IRIS ELBA CANO, 69 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1196/402.
14) $ 253 3/p 7496 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 4

WILMAR GONZALEZ, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. 3 3142 y BETTINA CARBALLO, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. 3 3142.
14) $ 253 3/p 7417 Mar 31- Abr 02

MARCELO DAMIAN GONZALEZ, 28 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Barrales 2480 y KAREN ANDREA EULA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Consulado 3236.
14) $ 253 3/p 7424 Mar 31- Abr 02

JUAN CARLOS GIMENEZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Austria 2185 y LYDIA YOSELEN OLIVERA, 58 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Austria 2185.
14) $ 253 3/p 7438 Mar 31- Abr 02

HUGO MARCEL LUGO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Silvestre Pérez 2395/5 y MONICA BEATRIZ PAGLIASSO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Silvestre Pérez.
14) $ 253 3/p 7461 Mar 31- Abr 02

CARLOS GARCIA, 37 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Gabriel Otero 6315/304 y CLAUDIA FIRPO, 37 años, soltera, fotógrafa, oriental, domiciliada en Gabriel Otero 6315/304.
14) $ 253 3/p 7479 Mar 31- Abr 02

OMAR MARIANO GAMBARO, 29 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Pública Torres Naúticas y YARITZA ZULEIMA RODRIGUEZ, 33 años, soltera, diplomática, venezolana, domiciliada en Pública Torres Naúticas.
14) $ 253 3/p 7525 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 5

JULIO CESAR MARTINEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Camino Carrasco 2633 Casa 179 y CARLA ARNOLDI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Carrasco 2633 Ca sa 179.
14) $ 253 3/p 7473 Mar 31- Abr 02

CHRISTIAN MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ruben Darío 3190 y MARIELA CRISTINA GOMEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruben Darío 33194.
14) $ 253 3/p 7501 Mar 31- Abr 02

CARLOS ANIBAL TARABURELLI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hermógenes Alvarez 3279 ap 1 y VIRGINIA ELIZABETH RIVERO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hermógenes Alvarez 3279 ap 1.
14) $ 253 3/p 7505 Mar 31- Abr 02

GUZMAN MOREIRA, 90 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Luis Braile 3361 y NIDIA IRIBONE, 81 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Luis Braile 3361.
14) $ 253 3/p 7522 Mar 31- Abr 02

JULIO CESAR TESTA, 74 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Francisco Arrieta 2896 y MONICA LORELEY HERNANDEZ, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Arrieta 2896.
14) $ 253 3/p 7529 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 6

LEONARDO SEBASTIÁN STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Berinduague 856 y BETTIANA MARINEL ESPOSITO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Berinduague 856.
14) $ 253 3/p 7471 Mar 31- Abr 02

ALEJANDRO RUBENS SANCHEZ, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maipú 1875 y MARIA FERNANDA RIVERO, 31 años, soltero, empleada, oriental, domiciliada en Maipú 1875.
14) $ 253 3/p 7503 Mar 31- Abr 02

ROLANDO ALFREDO SPERANZA, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Buxareo 1295/001 y TERESA ESMERLADA CUÑA, 64 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Buxareo 1295/001.
14) $ 253 3/p 7504 Mar 31- Abr 02

OSCAR IGNACIO RIVERO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Asamblea 4279 y MARIA VALERIA PEREYRA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Asamblea 4279.
14) $ 253 3/p 7537 Mar 31- Abr 02

OFICINA No. 7

LUIS ALBERTO PUIDOKAS, 52 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Pedro Castellino 1883 y MARÍA CRISTINA LLORACH, 51 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1883.
14) $ 253 3/p 7435 Mar 31- Abr 02

ERNESTO VELAZQUEZ, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Iguá 4460 torre 4 apto. 802 y SANDRA MARIELA DENIZ, 37 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Iguá 4460 torre 4 apto. 802.
14) $ 253 3/p 7495 Mar 31- Abr 02

WASHINGTON RAFAEL PAZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rafael Hortiguera 3966 y VERONICA MENDEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en R. Hortiguera 3966.
14) $ 253 3/p 7563 Mar 31- Abr 02

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "VIDAL CARRERO ALICIA MARTHA Y MANSO HECTOR EN LA REP. DE VIDAL CARRERO MIRTA- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL 180-179 -947/2007", se presentaron ALICIA VIDAL CARRERO, MARTHA VIDAL CARRERO Y HECTOR MANSO MANTEIGA promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto a los padrones Nros. 23611, 23612, 23613 del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa se cita, llama y emplaza, a comparecer en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL SIETE. Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 7506 Mar 31- Abr 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, en autos: "BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA". Prescripción adquisitiva treintenaria, IUE 383-81/2004, se hace saber: Que ante esta Sede se ha presentado BEATRIZ ESTHER MARTINEZ POVEDA iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al siguiente bien inmueble: Padrón 269, manzana 34, de la ciudad de Mercedes, primera sección judicial del departamento de Soriano, sito en la calle Luis Alberto de Herrera, con número de puerta 1122 que consta de una superficie de 169 m2, según cédula catastral agregada a fs. 27 de autos; y de 160 m2 32 dm2 según plano de mensura inscripto provisoriamente con el Nº 106 el 13 de octubre de 2004, al solo efecto del art. 16 Decreto 318/95.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre elbien descripto a efectos de que comparezcan a deducirlos y en especial a los sucesores de Fidelina Andrea Gonzalez y a los linderos Amanda Lima, Gregoria, Juana,

Amadeo, Crisanto, Rosalía, Víctor, Laureano, Rosa Paula, Cristobal, Vicentallario, Juan Carlos, Eloisa Inés Gaitan Moreno, Alberto Adán Lopez, Zulma y Abel Echaniz, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones. A los efectos legales se hacen esta publicaciones. Mercedes, 29 de febrero de 2008.- Se deja constancia que goza de Auxiliatoria de Pobreza.- Dra. Patricia FERREIRA, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

16) (Sin Costo) 10/p 7420 Mar 31- Abr 11

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 14° Turno, en autos "Lerete, Elba y Otros c/ JW SRL y Otros - Ejecución de Sentencia", IUE 2-183/2007, el 8 de abril, hora 14, en Durazno 1126, rematará el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, RUT 213696270018), con base de 2/3 de tasación: planchas y cortadoras uso industrial, estanterías, muebles de oficina; electrodomésticos, ropa de hombre y mujer y demás bienes detallados a fs 56 a 57v. SE PREVIENE: 1. El mejor postor deberá abonar en efectivo el precio, y comisión e impuesto (12,20%), y retirar el bien en 24 horas. 2. Soportarán los demandados comisión e impuesto: 2,44%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, marzo 25 del 2008.- ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 472 1/p 7538 Mar 31- Mar 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Héctor Luis Acevedo
Martillero Público
Mat. 373
EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos: "Los Cipreses S.A. contra Juriley S.A. Juicio Ejecutivo. I.U.E. 223-185/2007" se hace saber que el Jueves 17 de Abril del presente año 2008, a las 15 hs., en su lugar de ubicación de Ruta Nº 1, Avenida Artigas y 18 de Julio de esta Ciudad de Colonia, el Martillero Héctor Luis Acevedo, matrícula 373, R.U.C. 040004170015, asistido del Sr. Alguacil, rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación en Dólares Estadounidenses o sea la suma de U$S 72633.oo (setenta y dos mil seiscientos treinta y tres), los Padrones Urbanos Nos. 6723 (seis mil setecientos veintitrés) y 830 (ochocientos treinta), ambos de la Localidad Catastral Colonia, Primera Sección Judicial de Colonia, con una superficie de 303 metros cuadrados el primero y 1042 metros cuadrados el segundo, los que en su conjunto conforman un área total de 1345 metros cuadrados, con frente en forma triangular a la Ruta 1, Avda. Artigas y calle 18 de Julio.

Ambos Padrones se subastarán conjuntamente en un solo lote con la expresada base.

a) Se previene que el Mejor Postor deberá consignar el 20% de su oferta al aceptarse la misma, en carácter de seña, en efectivo, más Comisión e Impuestos, o sea 7.02%, correspondiendo el saldo de pago al escriturar el bien.

b) Que será de cargo del expediente Comisión e Impuestos del vendedor o sea 1.34%.

c) Que los títulos se encuentran en la Sede Judicial a disposición de los interesados.

d) La subasta se realizará en Dólares Estadounidenses en la fecha y hora arriba indicada. Colonia 13 de marzo de 2008 Esc. Susana Cabrera Ré, ACTUARIA.

20) $ 5058 5/p 7463 Mar 31- Abr 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "AWAD YOUSEF C/ RODRIGUEZ Carlos y Otros; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 290-86/2003" se hace saber que el día 18 de abril de 2008 a las 15 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sobre la base de U$S 26.700 y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral ciudad de San Carlos, zona urbana, Segunda Sección Judicial del departamento de Maldonado, manzana catastral Nº 286, empadronado con el Nº 4932, antes con el Nº 554 en mayor área, que según plano del Agr. Hebel A. BARRIOS de octubre de 1985, inscripto en la Dirección Departamental del Catastro Nacional con el Nº 1483 el 25/09/1986, se señala como fracción A y consta de un área de 338 metros 56 decímetros que se deslinda así: 12 mts 35 cmts al Oeste de frente a calle continuación Mariano Soler, al Norte línea quebrada de tres tramos, a saber el primero de 13 mts 74 mm., el segundo de 37 cmts ambos lindando con la fracción B del mismo plano y el tercero de 14 mts 42 cmts lindando con parte del padrón 4931; 12 mts 35 cmts al Este lindando con parte del padrón 4909, y 27 mts 73 cmts al Sur, lindando con el Padrón 4908. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, del 3,66% sobre el precio del Remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 5 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 4 de marzo de 2008. Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 7081 5/p 7430 Mar 31- Abr 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados, "BANCO COMERCIAL c/ RODRIGUEZ Julio y Otra.; EJECUCIÓN DE HIPOTECA; Ficha 290-196/2001" se hace saber que el día 18 de abril del 2008 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Edificio San Lázaro sito en calles Sarandí y Ledesma Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor en moneda nacional; el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y cuantas mejoras dominiales contiene y le acceden, ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad de San Carlos, zona urbana, manzana Catastral Nº 352, Padrón Nº 6254, el que según plano de mensura del Agr. José Pedro Plada de noviembre de 1957 el cual fue inscripto en la Oficina departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 4251 el día 31/5/1966, se señala como solar 5 de la Manzana letra D y se compone una superficie de 585 m. 60 dm. Y se deslinda así: al Norte 12 mts de frente a calle pública de 17 mts, hoy denominada continuación José Pedro Ramírez, al Este 48 m 80 cmts con solar 6; al Sur 12 mts con solar 9 y al Oeste 48 mts 83 cmts con solar 4, siendo los solares indicados del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA. del 3,66% sobre el precio del remate. 3) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea 1,22%, y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del remate. 4) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta; que se desconoce si el bien tiene deudas con organismos

del Estado; que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la oficina actuaria en horario de oficina; que se desconoce el estado de ocupación del bien. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y Local. Maldonado 24 de marzo de 2008.- Esc. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4249 3/p 7459 Mar 31- Abr 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "COND. SALTO GRANDE BEACH RESORT C/ DARYLEN S.A. - JUICIO EJECUTIVO", Ficha: 292-2145/98, se hace saber que el próximo 25 de Abril a las 14 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble: UNIDAD 013, en Régimen de Propiedad Horizontal, integrante del edificio denominado SALTO GRANDE BEACH RESORT, construido sobre un solar de terreno, ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Maldonado, Ciudad de Punta del Este, zona urbana, empadronado con el Nº 2.674, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Mario Boix Puig, del 3/4/1994, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 11/7/94 en expediente 1313/4/93 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 26/7/95 con el Nº 4222, tiene una superficie de 3.464 mts. que se deslinda: 94 mts. 16 cmts. al O de frente a Av. Italia; 89 mts. 66 cmts. al E de frente a calle Atacama, uniendo ambas alineaciones ochava curva de 18 mts. 88 cmts. de desarrollo; 43 mts. 34 cmts. al S de frente a calle Orinoco, uniendo esta alineación con la anterior ochava curva de 4 mts. 44 cmts. de desarrollo; y ochava curva de 16 mts. 19 cmts. que une esta alineación con la primera citada con frente a Av. Italia. La referida unidad 013, padrón individual 2.674/013 se ubica en planta baja a cota más 1 mt. 50 cmts. y tiene un área de 57 mts. 40 dmts. Le corresponde el uso exclusivo del patio L, patio AX, con un área respectiva de 38 mts. 62 dmts., y 181 mts. 34 dmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea, el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea, el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que existe una hipoteca anterior no cancelada respecto al inmueble padrón 2674/013 aunque sí liberada parcialmente respecto a otras unidades del edificio como surge de la información registral. 6º) Que existe sobre el bien una promesa de compraventa de fecha 12-08-94 de la cual resulta en la cláusula segunda que: los gastos comunes serán de cargo del promitente comprador (Raúl Daniel García Vaco). Sin perjuicio de lo cual se establece: la fecha 12.08.98 como plazo de pago de la última cuota y que la escritura definitiva se otorgará una vez integrado el total del precio siempre que no existiere deudas por gastos comunes. En este sentido se entiende que la hipoteca recíproca se deberá ejecutar contra el propietario, aunque si es de rigor notificar al promitente comprador aunque éste no ocupe el inmueble, por existir una estipulación en el caso concreto. Del mencionado documento resulta un saldo de precio, cuya cancelación no se ha acreditado en autos. 7º) Que existe la particularidad de que la promesa está inscripta con anterioridad al Reglamento de Copropiedad, aún cuando no se haya ingresado al estado de propiedad horizontal. 8º) Que el bien inmueble se encuentra ocupado por los representantes de promitente vendedor y/o promitente comprador, en forma indistinta según surge de fs. 316. 9º) Que el bien sale a remate en las condiciones que resultan del expediente. 10º) Que el bien tiene deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, la cual asciende a la suma de $ 564.076.oo al 29.2.2008. 11º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 27 de febrero de 2008.- Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

20) $ 12814 5/p 7431 Mar 31- Abr 04

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: OLIVERA SORIA JORGE DANIEL C/ CARLOS BOLIVAR CESPEDES BECERRA. JUICIO EJECUTIVO. FICHA 413-360/2000, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que el día 15 de abril de 2008, a las 15.00 horas, en puertas de ésta Sede, se procederá por parte del Rematador Sr. Nicolás Daleira, matrícula 5390, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, A LA VENTA EN PUBLICA SUBASTA, AL MEJOR POSTOR y sobre la base de las 2/3 partes de sus tasaciones, los siguientes INMUEBLES: 1) FRACCION de terreno con mejoras, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL de ésta Ciudad, manzana 19, empadronado con el Nº 203, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 239, con una superficie de 922 metros 13 decímetros y con una BASE de $ 229.844 y 2) FRACCION de terreno con mejoras y poblaciones, ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL de ésta Ciudad, manzana 19, empadronado con el Nº 5057, inscripto con el Nº 75 el 24/09/1950, con una superficie de 311 metros 3875 centímetros, señalado con el Nº 1 y con una BASE de $ 136.376. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo al Remtador el 7,07% de la oferta, por concepto de comisión e impuestos.- 3) Que los bienes se sacan a remate en las condiciones que surgen del expediente, que el estudio de títulos se realizó se los títulos originales y certificado de resultancias de autos.- 4) Que el certificado de resultancias de autos de la Susención de la madre del ejecutado (fs. 112 y 113) no se presenta la inscripción en el Registro correspondiente.- 5) Que la documentación se encuentra a disposición en ésta Sede.- 6) Que se desconoce el estado de ocupación de los inmuebles, así como su situación tributaria, así como si mantiene deudas por cualquier concepto.- 7) Que serán de cargo del mejor postor los gastos que origine la subasta y demás que la Ley pone a su cargo.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 05 de marzo de 2008.- Dra. Ma. Gabriela Rodriguez.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 2563 2/p 7528 Mar 31- Abr 01

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SEXTO SENTIDO PRODUCCIONES S.R.L.

Contrato: 18/9/07
Inscripción: 21.721/2007
Socios: Martín Rupenian Marquez (80 cuotas) y Andrea Rupenian Marquez (20 cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Martín Rupenian
Objeto: Venta de publicidad; producciones radiales, televisivas, artísticas y afines, intermediación, asesoramiento, comercialización musical, importación, exportación y comercialización de productos relacionados con actividades referidas.

22) $ 1473 1/p 7449 Mar 31- Mar 31

Residencial Las Abejas S.R.L. Cesión

Contrato: 17/08/2006
Inscripción: 14100/2006
Cedentes: María Cristina Alvarez Ceroni (40 cuotas)
Cesionarios: María Luisa Alvarez Ceroni (40 cuotas)
Administración: Indistinta.

22) $ 982 1/p 7450 Mar 31- Mar 31

EL TARTAMUDO S.R.L.

Fecha: 5/9/2007
Inscripción: 21522 del 20/9/2007
Socios: Steineck Roig, Alejandro y Schellemberg Leite, Jorge.
Objeto: Producción y comercialización de espectáculos artísticos, de impresos, afiches, libros, etc, bienes audiovisuales en sus distintos formatos digitales y explotación gastronómica en general.-
Capital: $ 150.000
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Schellemberg
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 7451 Mar 31- Mar 31

ALIBE S.R.L.-
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 3/7/07
Inscripción: Nº 21752 el 24/9/07
Cedente: Carmen Beatriz Silva Rodríguez (8 cuotas)
Cesionario: Artigas Silva.
22) $ 982 1/p 7481 Mar 31- Mar 31

"FP S.R.L."

Contrato: 1/2/2008
Inscripción: 1980 del 11/2/08
Socios: Rafael Fandy González Balbuena y María Pamela Ross Clavero.
Objeto: Transporte y fletes en general, nacional e internacional, taller mecánico y herrería industrial.
Capital: $ 50.000 dividido en 100 cuotas de $ 500 c/u correspondiendo 50 cuotas a cada socio.
Domicilio: Florencio Sánchez.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
22) $ 1964 1/p 7484 Mar 31- Mar 31

LENOVO (ASIA PACIFIC) LIMITED

Por Resolución de Lenovo (Asia Pacific) Limited de fecha 16 de mayo de 2006 se resolvió cerrar la sucursal uruguaya de la sociedad, RUT No. 21 522110 0017, con domicilio en 25 de Mayo 455, piso 2, Montevideo, Uruguay. Inscripto en el Registro de Personas Jurídicas Sección Comercio, con el No. 3685 el 07/03/08.
22) $ 1473 1/p 7523 Mar 31- Mar 31

HIGIA S.R.L.
Cesión de cuota y Modificación de contrato.-

Fecha: 22/2/2008
Inscripción Nº 2841, de 26/2/2008.-
Cesión de cuotas
Cedentes: - Martha del Pilar Eiris Pérez.-
- Juan Carlos Elola Gutiérrez.-
Cesionario: José Martín Val Gil.-
Mod.: art. 5º: La administración y uso de la firma social será ejercida por el socio Juan Carlos Elola Gutiérrez.
22) $ 1473 1/p 7533 Mar 31- Mar 31

FARELL y BOIX LTDA.
Modificación

Contrato: 29 febrero 2008
Inscripción: Nº 4511, 26/03/2008
Administración: Emilio Ignacio Boix Bechtel.
22) $ 491 1/p 7554 Mar 31- Mar 31

JORAL LTDA.
Cesión - Modificación
Contrato: 24 enero 2005
Inscripción: Nº 498 el 25/01/2005
Cedentes: ENRIQUE GIMÉNEZ GALLO
MARÍA HILDA DI GIOVANNI
Cesionarios: Raúl Naida Martínez (8 cuotas)
Andrea Naida Trias (2 cuotas)
Administración: Pablo Francisco Ren Martínez
Plazo: 20 años.
22) $ 1473 1/p 7555 Mar 31- Mar 31

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno; dictada en los autos caratulados: "TECHERA MOLINA, MAGELA C/ CARROZZI, CARLOS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-55973/2007; se cita, llama y emplaza a el Sr. CARLOS CARROZZI a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que para el presente trámite se Autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, doce de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 7521 Mar 31- Abr 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por decreto del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de Tercer Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "SILVERA OLGA LILIAN Y OTRO C/ PEREZ ARRUA, BLANCA ESTHER; ART. 133 C.N.A.", Fa. 449-839/2007, se hace saber que por Auto Nro. 4545/2007 de fecha 6 de Diciembre de 2007 se dispuso emplazar a BLANCA ESTHER PEREZ ARRUA a estar a Derecho por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 19 DE FEBRERO DE 2008. ESC. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
26) $ 4999 10/p 7527 Mar 31- Abr 11

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE LOTERIAS Y QUINIELAS

LOTERIA URUGUAYA

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

Se notifica a los ex- funcionarios del Organismo Sres. Blanca Azanelli, Paulino Pereira, Yolanda Acosta, Pilades Carignani, Julio Bolca, Héctor Machado, Juan José Vicente, Patricia Moyano e Ismael Aguilar de la Resolución de la Dirección Nacional de fecha 05/3/08 en Exp. 756(1)/2007.-
Montevideo, 5 de marzo de 2008.-
DIRECCION NACIONAL.
Visto lo informado por División Hacienda, intímese a los interesados al pago de lo adeudado en el plazo máximo de 72 horas. Cumplido, vuelva a División Hacienda a efectos de corroborar el pago correspondiente.-
As. 756(1)2007.-
AGQ/f.s.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7502 Mar 31- Abr 02

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Ministerio de Industria, Energía y Minería de 25 de febrero de 2008, dictada en el Asunto 645/05, se concedió a "Blue Stone S.R.L." el título minero Concesión para Explotar, por el plazo de treinta años, respecto de un yacimiento de amatistas, ágatas, cornalinas y cuarzo, afectando parcialmente a los padrones 2212 y 2316 de la 3 Sección Catastral del Departamento de Artigas, en un área de 23 hás. 8495 m², el que se halla inscripto en el Registro General de Minería, Sección Títulos Mineros, Sub Sección Concesión para Explotar, con el Nº 15 al Fº 15 del Libro V.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el siete de marzo de dos mil ocho.- Esc. ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2000 3/p 7467 Mar 31- Abr 02

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE (DINAMA)

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PÚBLICA

Según lo dispuesto por la Ley 16.466 de 14 de enero de 1994, y por el Decreto 349/05 de 21 de setiembre de 2005, se convoca a una Audiencia Pública con relación a la Autorización Ambiental Previa presentada por la firma Darecor S.A: (en proceso de cambio de denominación social a Celulosa y Energía Punta Pereira S.A. -CEPP-), para su proyecto Fábrica de Celulosa y Energía Eléctrica e Instalaciones Portuarias en Punta Pereira, localidad Puerto Inglés del departamento de Colonia.
La referida Audiencia Pública se realizará el día 1º de abril de 2008 a las 17:00 horas en el local Central Labradores, sito en la radial Conchillas del departamento de Colonia.
Montevideo, 16 de marzo de 2008
Ing. Agr. Alicia Torres, Directora Nacional de Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7500 Mar 31- Mar 31

ENTES AUTONOMOS

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

La Administracion Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado, comunica: que no habiendo sido posible la notificación personal en el domicilio contractual declarado por la empresa LANYTEX S.A. sito en la calle Colorado 1678/80 y al amparo de lo dispuesto por el artículo 95 del Reglamento General de Actuación Administrativa, aprobado por Resolución de Directorio 94-287 del 02.02.1994, que recoge las disposiciones del Decreto del Poder Ejecutivo 500/91 del 27.9.91, en el ámbito de esta Administración.- SE NOTIFICA a la empresa LANYTEX S.A., de lo dispuesto por Resolución G.A. 71/08 de fecha 21.02.2008, por la cual, se resuelve: 1.- Suspender del Registro de Proveedores de UTE a la empresa LANYTEX S.A. por el plazo de un año; 2.- Efectuar las comunicaciones pertinentes, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo 342/99 del 26 de octubre de 1999. Esc. María Teresa Idiart Bujanda.- Sub Gerencia de Asuntos Contractuales de UTE.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7494 Mar 31- Abr 02

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA" SECRETARIA GENERAL

Se notifica por este medio a la Sra. Alba DOS SANTOS:
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2007 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
31.
(Exp. N° 151100-006300-07
Visto:
- La solicitud de la Sra. Alba Dos Santos
Considerando:
- El informe de la División Recursos Humanos
- La propuesta de Dirección del Hospital de Clínicas
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. Nro. 6 del 29.10.98, (CDC Res. Nro. 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
No acceder a la solicitud de reingreso como funcionaria, formulada por la Sra. Alba Dos Santos.
(5 en 5).
27) (Cta. Cte.) 1/p 7453 Mar 31- Mar 31

"DR. MANUEL QUINTELA" SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. Cristina MARTINEZ SANDRO a efectos de notificarse del Expediente Nº 151100-006845-07 "CRISTINA MARTINEZ SANDRO referente Local Libre ubicado en la entrada del Hospital"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE, Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7454 Mar 31- Mar 31

"DR. MANUEL QUINTELA" SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. Yolanda KELLEMBERGER a efectos de notificarse del Expediente Nº 151100-011391-07 "Planteo de la Sra. Yolanda Kellemberger por situación en Pliclínica de Oftalmología"
FIRMADO: Francisco SALDOMBIDE, Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7455 Mar 31- Mar 31

"DR. MANUEL QUINTELA" SECRETARIA GENERAL

Se notifica por este medio a la Sra. Mónica Lilian RODRIGUEZ RODRIGUEZ:
La Dirección del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" de la Universsidad de la República con fecha 2 de enero de 2008 adopto la siguiente resolución:
(Exp. N° 151640-005607-07
Visto:
- La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Mónica Rodriguez
- El informe de la División Recursos Humanos
Atento:
Al amparo de las Atribuciones Delegadas por el Art. 21 Inc. B de la Ordenanza del Hospital de Clínicas
La Dirección resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. Mónica Rodriguez, al cargo de Técnico en Archivo Médico (Esc. B2, G° 6, N° de cargo 6.960), a partir del 24/10/07, por motivos personales
2) Agradecer los servicios prestados.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7456 Mar 31- Mar 31

"DR. MANUEL QUINTELA" SECRETARIA GENERAL

Se notifica por este medio a la Sr. Carlos Misa
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
28.
(Exp. N° 151640-005826-07
Visto:
- La solicitud de renuncia del funcionario Sr. Carlos Misa
- El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. Nro. 6 del 29.10.98) (CDC Res. Nro. 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sr. Carlos Misa, al cargo de Coordinador de Centro Quirúrgico (Esc. R, G° 13, N° de cargo 10.715), a partir del 26/11/07, por motivos personales
2) Agradecer los servicios prestados
(4 en 4).
27) (Cta. Cte.) 1/p 7457 Mar 31- Mar 31

VARIOS

LOS SURCOS S.A.

EXTRAVÍO DE LIBROS: Actas de Asambleas y Actas de Directorio.
Ley 16.871 Artículo 53.
27) $ 83 1/p 7518 Mar 31- Mar 31

"La Empresa Tala-Pando-Montevideo S.R.L, dando cumplimiento a lo establecido por el Art. 3.24, Cap. III -De las Concesiones de Líneas, Dec. 100/00 de fecha 31 de marzo de 2000, hace pública la solicitud realizada a través del Exp. 2007-81-1020-02395, de la siguiente línea de transporte colectivo:
Origen: Parque Municipal en la ciudad de Pando - Destino: Klm. 22/ruta 8 (Matadero Toledo) en la ciudad de Barros Blancos, con recorrido interno a través de las villas ubicadas en su entorno y viceversa".
27) $ 1250 3/p 7520 Mar 31- Abr 02

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ACLARACIÓN NORTE MOTORS S.A.

En el "Diario Oficial" del 26/03/2008, Página 2722-C, Aviso 6973, se padeció el siguiente error:
Donde dice: "D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; E) Actividades agroindustriales, agropecuarias y forestales en todas sus formas. F) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-"
Debe decir: "D) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.-".
28) $ 500 1/p 7490 Mar 31- Mar 31

INSTITUCIÓN FINANCIERA EXTERNA SAFRA (URUGUAY) S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (en U$S)

ACTIVO		
Disponible		68,307.78
Créd. Vig. por Interm. Financiera		11.042,135.87
- Sector Financiero	11.042,135.87	
- Sector No Financ.		
Creditos Diversos		
Bienes de Uso		19,309.72
TOTAL ACTIVO		**11,129,753.37**

PASIVO		
Obligaciones Diversas		38,730.88
TOTAL DE PASIVO		**38,730.88**
PATRIMONIO		
Capital Integrado		266,278.94
Aportes No Capitalizados		
Ajustes al Patrimonio		8,537,438.99
Reservas		31,107.76
Resultados Acumulados		2,256,196.80
- Resultados de Ejercicios Anteriores	2,012,673.08	
- Resultados del Ejercicio	243,523.72	
- (Adelantos de Resultados)		
TOTAL PATRIMONIO		**11,891,822.49**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**11,129,753.37**

Cuentas de Orden	

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2007 (en U$S)

Ganancias Financieras		1,754,599.00
Pérdidas Financieras		3,624,693.31
Resultado Financ. antes de Previsiones		**(1,870,094.31)**
Previsiones		
Resultado Financ. después de Previsiones		**(1,870,094.31)**
Ganancia por Servicios		
Pérdida por Servicios		
Resultados por Servicios		**0,00**
Resultado Bruto		**(1,870,094.31)**
Otras Ganancias Operativas		3,558,177.02
Otras Perdidas Operativas		1,444,558.99
- Gastos de Personal	252,438.51	
- Gastos Generales	50,271.63	
- Amortizaciones	3,984.64	
- Resto	1,137,864.21	
Resultado Operativo Neto		**243,523.72**
Resultados Extraordinarios		
Resultado del Ejercicio		**243,523.72**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A. Consideración por la Asamblea de Accionistas.

Los presentes estados contables aún no han sido considerados por la asamblea ordinaria de accionistas, la cual será convocada dentro del plazo establecido en el Art. 344 de la Ley 16.060 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B. Información Básica sobre la empresa de Intermediación Financiera.

B.1 *Naturaleza Jurídica*

Institución Financiera Externa Safra (Uruguay) S.A. fundada en Montevideo el 7 de marzo de 1991, es una sociedad anónima que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay bajo el régimen establecido por el decreto-ley 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 (art.4) y sus modificaciones posteriores. Fue autorizada a funcionar por resolucion del Poder Ejecutivo de fecha 24 de mayo de 1991, y habilitada por el Banco Central de Uruguay.

B.2 *Base de preparación de los estados contables* .Los estados contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones establecidas por el Banco Central del Uruguay, las mismas se sustentan en una base convencional de costo histórico. Los estados contables están formulados en dólares U.S.A.

B.3 *Capital*

El capital social que se encuentra totalmente integrado asciende a la suma de Reales 471.580,00.

C. Información referente a los Activos y Pasivos

C.1 *Saldos en moneda nacional*

Los saldos en moneda nacional fueron convertidos a dolares U.S.A. utilizando el tipo de cambio de cierre, al 31 de Diciembre del 2007, equivalente a $ 21,50.

C.2 *Posición en Moneda Extranjera*

La posicion en moneda extranjera expresada en dólares U.S.A es equivalente a U$S 11.091.022

C.3 *Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad.* Dentro del capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera - Sector Financiero encontramos U$S 500.000 que reflejan la Radicación Obligatoria de Activos en el país dispuesta por la Circular 1.332 del Banco Central del Uruguay, Artículo 393 de la Recopilacion de Normas de Regulación y Contralor del Sistema Financiero.

C.4 *Garantías otorgadas respecto a los pasivos*

No existen

C.5 *Distribucion de los creditos según sus vencimientos*

Créditos hasta 1 año : U$S 10.540.859

Créditos mayores a 3 años . U$S 501.277

C.6 Ajustes al Patrimonio

El ajuste al patrimonio representa el ajuste que se hizo a fin de mantener el valor en dolares del Capital Integrado y de los Resultados de Ejercicios Anteriores.

D. Otras notas

D.1 *Hechos posteriores*

Con fecha 21 de enero de 2008, la IFE solicitó al Banco Central del Uruguay la liquidación de la misma..

Daniel Wainberg
Liquidador

28) $ 9660 l/p 7418 Mar 31- Mar 31

Banco Itaú-BBA S.A. Sucursal Uruguay
Estado de Situación
Datos al 31 de Diciembre de 2007
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**1.693**	**256.792**	**258.485**
I) Disponible	**19**	**412**	**431**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**19**	**245**	**264**
1.1.- Monedas y billetes	19		19
1.3.- Otras instituciones financieras del país		245	245
2.- Otras instituciones financieras del exterior		**167**	**167**
II) Valores para inversión		**237.437**	**237.437**
2.- Valores disponibles para la venta		**237.437**	**237.437**
2.1.- Nacionales		237.437	237.437
III) Créditos (netos de previsiones)	**1.001**	**18.943**	**19.944**
1.- Vigentes por intermediación financiera		**18.943**	**18.943**
1.1.- Sector financiero		18.943	18.943
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país		18.943	18.943
4.- Créditos diversos	**1.001**		**1.001**
V) Bienes de uso	**673**		**673**
PASIVO	**551**	**1.066**	**1.617**
I) Obligaciones	**551**	**1.066**	**1.617**
3.- Obligaciones diversas	198	615	813
4.- Provisiones	353	374	727
5.- Previsiones		77	77
PATRIMONIO	**256.868**		**256.868**
1.- Capital integrado	139.450		139.450
2.- Ajustes al patrimonio	191.899		191.899
4.- Resultados acumulados	(49.609)		(49.609)
5.- Resultados del ejercicio	(24.872)		(24.872)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**257.419**	**1.066**	**258.485**
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**480.005**	**480.005**
4.- Otras cuentas de orden deudoras		480.005	480.005

Banco Itaú-BBA S.A. Sucursal Uruguay
Estado de Resultados
(Período 1.1.07 - 31.12.07)
Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones		**19.062**	**19.062**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera		**535**	**535**
1.1.- Sector financiero		535	535
1.1.1.- Instituciones financieras en el país		532	532
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		3	3
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**18.527**	**18.527**
2.3.- Valores para inversión al vencimiento		18.527	18.527
2.3.1.- Nacionales		18.527	18.527
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio		**19.062**	**19.062**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(30.002)**		**(30.002)**
1.- Ganancias	39.273		39.273
2.- Pérdidas	69.275		69.275
II) Margen financiero antes de previsiones	**(30.002)**	**19.062**	**(10.940)**
III) Margen financiero	**(30.002)**	**19.062**	**(10.940)**
GANANCIAS POR SERVICIOS		**9**	**9**
2.- No residentes		9	9
Margen por servicios		**9**	**9**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**133**	**(262)**	**(129)**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje		(262)	(262)
1.1.- Ganancias		4	4
1.2.- Pérdidas		266	266
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	133		133
2.1.- Ganancias	304		304
2.2.- Pérdidas	171		171
IV) Resultado bruto	**(29.869)**	**18.809**	**(11.060)**
GANANCIAS OPERATIVAS	**460**		**460**
5.- Otras ganancias diversas	460		460
5.1.- Residentes	460		460
PERDIDAS OPERATIVAS	**14.215**		**14.215**

1.- Retribuciones personales y cargas sociales	6.136		6.136
2.- Seguros	86		86
3.- Amortizaciones	194		194
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	611		611
5.- Otros gastos operativos	7.188		7.188
V) Margen de explotación	**(43.624)**	**18.809**	**(24.815)**

VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(43.624)**	**18.809**	**(24.815)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	57		57
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(43.681)**	**18.809**	**(24.872)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Por ser una Sucursal, no corresponde la realización de dicha Asamblea.Serán considerados en Brasil dentro del consolidado de Banco Itaú BBA S.A.

B) Información básica sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

Sucursal de Banco Itaú BBA S.A. de San Pablo – Brasil, que actúa como institución de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen del decreto-ley N° 15.322, sus modificaciones y concordantes.

El BCU autorizó el inicio de operaciones a partir del 04.02.02.

El 06.12.07 la institución presentó al BCU, su plan de liquidación donde se manifestó que intención proceder al cierre a la brevedad posible, en cumplimiento con las disposiciones vigentes y se propuso el 31.03.08 como fecha de cese de operaciones (la fecha de inhabilitación sería el 01.04.08).

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el BCU.

Consecuentemente con lo expuesto en la nota B.1, los valores públicos que se encontraban valuados a vencimiento, se reclasificaron a valores disponibles para la venta y se valúan a valor de mercado.

La variación correspondiente al ajuste de valor se reconoció dentro de Ajustes al Patrimonio.

De acuerdo a la Comunicación N° 2007/015 del BCU, a partir del 01/01/07 los estados contables no han sido ajustados por inflación.

B.3) Sucursales y participaciones en otras sociedades

No existen.

B.4) Capital

El capital asignado asciende a $ 139.450.000, equivalente a US$ 10.000.000 a la fecha de su asignación, y se encuentra totalmente integrado.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

Tipo de cambio utilizado: $ 21,50 por US$ 1.

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición neta en moneda extranjera arbitrada a Dólares USA es de US$ 11.894.235,54 activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

No existen.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos

El plazo residual de la totalidad de Créditos y Obligaciones es menor a un año.

C.6)Valores Públicos

Dicho capítulo se compone de Bonos del Tesoro disponibles para la venta por US$ 9.777.778 de valor nominal, y US$ 10.772.551,36 (equivalentes a $ 231.609.854) de valor de mercado al 31.12.07.

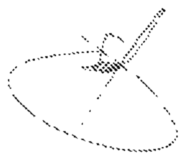
D) Otras notas

D.1) Hechos posteriores

No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de cierre de los estados contables.

D.2) Diversos

Estos estados de situación y de resultados y sus notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autorizasieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.



Sérgio Alves da Silva
Gerente General

28) $ 19319 1/p 7427 Mar 31- Mar 31

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/1999.

CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	4,580,310
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	848,072
INVERSIONES TEMPORARIAS	0
CREDITOS	16,029,022
OTROS CREDITOS	0
INVERSIONES PERMANENTES	671,051
BIENES DE USO	2,737,860
TOTAL ACTIVO	20,286,005

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	3,594,914
DEUDAS DIVERSAS	1,087,589
CAPITAL	4,580,310
RESERVAS	916,087
AJUSTES AL PATRIMONIO.	463,360
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	4,298,199
RESULTADO EJERCICIO	5,345,546
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	20,286,005

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/98 AL 06/99

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	10,961,123	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS		
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	15,797	
TOTAL GANANCIAS		10,976,920
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	882,249	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	4,749,125	
TOTAL PERDIDAS		5,631,374
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,345,546

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1999.

PREV.INCOBRABLES	1,523,481
CAPITAL INTEGRADO	1,523,481
RESE.PARA EDUCACION	507,827
RES.AP.SUC.B.UNION	1,523,481
RES.LEGAL	267,277
TOTAL DIST.RES.	5,345,546

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 28 de marzo de 2000, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 31 de diciembre de 2007, y están trancriptos en el Libro I a folio 3.

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2000.

CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	8,033,444
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	3,187,861
INVERSIONES TEMPORARIAS	0
CREDITOS	22,857,644
OTROS CREDITOS	53,240
INVERSIONES PERMANENTES	675,683
BIENES DE USO	2,978,650
TOTAL ACTIVO	29,753,078

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	1,742,400
DEUDAS DIVERSAS	3,676,467
CAPITAL	8,033,444
RESERVAS	2,947,370
AJUSTES AL PATRIMONIO.	683,804
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	4,565,476
RESULTADO EJERCICIO	8,104,117
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	29,753,078

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/99 AL 06/00

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	13,456,825	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	56,548	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	184,969	
TOTAL GANANCIAS		13,698,342
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	638,423	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	4,955,802	
TOTAL PERDIDAS		5,594,225
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,104,117

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2000.

PREV.INCOBRABLES	0
CAPITAL INTEGRADO	0
RESE.PARA EDUCACION	0
RES.AP.SUC.B.UNION	0
RES.LEGAL	405,206
RES.ACUMULADOS	7,698,911
TOTAL DIST.RES.	8,104,117

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 16 de junio 2001, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 31 de diciembre de 2007, y están trancriptos en el Libro I a folio 4 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2001.

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL INTEGRADO	10,269,221	
CAPITAL SUSCRIPTO		

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	4,781,538	
INVERSIONES TEMPORARIAS	7,545,674	
CREDITOS	20,924,761	
OTROS CREDITOS	0	
INVERSIONES PERMANENTES	735,893	
BIENES DE USO	3,195,171	
TOTAL ACTIVO	37,183,037	

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	1,629,564	
DEUDAS DIVERSAS	549,435	
CAPITAL	10,269,221	
RESERVAS	3,352,575	
AJUSTES AL PATRIMONIO.	878,117	
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	12,264,388	
RESULTADO EJERCICIO	8,239,738	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	37,183,038	

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/00 AL 06/01

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	15,095,927	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	389,017	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	1,179,695	
TOTAL GANANCIAS		16,664,639
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	228,314	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	8,196,587	
TOTAL PERDIDAS		8,424,901
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,239,738

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2001.

PREV.INCOBRABLES	2,348,325	
CAPITAL INTEGRADO	0	
RESE.PARA EDUCACION	782,775	
RES.AP.SUC.B.UNION	0	
RES.LEGAL	411,987	
RES.ACUMULADOS	4,696,650	
TOTAL DIST.RES.	8,239,738	

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 28 de febrero 2002, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 31 de diciembre de 2007, y están trancriptos en el Libro I a folio 5 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8° del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

VIOLETA TAFERNABERRY
PRESIDENTE

DOLY ROSALES
SECRETARIO

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2002.

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL INTEGRADO	12,865,553	
CAPITAL SUSCRIPTO		

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	3,854,977	
INVERSIONES TEMPORARIAS	12,723,512	
CREDITOS	30,636,019	
OTROS CREDITOS	0	
INVERSIONES PERMANENTES	735,461	
BIENES DE USO	6,577,829	
TOTAL ACTIVO	54,527,798	

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	1,265,608	
DEUDAS DIVERSAS	804,367	
CAPITAL	12,865,553	
RESERVAS	23,786,001	
AJUSTES AL PATRIMONIO.	1,338,485	
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	0	
RESULTADO EJERCICIO	14,467,784	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	54,527,798	

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/01 AL 06/02

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	17,287,693	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	3,631,931	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	1,040,815	
TOTAL GANANCIAS		21,960,439
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	157,244	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	7,335,411	
TOTAL PERDIDAS		7,492,655
RESULTADO DEL EJERCICIO		14,467,784

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2002.

PREV.INCOBRABLES	0	
CAPITAL INTEGRADO	0	
RESE.PARA EDUCACION	0	
RES.AP.SUC.B.UNION	0	
RES.LEGAL	723,389	
RES.ACUMULADOS	0	
TOTAL DIST.RES.	723,389	

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 29 de marzo 2003, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 de enero de 2008, y están trancriptos en el Libro I a folio 7 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8° del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

VIOLETA TAFERNABERRY
PRESIDENTE

DOLY ROSALES
SECRETARIO

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2003.

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL INTEGRADO	15,717,462	
CAPITAL SUSCRIPTO		
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	12,332,469	
INVERSIONES TEMPORARIAS	13,998,996	
CREDITOS	33,203,429	
OTROS CREDITOS	0	
INVERSIONES PERMANENTES	738,192	
BIENES DE USO	12,157,023	
TOTAL ACTIVO	72,430,109	
PASIVO Y PATRIMONIO		
DEUDAS FINANCIERAS	1,501,200	
DEUDAS DIVERSAS	1,064,710	
CAPITAL	15,717,462	
RESERVAS	12,315,702	
AJUSTES AL PATRIMONIO.	3,583,505	
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	25,904,605	
RESULTADO EJERCICIO	12,342,925	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	72,430,109	

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/02 AL 06/03

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	18,656,782	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	6,842,002	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	1,157,833	
TOTAL GANANCIAS		26,656,617
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	177,757	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	14,135,935	
TOTAL PERDIDAS		14,313,692
RESULTADO DEL EJERCICIO		12,342,925

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2003.

PREV.INCOBRABLES	2,313,036
CAPITAL INTEGRADO	0
RESE.PARA EDUCACION	1,156,518
RES.AP.SUC.B.UNION	0
RES.LEGAL	617,146
RES.ACUMULADOS	160,600
RES.COMPRA LOCAL RIV.	8,095,625
TOTAL DIST.RES.	12,342,925

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 15 de diciembre de 2003, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 de enero de 2008, y están trancriptos en el Libro I a folio 8 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2004.

CAPITAL SOCIAL		
CAPITAL INTEGRADO	18,188,740	
CAPITAL SUSCRIPTO		
ACTIVO		
DISPONIBILIDADES	17,775,371	
INVERSIONES TEMPORARIAS	22,621,864	
CREDITOS	29,606,955	
OTROS CREDITOS	493,406	
INVERSIONES PERMANENTES	740,922	
BIENES DE USO	14,418,029	
TOTAL ACTIVO	85,656,547	
PASIVO Y PATRIMONIO		
DEUDAS FINANCIERAS	1,521,075	
DEUDAS DIVERSAS	961,687	
CAPITAL	18,188,740	
RESERVAS	24.498,027	
AJUSTES AL PATRIMONIO.	6,219,745	
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	25,904,605	
RESULTADO EJERCICIO	8,362,666	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	85,656,545	

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/03 AL 06/04

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	17,439,332	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	2,943,680	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	1,480,570	
TOTAL GANANCIAS		21,863,582
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	213,488	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	13,287,428	
TOTAL PERDIDAS		13,500,916
RESULTADO DEL EJERCICIO		8,362,666

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2004.

PREV.INCOBRABLES	1,672,533
CAPITAL INTEGRADO	0
RESE.PARA EDUCACION	836,267
RES.AP.SUC.B.UNION	0
RES.LEGAL	418,133
RES.ACUMULADOS	0
RES.B.UNION Y DEP.	5,435,733
TOTAL DIST.RES.	8,362,666

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 17 de diciembre de 2004, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 de enero de 2008, y están trancriptos en el Libro I a folio 9 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION
GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2005.

CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	20,863,664
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	12,404,231
INVERSIONES TEMPORARIAS	28,536,237
CREDITOS	35,515,418
OTROS CREDITOS	4,161,792
INVERSIONES PERMANENTES	746,131
BIENES DE USO	11,324,985
TOTAL ACTIVO	92,688,794

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	0
DEUDAS DIVERSAS	5,936,419
CAPITAL	20,863,664
RESERVAS	32,860,693
AJUSTES AL PATRIMONIO.	13,967,574
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	13,494,438
RESULTADO EJERCICIO	5,566,006
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	92,688,794

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/04 AL 06/05

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	18,835,162	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	0	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	5,457,009	
TOTAL GANANCIAS		24,292,171
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	1,311,534	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	17,414,631	
TOTAL PERDIDAS		18,726,165
RESULTADO DEL EJERCICIO		5,566,006

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2005.

PREV.INCOBRABLES	1,113,201
CAPITAL INTEGRADO	0
RESE.PARA EDUCACION	556,601
RES.AP.SUC.B.UNION	0
RES.LEGAL	278,300
RES.ACUMULADOS	0
DIV.A PAGAR	1,808,952
CAPITAL INTEGRADO	1,808,952
TOTAL DIST.RES.	5,566,006

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 10 de diciembre de 2005, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 de enero de 2008, y están trancriptos en el Libro I a folio 9 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

VIOLETA TAFERNABERRY
PRESIDENTE

DOLY ROSALES
SECRETARIO

CO.MA.JA.(Cooperativa de Ahorro y Crédito «JOSE ARTIGAS»).

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
En Pesos Uruguayos al 30/06/2006.

CAPITAL SOCIAL	
CAPITAL INTEGRADO	23,047,982
CAPITAL SUSCRIPTO	

ACTIVO

DISPONIBILIDADES	13,032,335
INVERSIONES TEMPORARIAS	27,344,496
CREDITOS	42,267,201
OTROS CREDITOS	1,140,466
INVERSIONES PERMANENTES	752,767
BIENES DE USO	11,827,887
TOTAL ACTIVO	96,365,152

PASIVO Y PATRIMONIO

DEUDAS FINANCIERAS	0
DEUDAS DIVERSAS	1,068,294
CAPITAL	23,047,982
RESERVAS	32,860,693
AJUSTES AL PATRIMONIO.	16,084,665
RESULTADOS EJER.ANTERIORES	22,872,72
RESULTADO EJERCICIO	430,797
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	96,365,152

ESTADOS DE RESULTADOS
EJERCICIO PERIODO 07/05 AL 06/06

GANANCIAS		
INGRESOS OPERATIVOS	17,263,950	
INGRESOS NO OPERATIVOS FINANCIEROS	0	
INGRESOS NO OPERATIVOS NO FINANCIEROS	3,346,403	
TOTAL GANANCIAS		20,610,353
PERDIDAS		
EGRESOS OPERAT.FINANCIEROS	0	
CARGOS FINANCIEROS	0	
EGRESOS OPERATIVOS NO FINANCIEROS	20,179,556	
TOTAL PERDIDAS		20,179,556
RESULTADO DEL EJERCICIO		430,797

DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2006.

PREV.INCOBRABLES	86,159
CAPITAL INTEGRADO	0
RESE.PARA EDUCACION	43,080
RES.AP.SUC.B.UNION	0
RES.LEGAL	21,540
RES.ACUMULADOS	0
DIV.A PAGAR	140,009
CAPITAL INTEGRADO	140,009
TOTAL DIST.RES.	430,797

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Socios de Fecha 10 de diciembre de 2005, visados por la Auditoría Interna de la Nación con fecha 29 de enero de 2008, y están trancriptos en el Libro I a folio 9 .

AUDITORIA INTERNA DE LA NACION

GERENCIA SECTOR PRIVADO

La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance establecido por los arts. 4 y 8º del Decreto 223/98 de fecha 17-8-98.
Fecha: 28/02/08
Nombre: HERMES VIVES Firma

VIOLETA TAFERNABERRY
PRESIDENTE

DOLY ROSALES
SECRETARIO

28) $ 38639 1/p 7468 Mar 31- Mar 31

CRÉDIT URUGUAY
BANCO

CRÉDIT AGRICOLE GROUP

CRÉDIT URUGUAY BANCO S.A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
ACTIVO	**5.134.029**	**12.162.903**	**17.296.932**
I)Disponible	**774.910**	**1.311.486**	**2.086.396**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**774.910**	**859.698**	**1.634.608**
1.1.-Monedas y billetes	524.884	256.202	781.086
1.2.-Banco Central del Uruguay	10.202	333.093	343.295
1.3.-Otras instituciones financieras del país	14.008	3.333	17.341
1.4.-Documentos para compensar	225.816	267.069	492.886
2.-Otras instituciones financieras del exterior	-	**451.789**	**451.789**
II) Valores para inversión	**854.143**	**316.612**	**1.170.755**
1.- Valores para negociación	-	-	-
1.1.-Nacionales	-	-	-
1.2.-No nacionales	-	-	-
2.- Valores disponibles para la venta	**497.762**	**306.962**	**804.724**
2.1.-Nacionales	497.762	65.735	563.497
2.2.-No nacionales	-	241.227	241 227
3.- Valores para inversión al vencimiento	**356.381**	**9.650**	**366.031**
3.1.-Nacionales	356.381	9.650	366.031
3.2.-No nacionales	-	-	-
III) Créditos (netos de previsiones)	**3.225.036**	**10.533.372**	**13.758.408**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**3.094.022**	**10.151.412**	**13.245.433**
1.1.-Sector Financiero	1.712.346	3.622.798	5.335.143
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	1.712.340	1.857.961	3.570.302
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	5	232	238
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	-	533.651	533 651
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	1.230.953	1.230.953
1.2.-Sector no Financiero	1.381.676	6.528.614	7.910.290
1.2.1.-Sector Público Nacional	-	304.720	304.720
1.2.2.-Sector Público no Nacional	-	-	-
1.2.3.-Sector Privado residentes	1.380.578	6.163.227	7.543.805
1.2.4.-Sector Privado no residente	1.098	60.667	61.765
2.-Operaciones a liquidar	**38.934**	**291.715**	**330.649**
2.1.-Residentes	38.934	94.160	133.094
2.2.-No residentes	-	197.554	197 554
3.-Vencidos	**6.577**	**44.294**	**50.871**
3.1.-Sector Financiero	-	-	-
3.2.-Sector no Financiero	6.577	44.294	50.871
3.2.1.-Sector Público Nacional	-	-	-
3.2.2.-Sector Público no Nacional	-	-	-
3.2.3.-Sector Privado residente	6.532	44.255	50.787
3.2.3.1.-Colocación vencida	5.281	33.772	39.053
3.2.3.2.-Créditos en gestión	992	4.642	5.635
3.2.3.3 -Créditos morosos	259	5.840	6 099
3.2.4.-Sector Privado no residente	46	39	85
3.2.4.1 -Colocación vencida	33	29	62
3.2.4.2.-Créditos en gestión	13	10	23
3.2.4.3.-Créditos morosos	-	-	-
4.-Créditos diversos	**85.503**	**45.952**	**131.454**
IV) Inversiones	**6.504**	**1.433**	**7.938**
1.- En el país	6.504	1.433	7.938
2.-En el exterior	-	-	-
V) Bienes de uso	**253.524**	-	**253.524**
VI) Cargos diferidos	**19.911**	-	**19.911**

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
PASIVO	**3.992.840**	**12.147.996**	**16.140.836**
I) Obligaciones	**3.992.840**	**12.147.996**	**16.140.836**
1.-Por intermediación financiera	3.711.165	11.491.341	15.202.506
1.1.-Sector Financiero	3.205	665.019	668.224
1.1.1.-Banco Central del Uruguay	0	24.567	24.567
1.1 2.-Otras instituciones financieras del país	3.205	444	3.649
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior	-	151.622	151.622
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	488 386	488.386
1.2.-Sector no Financiero	3.707.960	10.826.321	14.534.281
1.2.1.-Sector Público Nacional	-	-	-
1.2.2.-Sector Privado residentes	3.697.070	9.005.413	12.702.483
1.2 3.-No residentes	10.890	1.820.908	1.831.798
2.-Operaciones a liquidar	114	330.238	330.351
2.1.-Residentes	114	126.604	126.718
2.2.-No residentes	-	203 634	203 634
3.-Obligaciones diversas	128.691	51 303	179.994
4.-Provisiones	115.074	16.598	131.672
5.-Previsiones	37.796	258.517	296.314
PATRIMONIO	**1.156.096**	-	**1.156.096**
1.- Capital integrado	728.567	-	728.567
2 - Ajustes al patrimonio	156.575	-	156.575
3.- Reservas	36.771	-	36.771
4.- Resultados acumulados	-	-	-
5.- Resultados del ejercicio	234.183	-	234.183
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**5.148.936**	**12.147.996**	**17.296.932**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**775.557**	**1.114.127**	**1.889.685**
1 -Líneas de crédito acordadas	723.310	-	723.310
1.1-Tarjetas de crédito	540.806	-	540.806
1.2.-Cuentas corrientes	182.504	-	182.504
1.3.-Otras	-	-	-
2.-Garantías otorgadas	52.248	638.324	690.572
3.-Negocios con el exterior	-	475.803	475 803
4.-Opciones	-	-	-
5.-Otras cuentas de cont. deudoras	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**2.958.867**	**23.367.072**	**26.325.940**
1 - Garantías recibidas	246.508	11 930.566	12.177.075
2.- Custodia de bienes y valores	2.365.695	5.744.930	8.110.625
3.- Negocios con el exterior	-	1.215.540	1.215.540
4.- Otras cuentas de orden deudoras	346.664	4.476.036	4.822 700

ESTADO DE RESULTADOS (PERÍODO 1.1.07-31.12.07) CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**422.635**	**674.440**	**1.097.075**
1.-Créditos vigentes por intermediación Financiera	287.858	546.701	834.560
1.1.- Sector Financiero	141.285	188.204	329.490
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	140.784	49.682	190.467
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior	501	138.522	139.023
1.2.- Sector no Financiero	146.573	358.497	505.070
1.2.1.- Sector Público Nacional	4	22.452	22.456
1.2.2.- Sector Público no Nacional	-	-	-
1.2.3.- Sector Privado Residente	146.569	332.537	479.106
1.2.4.- Sector Privado no Residente	-	3.508	3.508
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**124.625**	**58.677**	**183.302**
2.1.- Valores para negociación	813	37.737	38.550
2.1.1.- Nacionales	813	29.097	29.909
2.1.2.- No nacionales	-	8.641	8.641
2.2.- Valores disponibles para la venta	59.878	20.120	79.998
2.2.1.- Nacionales	59.878	14.078	73.956
2.2.2.- No nacionales	-	6.042	6.042
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	63.934	820	64.754
2.3.1.- Nacionales	63.934	820	64.754
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.- Reajustes de obligaciones	-	-	-
4.- Operaciones a liquidar	**1.819**	**193**	**2.012**
4.1.- Sector Financiero	1.789	193	1.982
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	1.789	193	1.982
4.2.- Sector no Financiero	30	-	30
4.2.1.- Sector Público Nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector Privado Residente	30	-	30
4.2.3.- No residentes	-	-	-
5.- Créditos Vencidos	**8.332**	**68.868**	**77.201**
5.1.- Sector Financiero	-	-	-
5.2.- Sector no Financiero	1.175	5.682	6.858
5.2.1.- Sector Público Nacional	-	-	-
5.2.2.- Sector Público no Nacional	-	-	-
5.2.3.- Sector Privado Residente	1.175	5.656	6.831
5.2.3.1.-Colocación vencida	477	3.993	4.471
5.2.3.2.-Créditos en gestión	189	602	791
5.2.3.3.-Créditos morosos	509	1.061	1.570
5.2.4.- Sector Privado no Residente	-	26	26
5.2.4.1.-Colocación vencida	-	26	26
5.2.4.2.-Créditos en gestión	-	-	-
5.2.4.3.-Créditos morosos	-	-	-
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243	-	-	-
5.4.- Recuperación de creditos castigados	7.157	63.186	70.343
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**(54.807)**	**(131.043)**	**(185.850)**
1.- Obligaciones	**(40.405)**	**(95.049)**	**(135.453)**
1.1- Sector financiero	(1.978)	(16.727)	(18.706)
1.1.1- Instituciones financieras en el país	(1.978)	(578)	(2.557)
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior	-	(16.149)	(16.149)
1.2.- Sector no financiero	(38.426)	(78.321)	(116.748)
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector privado residente	(38.393)	(58.973)	(97.366)
1.2.3.- No residentes	(34)	(19.348)	(19.382)

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**(8.308)**	**(35.511)**	**(43.820)**
2.1.-Valores para negociación	(55)	(34.550)	(34.605)
2.1.1.- Nacionales	(55)	(27.641)	(27.695)
2.1.2.- No nacionales	-	(6.909)	(6.909)
2.2.-Valores disponibles para la venta	(5.200)	(961)	(6.161)
2.2.1.- Nacionales	(5.200)	(778)	(5.978)
2.2.2.- No nacionales	-	(183)	(183)
2.3.-Valores para inversión al vencimiento	(3.054)	-	(3.054)
2.3.1.- Nacionales	(3.054)	-	(3.504)
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.-Reajustes de créditos	**(4.590)**	-	**(4.590)**
3.1.- Vigentes	(4.354)	-	(4.354)
3.2.- Vencidos	(236)	-	(236)
4.-Operaciones a liquidar	**(1.503)**	**(483)**	**(1.986)**
4.1.- Sector financiero	-	(483)	(483)
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	-	(483)	(483)
4.2.- Sector no financiero	(1.503)	-	(1.503)
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privados residente	(1.503)	-	(1.503)
4.2.3 - No residentes	-	-	-
I) Margen financiero antes de diferencia de cambios y previsiones	**367.828**	**543.398**	**911.225**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(32.110)**	-	**(32.110)**
1.- Ganancias	5.617.679	-	5.617.679
2.- Pérdidas	(5.649.789)	-	(5.649.789)
II) Margen financiero antes de previsiones	**335.718**	**543.398**	**879.115**
PREVISIONES	**(46.864)**	**(87.355)**	**(134.219)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**157.262**	**535.467**	**692.730**
1.- Desafectación de previsiones	157.262	535.467	692.730
1.1.- Residentes	150.165	504.179	654.344
1.2.- No residentes	1.185	31.288	32.473
1.3.- Previsiones generales	5.913	-	5.913
2.- Revalorización de créditos	-	-	-
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**(204.127)**	**(622.822)**	**(826.949)**
1.- Previsiones	(204.127)	(622.822)	(826.949)
1.1.- Residentes	(195.466)	(591.516)	(786.982)
1.2.- No residentes	(2.673)	(31.306)	(33.980)
1.3.- Previsiones generales	(5.988)	-	(5.988)
2.- Desvalorización de créditos	-	-	-
III) Margen financiero	**288.853**	**456.043**	**744.896**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**150.202**	**113.871**	**264.073**
1.- Residentes	149.603	87.259	236.862
2.-No residentes	599	26.612	27.211
PÉRDIDAS POR SERVICIOS	**(66.492)**	**(12.688)**	**(79.180)**
1.- Residentes	(66.492)	(7.365)	(73.857)
2.-No residentes	-	(5.323)	(5.323)

ESTADO DE RESULTADOS (PERÍODO 1.1.07-31.12.07)
CIFRAS EN MILES DE PESOS

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Margen por servicios	**83.710**	**101.183**	**184.893**
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**30.509**	**133.599**	**164.108**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	-	133.599	133.599
1.1.- Ganancias	-	139.474	139.474
1.2.- Pérdidas	-	(5.874)	(5.874)
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	30.509	-	30.509
2.1.- Ganancias	94.621	-	94.621
2.2.- Pérdidas	(64.112)	-	(64.112)
IV) Resultado bruto	**403.072**	**690.824**	**1.093.896**
GANANCIAS OPERATIVAS	**196.524**	**143**	**196.667**
1.-Ganancias por créditos diversos	30.782	-	30.782
1.1- Residentes	30.295	-	30.295
1.2.- No residentes	487	-	487
2.-Inversiones en acciones en el país	-	-	-
3.-Sucursales en el exterior	-	-	-
4.-Rentas	-	-	-
5.-Otras ganancias diversas	165.742	143	165.885
5.1.- Residentes	165.742	143	165.885
5.2.- No residentes	-	-	-
6.-Ganancias por reexpresión contable	-	-	-
7.-Ganancias por ajuste por inflación	-	-	-
PÉRDIDAS OPERATIVAS	**(929.328)**	**(95.921)**	**(1.025.250)**
1.-Retr. personales y c.sociales	(566.389)	(22.283)	(588.673)
2.-Seguros	(4.485)	(3.207)	(7.692)
3.-Amortizaciones	(37.331)	-	(37.331)
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	(99.159)	-	(99.159)
5.-Otros gastos operativos	(201.251)	(70.388)	(271.639)
6.-Pérdidas diversas	(20.713)	(44)	(20.756)
7.-Inversiones en acciones en el país	-	-	-
8.-Sucursales en el exterior	-	-	-
9.-Pérdidas por reexpresión contable	-	-	-
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	-	-	-
11.-Obligaciones diversas	-	-	-
V) Margen de explotación	**(329.732)**	**595.045**	**265.313**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(59)**	**(4.188)**	**(4.247)**
1.- Ganancias	94	1.780	1.874
2.- Pérdidas	(153)	(5.968)	(6.121)
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**-**	**-**	**-**
1.- Ganancias	-	-	-
2.- Pérdidas	-	-	-
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(329.791)**	**590.857**	**261.066**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	(26.883)	-	(26.883)
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(356.675)**	**590.857**	**234.183**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los Estados Contables aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas la cual será convocada dentro del plazo de 120 días, establecido en el Art. 97 de la ley 16.060, en la redacción dada por el Art. 60 de la ley 17.243.

B) INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1) NATURALEZA JURÍDICA

Crédit Uruguay Banco S.A inicia actividades el 1º de enero de 1998 bajo la denominación Banco ACAC S.A , y es una Sociedad Anónima cerrada que actúa como empresa de intermediación financiera dentro del régimen legal establecido por la ley Nro. 15.322 de fecha 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, bajo la supervisión del Banco Central del Uruguay.

B.2) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones dictadas por el Banco Central del Uruguay. El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, valores públicos, activos y pasivos con cláusula de reajuste, en metales preciosos y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.

El resultado del procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, vigente hasta el 31 de diciembre de 2006, consistía en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales-Nivel General, se exponía en el Estado de Resultados ("Resultado por Inflación"), y en el Estado de Situación, (dentro de "Ajustes al Patrimonio").

B.3) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

	% del capital	Monto en miles de $
CABAL URUGUAY SA	33,33%	2.766
BEVSA	7,70%	764
VISANET	1,33%	153
SISTARBANC	11,11%	593
REDBANC	17,50%	151

B.4) CAPITAL

El capital integrado asciende a la suma de $ 728.567.309,16; está representado en certificados provisorios representativos de acciones de valor nominal de $ 1.000 (pesos uruguayos un mil) cada una, con derecho a un voto por acción. Crédit Agricole S.A. posee el 100% de las acciones del Banco.

C) INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Tipo de Cambio: 21,5

C.2) POSICIÓN ACTIVA EN MONEDA EXTRANJERA (EN MILES DE DÓLARES USA)

USD 693

C.3) LIMITACIONES A LA LIBRE DISPOSICIÓN DE LOS ACTIVOS O DEL PATRIMONIO Y CUALQUIER RESTRICCIÓN AL DERECHO DE PROPIEDAD

De acuerdo a lo establecido en Art 116.15 de Recopilación de Normas del Mercado de Valores, se mantiene depósito en efectivo constituido en el Banco Central del Uruguay por un valor de UI 5:500.000. En función de las instrucciones del Área Mercado de Valores, existe un depósito en BCU en garantía del cumplimiento del rescate de las Obligaciones Negociables Subordinadas en circulación, por un monto de USD 837.734.
Existen USD 100.000 en bonos del tesoro registrados como garantía de un contrato de arrendamiento, y UI 27.435.000 en notas del tesoro que se encuentran afectadas en garantía en el BCU para operar con convenios de negocios con el exterior.

C.4) GARANTÍAS OTORGADAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5) DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS Y OBLIGACIONES SEGÚN SUS VENCIMIENTOS EFECTIVOS (EN MILES DE PESOS)

Vencimientos	Créditos Vigentes $	Obligaciones $
Hasta 31/12/2008	10.991.294	14.994.202
Entre 01/01/2009 y 31/12/2010	1.032.758	64.666
Más 01/01/2011	955.364	473.990

C.6) OTROS HECHOS IMPORTANTES
Al 31/12/07 se encuentran emitidas obligaciones negociables subordinadas por un importe de US$ 585.500,00

D) HECHOS POSTERIORES
No ocurrieron hechos significativos posteriores a la fecha de los estados contables que deban ser mencionados.

Cr. Jorge Baglivo.
Gerente de Desarrollo

Víctor M. Oten.
Gerente General

* Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

28) $ 33066 1/p 7524 Mar 31- Mar 31

SIKESTON S.A.

Capital: $ 300.000.
Objeto: Su objeto principal será participar en otras sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 16.060. Como objeto secundario podrá realizar inversiones en el país y/o en el exterior y también las siguientes actividades: a) industrializar y comercializar en todas sus formas bienes en los ramos y anexos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, construcción y subsidiarios, computación, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, promociones, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) dar y tomar arrendamientos de bienes, obras y servicios; c) realizar importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; d) explotar marcas y bienes incorporales análogos; y e) la explotación, compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales.
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 08/02/08, N° 1947.
28) $ 5401 1/p 7476 Mar 31- Mar 31

"TISMARK S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo
Cien años
$ 1.500.000
Inscripción: 14/3/2008, 4278.
28) $ 2946 1/p 7531 Mar 31- Mar 31

"JOSPIAR S.A."

Objeto: Industrializar, comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto inmuebles rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Montevideo
Cien años
$ 1.500.000
Inscripción: 14/3/2008, 4276.
28) $ 2946 1/p 7532 Mar 31- Mar 31

Institución: **CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		32.061.555	Obligaciones por intermediación financiera		224.197.985
Valores para Inversión			- Sector Financiero		
Créditos vigentes por intermediación financiera		191.031.517	- Sector no Financiero	224.197.985	
- Sector Financiero			Obligaciones diversas		2.825.845
- Sector no Financiero	191.031.517		Provisiones		122.000
- Operaciones a liquidar			Previsiones		7.472.360
Créditos diversos		12.301.667	**TOTAL DE PASIVO**		**234.618.190**
Créditos vencidos por intermediación financiera		3.267.944	**PATRIMONIO**		
- Colocación vencida	2.177.559		Capital integrado		9.000.000
- Créd en gestión y morosos	1.090.385		Ajustes al patrimonio		11.193.796
Inversiones		1.119.897	Resultados acumulados		(3.639.229)
Bienes de Uso		11.390.177	-Res.ejs.anteriores	(1.686.501)	
			-Adelanto de resultados		
			-Resultado del ejercicio	(1.952.728)	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**16.554.567**
TOTAL DEL ACTIVO		**251.172.757**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**251.172.757**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	308.699.601
CUENTAS DE ORDEN	332.895.203

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007

Ganancias financieras		21.537.744
Pérdidas financieras		(23.986.871)
Resultado financiero antes de previsiones		**(2.449.127)**
Previsiones		(5.334.375)
Resultado financiero después de previsiones		**(7.783.502)**
Ganancias por servicios		
Pérdidas por servicios		
Resultado por servicios		
Resultado bruto		**(7.783.502)**
Otras ganancias operativas		31.918.615
Otras pérdidas operativas		(27.403.397)
- Gastos de personal	(11.639.019)	
- Gastos generales	(13.085.382)	
- Amortizaciones	(1.679.180)	
- Resto	(999.816)	
Resultado operativo neto		**(3.268.284)**
Resultados extraordinarios		1.454.484
Resultados de ejercicios anteriores		(81.448)
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		**(1.895.248)**
Impuesto a la renta de industria y comercio		(57.480)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		**(1.952.728)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2007 aún no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que será convocada dentro del plazo de 120 días, en cocordancia con el Art. 344 de la Ley 16.066 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) Información básica

B.1) Naturaleza jurídica

Consorcio del Uruguay S.A. es una sociedad anónima uruguaya que desarrolla sus actividades dentro del marco normativo vigente establecido por la Ley de Intermediación Financiera (ley Nº 15.322) y el Banco Central del Uruguay

B.2) Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación,clasificación de riesgos y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay.

Los criterios contables de la empresa contemplan en cierta medida los efectos de la desvalorización monetaria a través de ajustes parciales que procuran reexpresar los valores de ciertos activos y pasivos

B.3) Capital.

El capital autorizado de la empresa asciende a $ 9.000.000 encontrándose totalmente integrado a la fecha de balance

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera,

La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares fue de $ 21,50

C.2) Posición en moneda extranjera.

La posición en moneda extranjera es U$S 1,114,382 activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Ningún derecho grava los activos de la empresa.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos vigentes	Sector Financiero	Sector no Financiero
Hasta un año		127.836.155
Entre uno y tres años		30.422.136
Más de tres años		33.222.134
		191.480.425

En las obligaciones por intermediación financiera se incluyen las cuotas cobradas a los adherentes no adjudicados. Cabe señalar que una gran parte del saldo del capítulo se considera no corriente debido a que no todos los mencionados adherentes serán adjudicados en el correr del año 2008.

D) Otras notas,

D.1) Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2007 que puedan provocar alteraciones significativas en la estructura patrimonial o en los resultados del nuevo período.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $76⁰⁰ 010412

Víctor García Paullier
Contador

Dr. Juan J. Scandroglio
Presidente

28) $ 19319 1/p 7559 Mar 31- Mar 31

BANCO SURINVEST

Banco Surinvest S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Cifras en miles de pesos

	Moneda Nacional	Mon. Ext. Equiv. M. Nac	Total
ACTIVO	**465.814**	**1.823.225**	**2.289.039**
I) Disponible	**10.313**	**181.943**	**192.256**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	10.313	94.577	104.890
1.1.- Monedas y billetes	5.783	29.369	35.152
1.2.- Banco Central del Uruguay	9	60.255	60.264
1.3.- Otras instituciones financieras del país	934	-	934
1.4.- Documentos para compensar	3.587	4.953	8.540
2.- Otras instituciones financieras del exterior	-	87.366	87.366
II) Valores para inversión	**89.480**	**368.918**	**458.398**
1.- Valores para negociación	-	28.898	28.898
1.1.- Nacionales	-	-	-
1.2.- No nacionales	-	28.898	28.898
2.- Valores disponibles para la venta	89.480	340.020	429.500
2.1.- Nacionales	89.480	-	89.480
2.2.- No nacionales	-	340.020	340.020
3.- Valores para inversión al vencimiento	-	-	-
3.1.- Nacionales	-	-	-
3.2.- No nacionales	-	-	-
III) Créditos (netos de previsiones)	**244.859**	**1.271.498**	**1.516.357**
1.- Vigentes por intermediación financiera	238.570	1.266.630	1.505.200
1.1.- Sector financiero	232.391	1.162.505	1.394.896
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	232.391	8.601	240.992
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	-	32.965	32.965
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior	-	1.120.939	1.120.939
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	-	-
1.2.- Sector no financiero	6.179	104.125	110.304
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
1.2.3.- Sector privado residente	6.179	39.298	45.477
1.2.4.- Sector privado no residente	-	64.827	64.827
2.- Operaciones a liquidar	-	4.107	4.107
2.1.- Residentes	-	-	-
2.2.- No residentes	-	4.107	4.107

	Moneda Nacional	Mon. Ext. Equiv. M. Nac	Total
3.- Vencidos	-	42	42
3.1.- Sector financiero	-	-	-
3.2.- Sector no financiero	-	42	42
3.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
3.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
3.2.3.- Sector privado residente	-	42	42
3.2.3.1.- Colocación vencida	-	-	-
3.2.3.2.- Créditos en gestión	-	42	42
3.2.3.3.- Créditos morosos	-	-	-
3.2.4.- Sector privado no residente	-	-	-
3.2.4.1.- Colocación vencida	-	-	-
3.2.4.2.- Créditos en gestión	-	-	-
3.2.4.3.- Créditos morosos	-	-	-
4.- Créditos diversos	6.289	719	7.008
IV) Inversiones	**267**	**866**	**1.133**
1.- En el país	267	686	953
2.- En el exterior	-	180	180
V) Bienes de uso	**119.063**	**-**	**119.063**
VI) Cargos diferidos	**1.832**	**-**	**1.832**
PASIVO	**45.580**	**1.700.788**	**1.746.368**
I) Obligaciones	**45.580**	**1.700.788**	**1.746.368**
1.- Por intermediación financiera	24.571	1.677.322	1.701.893
1.1.- Sector financiero	-	14.021	14.021
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	-	-	-
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	-	2.323	2.323
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior	-	11.698	11.698
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas	-	-	-
1.2.- Sector no financiero	24.571	1.663.301	1.687.872
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector privado residente	23.813	362.422	386.235
1.2.3.- No residentes	758	1.300.879	1.301.637
2.- Operaciones a liquidar	-	4.107	4.107
2.1.- Residentes	-	-	-
2.2.- No residentes	-	4.107	4.107
3.- Obligaciones diversas	16.735	288	17.023
4.- Provisiones	4.274	15.178	19.452
5.- Previsiones	-	3.893	3.893

PATRIMONIO	**542.671**	**-**	**542.671**
1.- Capital integrado	646.085	-	646.085
2.- Ajustes al patrimonio	42.158	-	42.158
3.- Reservas	-	-	-
4.- Resultados acumulados	(62.247)	-	(62.247)
5.- Resultados del ejercicio	(83.325)	-	(83.325)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**588.251**	**1.700.788**	**2.289.039**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**-**	**24.860**	**24.860**
1.- Líneas de crédito acordadas	-	-	-
1.1-Tarjetas de crédito	-	-	-
1.2.- Cuentas corrientes	-	-	-
1.3.- Otras	-	-	-
2.- Garantías otorgadas	-	24.860	24.860
3.- Negocios con el exterior	-	-	-
4.- Opciones	-	-	-
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras	-	-	-
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**715.560**	**6.174.432**	**6.889.992**
1.- Garantías recibidas	144	150.109	150.253
2.- Custodia de bienes y valores	712.006	1.912.220	2.624.226
3.- Negocios con el exterior	-	108.072	108.072
4.- Otras cuentas de orden deudoras	3.410	4.004.031	4.007.441

Banco Surinvest S.A.
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO DE 2007 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007
Cifras en miles de pesos

	Moneda Nacional	Mon. Ext. Equiv. M. Nac	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**6.478**	**101.353**	**107.831**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**4.409**	**53.356**	**57.765**
1.1.- Sector financiero	4.391	42.090	46.481
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	4.391	8.884	13.275
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior	-	33.206	33.206
1.2.- Sector no financiero	18	11.266	11.284
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
1.2.3.- Sector privado residente	18	3.406	3.424
1.2.4.- Sector privado no residente	-	7.860	7.860
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**2.069**	**37.012**	**39.081**
2.1.- Valores para negociación	2.069	31.447	33.516
2.1.1.- Nacionales	-	3.817	3.817
2.1.2.- No nacionales	2.069	27.630	29.699
2.2.- Valores disponibles para la venta	-	5.565	5.565
2.2.1.- Nacionales	-	579	579
2.2.2.- No nacionales	-	4.986	4.986
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	-	-	-
2.3.1.- Nacionales	-	-	-
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.- Reajustes de obligaciones	**-**	**-**	**-**
3.1.- Sector financiero	-	-	-
3.2.- Sector no financiero	-	-	-
4.- Operaciones a liquidar	**-**	**-**	**-**
4.1.- Sector financiero	-	-	-
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	-	-	-
4.2.- Sector no financiero	-	-	-
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privado residente	-	-	-
4.2.3.- No residentes	-	-	-
5.- Créditos vencidos	**-**	**10.985**	**10.985**
5.1.- Sector financiero	-	-	-
5.2.- Sector no financiero	-	1.686	1.686
5.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
5.2.2.- Sector público no nacional	-	-	-
5.2.3.- Sector privado residente	-	1.076	1.076
5.2.3.1.- Colocación vencida	-	23	23
5.2.3.2.- Créditos en gestión	-	1.053	1.053
5.2.3.3.- Créditos morosos	-	-	-
5.2.4.- Sector privado no residente	-	610	610
5.2.4.1.- Colocación vencida	-	162	162
5.2.4.2.- Créditos en gestión	-	448	448
5.2.4.3.- Créditos morosos	-	-	-
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243	-	-	-
5.4.- Recuperación de creditos castigados	-	9.299	9.299
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**(1.268)**	**(36.489)**	**(37.757)**
1.- Obligaciones	**(1.268)**	**(30.368)**	**(31.636)**
1.1- Sector financiero	(1.083)	(4.193)	(5.276)
1.1.1- Instituciones financieras en el país	(1.083)	(4.193)	(5.276)
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior	-	-	-
1.2.- Sector no financiero	(185)	(26.175)	(26.360)
1.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
1.2.2.- Sector privado residente	(170)	(16.628)	(16.798)
1.2.3.- No residentes	(15)	(9.547)	(9.562)
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**-**	**(6.121)**	**(6.121)**
2.1.- Valores para negociación	-	(6.104)	(6.104)
2.1.1.- Nacionales	-	(3.772)	(3.772)
2.1.2.- No nacionales	-	(2.332)	(2.332)
2.2.- Valores disponibles para la venta	-	(17)	(17)
2.2.1.- Nacionales	-	-	-
2.2.2.- No nacionales	-	(17)	(17)
2.3.- Valores para inversión al vencimiento	-	-	-

2.3.1.- Nacionales	-	-	-
2.3.2.- No nacionales	-	-	-
3.- Reajustes de créditos	**-**	**-**	**-**
3.1.- Vigentes	-	-	-
3.2.- Vencidos	-	-	-
4.- Operaciones a liquidar	**-**	**-**	**-**
4.1.- Sector financiero	-	-	-
4.1.1.- En el país	-	-	-
4.1.2.- En el exterior	-	-	-
4.2.- Sector no financiero	-	-	-
4.2.1.- Sector público nacional	-	-	-
4.2.2.- Sector privado residente	-	-	-
4.2.3.- No residentes	-	-	-
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**5.210**	**64.864**	**70.074**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(22.913)**	**-**	**(22.913)**
1.- Ganancias	901.812	-	901.812
2.- Pérdidas	(924.725)	-	(924.725)
II) Margen financiero antes de previsiones	**(17.703)**	**64.864**	**47.161**
PREVISIONES	**(1.378)**	**(26.977)**	**(28.355)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**342**	**46.977**	**47.319**
1.- Desafectación de previsiones	342	46.977	47.319
1.1.- Residentes	342	44.695	45.037
1.2.- No residentes	-	2.282	2.282
1.3.- Previsiones generales	-	-	-
2.- Revalorización de créditos	-	-	-
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**(1.720)**	**(73.954)**	**(75.674)**
1.- Previsiones	(1.720)	(73.954)	(75.674)
1.1.- Residentes	(1.720)	(57.057)	(58.777)
1.2.- No residentes	-	(16.897)	(16.897)
1.3.- Previsiones generales	-	-	-
2.- Desvalorización de créditos	-	-	-
III) Margen financiero	**(19.081)**	**37.887**	**18.806**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**329**	**55.317**	**55.646**
1.- Residentes	166	21.460	21.626
2.- No residentes	163	33.857	34.020
PERDIDAS POR SERVICIOS	**(370)**	**(5.722)**	**(6.092)**
1.- Residentes	(370)	(2.629)	(2.999)
2.- No residentes	-	(3.093)	(3.093)
Margen por servicios	**(41)**	**49.595**	**49.554**

OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**(334)**	**15.898**	**15.564**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	-	15.898	15.898
1.1.- Ganancias	-	16.802	16.802
1.2.- Pérdidas	-	(904)	(904)
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	(334)	-	(334)
2.1.- Ganancias	6.336	-	6.336
2.2.- Pérdidas	(6.670)	-	(6.670)
IV) Resultado bruto	**(19.456)**	**103.380**	**83.924**
GANANCIAS OPERATIVAS	**44**	**287**	**331**
1.- Ganancias por créditos diversos	43	-	43
1.1- Residentes	43	-	43
1.2.- No residentes	-	-	-
2.- Inversiones en acciones en el país	-	-	-
3.- Sucursales en el exterior	-	287	287
4.- Rentas	-	-	-
5.- Otras ganancias diversas	-	-	-
5.1.- Residentes	-	-	-
5.2.- No residentes	-	-	-
6.- Ganancias por reexpresión contable	-	-	-
7.- Ganancias por ajuste por inflación	1	-	1
PERDIDAS OPERATIVAS	**(134.087)**	**(13.821)**	**(147.908)**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	(81.044)	(4.273)	(85.317)
2.- Seguros	(2.876)	-	(2.876)
3.- Amortizaciones	(6.759)	-	(6.759)
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	(19.845)	-	(19.845)
5.- Otros gastos operativos	(23.563)	(9.548)	(33.111)
6.- Pérdidas diversas	-	-	-
7.- Inversiones en acciones en el país	-	-	-
8.- Sucursales en el exterior	-	-	-
9.- Pérdidas por reexpresión contable	-	-	-
10.- Pérdidas por ajuste por inflación	-	-	-
11.- Obligaciones diversas	-	-	-
V) Margen de explotación	**(153.499)**	**89.846**	**(63.653)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(8.793)**	**(12.291)**	**(21.084)**
1.- Ganancias	1	-	1
2.- Pérdidas	(8.794)	(12.291)	(21.085)
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**1.513**	**-**	**1.513**
1.- Ganancias	1.513	-	1.513
2.- Pérdidas	-	-	-
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(160.779)**	**77.555**	**(83.224)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio	(101)	-	(101)
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(160.880)**	**77.555**	**(83.325)**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2007

A. CONSIDERACIÓN POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Los estados contables al 31 de diciembre de 2007 se encuentran pendientes de consideración por la Asamblea Ordinaria de Accionistas en concordancia con lo dispuesto por el artículo 344 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

B.1. Naturaleza jurídica

Banco Surinvest S.A. es una sociedad anónima uruguaya, cerrada, que actúa como empresa de intermediación financiera en el Uruguay, bajo el régimen establecido por la Ley N° 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores. El Banco inició sus operaciones como "Casa Bancaria" en marzo de 1981 y luego por resolución del Poder Ejecutivo del 21 de octubre de 1991 fue autorizado a operar como Banco, comenzando a actuar como tal a partir del 20 de noviembre de 1991.

B.2. Base de preparación de los estados contables

Los estados contables se presentan en cumplimiento de normas regulatorias vigentes en el país y han sido preparados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación, clasificación de riesgos y las normas de presentación dictados por el Banco Central del Uruguay (BCU).

Los estados contables han sido preparados sobre la base de costos históricos, a excepción de los activos y pasivos en moneda extranjera, activos y pasivos con cláusula de reajuste, valores para inversión y bienes de uso, los cuales se actualizan en función de índices y calificaciones indicados para cada caso por el BCU.

Hasta el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2006 el resultado del ejercicio era corregido para reflejar los efectos de la inflación en base a una metodología de ajuste simplificado establecida por el Banco Central del Uruguay. La referida metodología consistía en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral utilizando el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales - nivel general. El resultado de este ajuste se exponía en el Estado de Resultados como "Resultado por inflación "y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de "Ajustes al Patrimonio". A partir del 1 de enero de 2007, y hasta el 31 de diciembre de 2007, la corrección por inflación de los resultados generados a partir de esa fecha no fue requerida por el BCU.

B.3. Sucursales y participaciones en otras sociedades

El Banco desarrolla su actividad en Uruguay en una única casa abierta al público. No posee sucursales ni dependencias. El Banco tiene una Oficina de Representación en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, autorizada a operar por el Banco Central de la República Argentina. Banco Surinvest S.A. por razones operativas, posee participaciones minoritarias en el Sistema SWIFT por un valor de miles de $ 183, en B.E.V.S.A. por un valor de miles de $ 268y en la Bolsa de Valores por un valor de miles de $ 20.

B.4. Capital

El capital social asciende a$ 800.000.000 mientras que el capital integrado asciende a $ 262.885.477, representado por un único título a nombre de su accionista Surinvest Internacional Limited (SIL).

A la fecha de emisión de los presentes estados contables se encuentran en trámite de capitalización Aportes irrevocables a capitalizar por un monto total de $ 383.200.000.

El 100 % de las acciones de Banco Surinvest S.A. es propiedad de SIL, sociedad establecida en Islas Cayman en 1995, cuyos accionistas son IFC - International Finance Corporation (USA), Rabobank Finance (Curaçao) y Uruguay Futuro (este último incorporado en mayo de 2007). Los accionistas de Uruguay Futuro son HFT Guernsey (100% subsidiaria de Banque Heritage) y Matías Bullrich.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS ACTIVOS Y PASIVOS

C.1. Los saldos en moneda extranjera arbitrados a dólares USA han sido convertidos a moneda nacional utilizando la cotización de $ 21,50 por dólar.

C.2. La posición en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2007 expresada en dólares USA era de miles de US$ 5.695 (activa).

C.3. No existen limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y tampoco restricción alguna al derecho de propiedad salvo las siguientes excepciones:

Al 31 de diciembre de 2007 se mantienen Bonos del Tesoro del gobierno de Estados Unidos, por un valor nominal de miles de US$ 4.104,afectados en garantía del BCU en relación con operaciones de ALADI que se encuentran en proceso de arbitraje, entre los bancos centrales de Uruguay y Argentina.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 51 de la Recopilación de Normas de Operaciones, a efectos de poder utilizar la línea de crédito prevista en el artículo 49 de la citada recopilación, el Banco ha constituido una prenda flotante de su cartera de depósitos y valores registrada ante el Banco Central del Uruguay que garantiza la eventual utilización de la línea de crédito mencionada. Producido un sobregiro, el Banco Central del Uruguay queda facultado irrevocablemente para elegir el o los instrumentos financieros o los saldos acreedores que efectivamente quedan prendados, siempre que el valor actual de los mismos sea equivalente al valor del sobregiro. Al 31 de diciembre de 2007 el Banco no había utilizado la línea de crédito prevista en los artículos mencionados anteriormente.

C.4. No existen garantías otorgadas respecto a los pasivos.

C.5. Se detalla a continuación la distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos (en miles de $).

	Créditos	Obligaciones
Hasta 1 año	1.386.533	1.703.572
De 1 a 3 años	125.839	2.428
Mayores a 3 años	3.986	0
	1.516.358	1.706.000

C.6. **1.** En el marco del compromiso asumido por SIL de reestructurar el capital accionario del Banco una vez obtenidas las respectivas aprobaciones del Banco Central del Uruguay y de la Comisión Federal de Bancos Suizos, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del Banco reunidael 15 de mayo de 2007 aceptó una integración de capital de SIL por US$ 16.000.000 equivalentes a $ 383.200.000. Como parte de la referida operación, Uruguay Futuro adquirió la participación accionaria que Unibanco (Brasil), Unibanco (Cayman), HSBC Bank (Argentina), Bicecorp (Cayman Islands) y Philadelphia International Equities (USA) mantenían en SIL. Como resultado de esta operación Uruguay Futuro, que es controlado indirectamente por Banque Heritage de Suiza, mantiene el 59,14% de las acciones de SIL, International Financial Corporation (IFC), USA el 20,43% y Rabobank Group, Holanda el 20,43%.

2. Asimismo, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo a su nueva estrategia de negocios, el Banco tomó la decisión de mantener exclusivamente operaciones de créditos con garantía autoliquidables y recuperar el resto de su cartera de créditos mediante su cobro al vencimiento, negociación de su cancelación anticipada y la cesión o venta de los mismos a terceras partes.

Con fecha 31 de enero y 31 de mayo de 2007 el Banco efectuó dos operaciones de cesión de créditos sin recurso por un monto total de $ 102.080 miles (monto de riesgos crediticios netos de previsiones). El resultado neto de estas operaciones, pérdida neta de $ 23.047 miles, fue registrado en la cuenta Constitución de Previsiones y Desvalorización de Créditos.

3. El 18 de setiembre de 2007 Banco Surinvest S.A. canceló los saldos de capital e intereses pendientes de pago, por miles de US$ 10.320 equivalentes a miles de $ 242.212,correspondientes a las obligaciones negociables emitidas porel Banco el 18 de setiembre de 1997.

D. Hechos posteriores

No existen hechos ocurridos entre la fecha de los estados contables y la de su publicación que por su importancia justifiquen su exposición en los Estados Contables.

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

Cr. Carlos Chiarlone — Ing. Mariela Pereira

28) $ 38639 1/p 7561 Mar 31- Mar 31

Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M.Nac	Total
ACTIVO	180.073	80.121	260.194
I) Disponible	**12.941**	**9.517**	**22.458**
1.- Monedas, billetes y corresponsales en el país	**12.941**	**9.517**	**22.458**
1.1.- Monedas y billetes	10		10
1.2.- Banco Central del Uruguay		1.423	1.423
1.3.- Otras instituciones financieras del país	12.931	8.094	21.025
1.4.- Documentos para compensar			
2.- Otras instituciones financieras del exterior			
II) Valores para inversión			
1.- Valores para negociación			
1.1.- Nacionales			
1.2.- No nacionales			
2.- Valores disponibles para la venta			
2.1.- Nacionales			
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**150.517**	**70.532**	**221.049**
1.- Vigentes por intermediación financiera	**135.850**	**69.195**	**205.045**
1.1.- Sector financiero	16.266	46.485	62.751
1.1.1.- Banco Central del Uruguay	16.266	2.623	18.889
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país		43.748	43.748
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior		114	114
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.- Sector no financiero	119.584	22.710	142.294
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	119.584	22.710	142.294
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Vencidos	**3.517**	**1.172**	**4.689**
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero	3.517	1.172	4.689
3.2.1.- Sector público nacional			
3.2.2.- Sector público no nacional			
3.2.3.- Sector privado residente	3.517	1.172	4.689
3.2.3.1.- Colocación vencida	2.738	336	3.074
3.2.3.2.- Créditos en gestión	779	291	1.070
3.2.3.3.- Créditos morosos		545	545
3.2.4.- Sector privado no residente			
3.2.4.1.- Colocación vencida			
3.2.4.2.- Créditos en gestión			
3.2.4.3.- Créditos morosos			
4.- Créditos diversos	**11.150**	**165**	**11.315**
IV) Inversiones		**72**	**72**
1.- En el país		72	72
2.- En el exterior			
V) Bienes de uso	**16.269**		**16.269**
VI) Cargos diferidos	**346**		**346**
PASIVO	**118.956**	**77.678**	**196.634**
I) Obligaciones	**118.956**	**77.678**	**196.634**
1.- Por intermediación financiera	104.173	76.561	180.734
1.1.- Sector financiero	32	685	717
1.1.1.- Banco Central del Uruguay			
1.1.2.- Otras instituciones financieras del país	32	685	717
1.1.3.- Otras instituciones financieras del exterior			
1.1.4.- Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.- Sector no financiero	104.141	75.876	180.017
1.2.1.- Sector público nacional		62	62
1.2.2.- Sector privado residente	99.653	75.814	175.467
1.2.3.- No residentes	4.488		4.488
2.- Operaciones a liquidar			
2.1.- Residentes			
2.2.- No residentes			
3.- Obligaciones diversas	8.966	635	9.601
4.- Provisiones	4.324		4.324
5.- Previsiones	1.493	482	1.975
PATRIMONIO	**63.560**		**63.560**
1.- Capital integrado	56.613		56.613
2.- Ajustes al patrimonio	83.026		83.026
3.- Reservas	21.802		21.802
4.- Resultados acumulados	(103.855)		(103.855)
5.- Resultados del ejercicio	5.974		5.974
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**182.516**	**77.678**	**260.194**

CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**2.380**		**2.380**
1.- Líneas de crédito acordadas			
1.1-Tarjetas de crédito			
1.2.- Cuentas corrientes			
1.3.- Otras			
2.- Garantías otorgadas			
3.- Negocios con el exterior			
4.- Opciones			
5.- Otras cuentas de contingencias deudoras	2.380		2.380
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**267.737**	**112.004**	**379.741**
1.- Garantías recibidas	16.477	40.625	57.102
2.- Custodia de bienes y valores			
3.- Negocios con el exterior			
4.- Otras cuentas de orden deudoras	251.260	71.379	322.639

Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP
ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

(Cifras en miles de pesos)

	Moneda Nacional	Mon.Ext. Equiv. M.Nac	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**52.490**	**13.185**	**65.675**
1.- Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**42.817**	**5.989**	**48.806**
1.1.- Sector financiero	539	1.238	1.777
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	539	1.236	1.775
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		2	2
1.2.- Sector no financiero	42.278	4.751	47.029
1.2.1.- Sector público nacional			
1.2.2.- Sector público no nacional			
1.2.3.- Sector privado residente	42.278	4.751	47.029
1.2.4.- Sector privado no residente			
2.- Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**825**	**825**
2.1.- Valores para negociación		550	550
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales		550	550
2.2.- Valores disponibles para la venta		275	275
2.2.1.- Nacionales		275	275
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones	**5**		**5**
3.1.- Sector financiero			
3.2.- Sector no financiero	5		5
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos vencidos	**9.668**	**6.371**	**16.039**
5.1.- Sector financiero			
5.2.- Sector no financiero	6.638	1.870	8.508
5.2.1.- Sector público nacional			
5.2.2.- Sector público no nacional			
5.2.3.- Sector privado residente	6.638	1.870	8.508
5.2.3.1.- Colocación vencida	1.483	149	1.632
5.2.3.2.- Créditos en gestión	804	105	909
5.2.3.3.- Créditos morosos	4.351	1.616	5.967
5.2.4.- Sector privado no residente			
5.2.4.1.- Colocación vencida			
5.2.4.2.- Créditos en gestión			
5.2.4.3.- Créditos morosos			
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	3.030	4.501	7.531
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**6.506**	**3.016**	**9.522**
1.- Obligaciones	**6.456**	**3.016**	**9.472**
1.1- Sector financiero		45	45
1.1.1- Instituciones financieras en el país		45	45
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior			
1.2.- Sector no financiero	6.456	2.971	9.427
1.2.1.- Sector público nacional		3	3
1.2.2.- Sector privado residente	5.775	2.968	8.743
1.2.3.- No residentes	681		681
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión			
2.1.- Valores para negociación			
2.1.1.- Nacionales			
2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			

3.- Reajustes de créditos	**50**		**50**
3.1.- Vigentes	48		48
3.2.- Vencidos	2		2
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privado residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**45.984**	**10.169**	**56.153**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	**(737)**		**(737)**
1.- Ganancias	40.105		40.105
2.- Pérdidas	40.842		40.842
II) Margen financiero antes de previsiones	**45.247**	**10.169**	**55.416**
PREVISIONES	**(11.170)**	**1.527**	**(9.643)**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**15.549**	**4.886**	**20.435**
1.- Desafectación de previsiones	15.549	4.886	20.435
1.1.- Residentes	15.549	4.886	20.435
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**26.719**	**3.359**	**30.078**
1.- Previsiones	26.719	3.359	30.078
1.1.- Residentes	26.719	3.359	30.078
1.2.- No residentes			
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**34.077**	**11.696**	**45.773**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**3**		**3**
1.- Residentes	3		3
2.- No residentes			
PERDIDAS POR SERVICIOS	**783**	**46**	**829**
1.- Residentes	783	46	829
2.- No residentes			
Margen por servicios	**(780)**	**(46)**	**(826)**

OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**1.006**		**1.006**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	894		894
1.1.- Ganancias	1.121		1.121
1.2.- Pérdidas	227		227
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	112		112
2.1.- Ganancias	474		474
2.2.- Pérdidas	362		362
IV) Resultado bruto	**34.303**	**11.650**	**45.953**
GANANCIAS OPERATIVAS	**159**		**159**
1.- Ganancias por créditos diversos			
1.1- Residentes			
1.2.- No residentes			
2.- Inversiones en acciones en el país			
3.- Sucursales en el exterior			
4.- Rentas			
5.- Otras ganancias diversas	159		159
5.1.- Residentes	159		159
5.2.- No residentes			
6.- Ganancias por reexpresión contable			
7.- Ganancias por ajuste por inflación			
PERDIDAS OPERATIVAS	**39.263**	**1.367**	**40.630**
1.- Retribuciones personales y cargas sociales	25.207	499	25.706
2.- Seguros	157	65	222
3.- Amortizaciones	2.338		2.338
4.- Impuestos, tasas y contribuciones	3.068		3.068
5.- Otros gastos operativos	8.220	803	9.023
6.- Pérdidas diversas	273		273
7.- Inversiones en acciones en el país			
8.- Sucursales en el exterior			
9.- Pérdidas por reexpresión contable			
10.- Pérdidas por ajuste por inflación			
11.- Obligaciones diversas			
V) Margen de explotación	**(4.801)**	**10.283**	**5.482**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**(3)**	**2**	**(1)**
1.- Ganancias	6	4	10
2.- Pérdidas	9	2	11
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	**30**	**463**	**493**
1.- Ganancias	97	476	573
2.- Pérdidas	67	13	80
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(4.774)**	**10.748**	**5.974**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(4.774)**	**10.748**	**5.974**

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31/12/2007

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables no han sido considerados por la Asamblea General de Socios. La misma será convocada dentro del plazo de 180 días a partir de finalizado el ejercicio de acuerdo al Art. 25 de los Estatutos de la Institución.

B) Información sobre la empresa de intermediación financiera

B.1) Naturaleza jurídica

FUCEREP es una Cooperativa de Ahorro y Crédito fundada el 30 de abril de 1974. Es una empresa de intermediación financiera controlada por el Banco Central del Uruguay y su actividad está regida por la Ley Nº 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores.

B.2) Base de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.
El modelo contable se sustenta en una base convencional de costo histórico, reflejando parcialmente los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda nacional en las cuentas de bienes de uso, activos y pasivos con cláusula de reajuste y en moneda extranjera, las que se exponen a valores actualizados.
Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006 se aplicó el procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay, que consistía en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral basada en el Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales – Nivel General. El resultado del mismo se exponía en el Estado de Resultados en la cuenta "Resultado del ajuste por inflación" y en el Estado de Situación Patrimonial dentro del capítulo "Ajustes al Patrimonio". La Comunicación Nº 2007/15 del B.C.U. de fecha 12.01.2007 determinó la no aplicación de la mencionada metodología de ajuste para el ejercicio 2007.

B.3) Sucursales y Participación en otras sociedades

La institución desarrolla su actividad en el país disponiendo para ello de una Casa Central y tres dependencias.
No posee sucursales en el exterior y no participa en otras sociedades.

B.4) Capital

El monto del capital social asciende a la suma de $ 56:613.321,06.
No existen suscripciones de capital pendientes de integración.

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera

Los saldos en moneda extranjera, se exponen en su equivalente en moneda nacional, a la cotización del dólar de E.U.A. interbancario comprador del 31/12/2007 : 1 US$ = $ 21,50.

C.2) Posición en moneda extranjera

La posición en moneda extranjera es activa y asciende a la suma de US$ 113.643,83.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

El capítulo Créditos Vigentes por Intermediación Financiera – Sector Financiero incluye US$ 31.107,15 correspondientes a una colocación efectuada en una Institución Financiera de plaza en garantía de un contrato de leasing efectuado con la misma, para la adquisición de un equipo de computación.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos

Las garantías otorgadas sobre los pasivos son las establecidas por el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios legislado por el artículo 45 de la Ley Nº 17613, el Decreto del P.E. Nº 103/005 de fecha 7 de marzo de 2005 y sus reglamentaciones correspondientes.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos. (Expresados en miles de $)

Se exponen según el plazo remanente entre la fecha de cierre del ejercicio y la del vencimiento de las operaciones.

VENCIMIENTOS CON PLAZO

	Menor a 1 año	Entre 1 año y Menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos	144.462	53.021	7.562	205.045
Obligaciones	159.555	7.483	13.696	180.734

C.6) Emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas

El monto en circulación de Obligaciones Negociables Subordinadas Serie A asciende a la suma de US$ 872.500 y se expone en el capítulo Obligaciones por intermediación financiera – Sector no financiero.

D) Hechos posteriores

No existen hechos posteriores entre la fecha de los estados contables y la de su publicación que alteren significativamente el patrimonio o los resultados de la Institución.



Cr. ROBERTO LOPEZ GARBARINO
Gerente General

WASHINGTON BOVE GORRIA
Presidente

Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/sieras/estadoscontables.htm) a partir del segundo día hábil al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.

28) $ 38639 1/p 7572 Mar 31- Mar 31

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Situación

Datos al 31 de Diciembre de 2007

Cifras en miles de pesos

A C T I V O	25,390	P A S I V O	13,364
I) D i s p o n i b l e	2,757	I) O b l i g a c i o n e s	13,364
		1.-Por intermediación financiera	8,430
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	2,757	1.2.-Sector no financiero	8,430
1.1.-Monedas y billetes	604	1.2.2.-Sector privado residente	8,430
1.3.-Otras instituciones financieras del país	2,153	3.-Obligaciones diversas	4,934
2.-Otras instituciones financieras del exterior			
II) Valores para inversión	2,963	P A T R I M O N I	12,826
2.- Valores disponibles para la venta	2,963	1.- Capital integrado	6,308
2.1.- Nacionales	2,963	2.- Ajustes al patrimonio	4,393
III) Créditos (netos de previsiones)	18,912	3.- Reservas	
1.-Vigentes por intermediación financiera	12,975	4.- Resultados acumulados	45
1.1.-Sector financiero	171	5.- Resultados del ejercicio	1,281
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	171		
1.2.-Sector no financiero	12,804	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	25,390
1.2.3.-Sector privado residente	12,804		
3.-Vencidos	4,333		
3.2.-Sector no financiero	4,333	CUENTAS DE CONTINGENCIAS	1,943
3.2.3.-Sector privado residente	4,333	5.-Otras cuentas de contingencias	1,943
3.2.3.1.-Colocación vencida	3,280		
3.2.3.2.-Créditos en gestión	153		
3.2.3.3.-Créditos morosos	899	CUENTAS DE ORDEN DEUDOR/	56,805
4.-Créditos diversos	1,604	1.- Garantías recibidas	56,805
V) B i e n e s d e u s o	759		

CONALAP S.A. (CONSORCIO NACIONAL DE AHORRO PREVIO SOCIEDAD ANONIMA)

Estado de Resultados

(Período 1.1.07 - 31.12.07)

Cifras en miles de pesos

Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	609		
1.-Créditos vigentes por intermediación Financiera	609	III) Margen financiero	(447)
1.1.- Sector financiero	97	GANANCIAS POR SERVICIOS	50
1.1.1.- Instituciones financieras en el país	97	1.- Residentes	50
1.2.- Sector no financiero	512	PERDIDAS POR SERVICIOS	145
1.2.3.- Sector privado residente	512	1.- Residentes	145
Pérdidas financieras antes de diferencias de		Margen por servicios	(95)
cambio y previsiones	319	IV) Resultado bruto	(542)
1.- Obligaciones	319	GANANCIAS OPERATIVAS	5,294
1.2.- Sector no financiero	319	1.-Ganancias por créditos diversos	1,248
1.2.2.- Sector privado residente	319	1.1- Residentes	1,248
I) Margen financiero antes de previsiones y		5.-Otras ganancias diversas	4,046
diferencia de cambio	290	5.1.- Residentes	4,046
Resultado por diferencia de cambio por valuación		PERDIDAS OPERATIVAS	3,599
de activos y pasivos por intermediación financiera	(703)	1.-Retribuciones personales y ca	1,969
1.- Ganancias	1,892	3.-Amortizaciones	145
2.- Pérdidas	2,595	4.-Impuestos, tasas y contribucio	432
II) Margen financiero antes de previsiones	(413)	6.-Pérdidas diversas	1,054
P R E V I S I O N E S	(34)	V) Margen de explotación	1,153
Desafectación de previsiones y revalorización		RESULTADOS EXTRAORDINARI	183
de creditos	2,448	1.- Ganancias	183
1.- Desafectación de previsiones	2,448	VI) Resultado del ejercicio antes	1,335
1.1.- Residentes	2,448	Impuesto a la Renta de Industria y C	54
Constitución de previsiones y desvalorización		VII) Resultado del ejercicio despu	1,281
de créditos	2,482		
1.- Previsiones	2,482		
1.1.- Residentes	2,482		

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

1) CONSIDERACIONES POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

La aprobación de los Estados Contables por parte de la Asamblea de Accionistasse realizó el 14 de marzo de 2008.-

2) INFORMACION SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FIANANCIERA

2.1. Naturaleza Jurídica.- CONALAP S.A. es una sociedad anónima con acciones nominativas cuya actividad es administar y organizar circulos de ahorro previo o consorcios.

2.2. Base de Preparación de Estados Contables.- Los Estados Contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay. Dichos estados han sido confeccionados sobre la base de costos históricos, excepto las operaciones en moneda extranjera que se han actualizado por el tipo de cambio y los bienes de uso que han sido revaluados de acuerdo a criterios fiscales.

2.3. Composición del capital y caracterísiticas de las acciones.- El capital social integrado asciende a la suma de $ 6.308.169, que representan 6.308.169 acciones nominativas no endosables.

2.4. Nómina de la Dirección y del personal Superior.- El Directorio está integrado por el Cr. Gustavo Donnangelo en calidad de Presidente. La nómina de accionistas está compuesta por el Cr. Gustavo Donnangelo con el 80% de las acciones y el Sr. Walter Ferreira con el 20% de las acciones.

3) INFORMACION REFERENTE A LOS ACTIVOS Y LOS PASIVOS

3.1. Los saldos en moneda extranjera han sido valudados de acuerdo a la cotización de U$S 1 equivalen a $ 21.50.

3.2. La posición en moneda extanjera al cierre del ejercicio es neta activa de U$S 304.453.-

3.3. Distribución de créditos y Obligaciones

Concepto	Operaciones que vencen en un plazo:			
	Menor a 1 año	Entre 1 año y menor a 3 años	Más de 3 años	Total
Créd. Vigentes S. Financiero	2,324			2324
Créd. Vigentes S. no Financ.	4,001	4,198	4,667	12866
Créd. Vigentes Op. A liquidar				0
Total de Créd. Vigentes	6,325	4,198	4,667	15,190
Obligaciones S. Financiero				0
Obligaciones S. no Financiero	4,367	3,268	795	8430
Obligaciones Op. a liquidar				0
Total de Obligaciones	4,367	3,268	795	8,430

Los referidos estados contables y notas explicativas, junto con el estado de evaluación del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos y el dictamen de los auditores externo sobre los mismos, se incluyen en el registro de Estados Contables Auditados.

por CONALAP S.A.

Cr. [illegible]



28) $ 13375 1/p 7564 Mar 31- Mar 31

REFORMAS

DRY COAST INTERNATIONAL S.A.
Acta Asamblea Extraordinaria - Aumento de Capital

Fecha: 29/2/2008
Resolvió aumentar el capital en u$s 500.000
Capital total: u$s 800.000
Acciones al portador de u$s 100 c/u.
28) $ 982 1/p 7439 Mar 31- Mar 31

BENETUR S.A.
En adelante
"GOODGATE SOUTH AMERICA S.A."

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/11/05, se modificó el artículo 1º de los Estatutos: "NOMBRE, PLAZO Y DOMICILIO. Constitúyese GOODGATE SOUTH AMERICA S.A. regida por la ley 11.073, en especial en su artículo 7º. Su plazo es 100 años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país."
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 4/3/08, Nº 3274.
28) $ 2455 1/p 7452 Mar 31- Mar 31

OIKEL BRIDGE S.A.

Asamblea de fecha 9/3/07: Aumento el Capital a U$S 2.500.000.- (dólares estadounidenses dos millones quinientos mil).
Registro: 7/3/08, Nº 3675.
28) $ 982 1/p 7475 Mar 31- Mar 31

BARRAL S.A.
Reforma de Estatutos

Asamblea Extraordinaria 30/07/2007.
Inscripción: Nº 25390 - 05/12/2007
Resolvio modificar el art. 3, transformando la representación del capital de acciones al portador en acciones nominativas.
28) $ 982 1/p 7519 Mar 31- Mar 31

FRIGORIFICO SAN JACINTO - NIREA S.A.
Aumento de Capital

Acta del 28 enero 2008
Articulo 288 Ley 16060 - Aumento de capital a $ 51.030.600.
28) $ 982 1/p 7536 Mar 31- Mar 31

RAICENOL SOCIEDAD ANONIMA
(antes MIFANOR SOCIEDAD ANÓNIMA)
REFORMA DE ESTATUTOS

Asamblea: General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de abril del 2007
Modificación: ARTICULO 1º: Constituyese RAICENOL SOCIEDAD ANÓNIMA.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio, 26.03.2008, Nº 2616.
28) $ 982 1/p 7540 Mar 31- Mar 31

TARDESOL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Art. 3

ACTA: 28/09/2007
INSCRIPCIÓN: 06/03/2008 Nº 3549
Clase de acciones nominativas.
28) $ 491 1/p 7542 Mar 31- Mar 31

OLVI SOCIEDAD ANONIMA
Reforma Art. 3

ACTA: 16/07/2007
INSCRIPCIÓN: 06/03/2008 Nº 3541
Clase de acciones nominativas.
28) $ 491 1/p 7543 Mar 31- Mar 31

TORANY S.A.

La asamblea general extraordinaria de accionistas del 30/12/2005, resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 3. CAPITAL Y ACCIONES. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una será de $ 400.000.000 (pesos uruguayos cuatrocientos millones). Por asamblea extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago." Inscripción: N° 3254 el 4/3/2008.
28) $ 3437 1/p 7553 Mar 31- Mar 31

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 150.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS — ***TARIFA (por cm.)***

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias .... $ 35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES — ***TARIFA (por cm.)***

Apertura de Sucesiones .... $ 60.50 (*)

Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones,
Avisos Varios .... $ 83.31 (*)

Venta de Comercios Remates .... $ 67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL — ***TARIFA (por cm.)***

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)* .... $ 41.66 (*)

Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)* .... $ 245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES — ***TARIFA***

Edictos de Matrimonio *(Aviso)* .... $ 252.93 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas,
Consorcios y Disoluciones *(por cm.)* .... $ 490.98 (*)

Balances *(por página 26 cms.)* .... $ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS — **TARIFA**

Página .... $ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS — ***TARIFA***

El minuto a través del 0900 2044 .... $ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.



INSTITUTO NACIONAL DE LAS
MUJERES
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
URUGUAY

UN PLAN QUE AVANZA CON TODAS LAS MUJERES POR TODOS SUS DERECHOS

IMPO
Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
más información, más ciudadanía
DIARIO OFICIAL